



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **LOCALIDAD USAQUÉN**

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
CLGR-CC

# **Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC**



20 del agosto de 2019

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

Enrique Peñalosa Londoño  
Alcalde Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de Usaquén.

Francisco José Cruz Parada  
Secretario Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático IDIGER

Antonio María Buritica  
Alcalde ( e ) Local de Usaquén

Secretaria Distrital de Ambiente

Richard A. Vargas  
Director Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud de la Jurisdicción

Iván Hernando Caicedo Rubiano  
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila  
Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación

Diego Fernando Peña  
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.

Nubia Sánchez Corredor  
Gestor Local IDIGER - Usaquén

Secretaría Distrital de Movilidad

Claudia Moya  
Referente de riesgos Alcaldía Local

Estación de Bomberos de Usaquén

Estación de Policía de Usaquén

Dirección Seccional de la Defensa Civil de Usaquén

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local.

Organizaciones Sociales y Comunitarias que desarrollan procesos de gestión de riesgos en la Localidad.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR.

## PRESENTACIÓN

### **El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC**

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer diálogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaqué, definió las acciones a ser incluidas en el componente programático.

Este Plan Local de gestión de Riesgo y Cambio Climático, fue formulado por el CLGR-CC de Usaqué.

## CONTENIDO

### CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

#### 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno
- 1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo
- 1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

#### 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en Masa”

- 1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Movimiento en Masa
- 1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

#### 1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones”

- 1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones
- 1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

#### 1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Accidentes de Tránsito”

- 1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito
- 1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

#### 1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Estructurales”

- 1.5.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.5.2 Descripción del escenario de riesgo por Incendios Estructurales
- 1.5.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

#### 1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Forestales”

- 1.6.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.6.2 Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales
- 1.6.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.6.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

#### 1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Materiales Peligrosos “MATPEL”

- 1.7.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.7.2 Descripción del escenario de riesgo por Materiales peligrosos “MATPEL”
- 1.7.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.7.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

## **CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

### **2.1. Objetivos**

### **2.2. Programas y acciones**

#### **Programa 1. Conocimiento del riesgo**

**Subprograma 1.** Conocimiento del riesgo por movimiento en masa

**Subprograma 2.** Conocimiento del riesgo por inundaciones

**Subprograma 3.** Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito

**Subprograma 4.** Conocimiento del riesgo por incendios estructurales

**Subprograma 5.** Conocimiento del riesgo por incendios forestales

**Subprograma 6.** Conocimiento del riesgo por materiales peligrosos (MATPEL)

#### **Programa 2. Reducción del riesgo**

**Subprograma 1.** Reducción del riesgo por movimiento en masa

**Subprograma 2.** Reducción del riesgo por inundaciones

**Subprograma 3.** Reducción del riesgo por accidentes de tránsito

**Subprograma 4.** Reducción del riesgo por incendios estructurales

**Subprograma 5.** Reducción del riesgo por incendios forestales

**Subprograma 6.** Reducción del riesgo por materiales peligrosos (MATPEL)

#### **Programa 3. Protección financiera**

**Subprograma 1.** Aseguramiento de Bienes Privados

**Subprograma 2.** Aseguramiento de infraestructura del sector público

#### **Programa 4. Fortalecimiento Institucional y comunitario**

**Subprograma 1.** Fortalecimiento del CLGR-CC

**Subprograma 2.** Fortalecimiento de la Comunidad Educativa

#### **Programa 5. Preparación para la respuesta**

**Subprograma 1.** Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias

**Subprograma 2.** Diseño e implementación de sistemas de alerta

**Subprograma 3.** Fortalecimiento para la estabilización social

#### **Programa 6. Preparación para la recuperación**

**Subprograma 1.** Preparación para la rehabilitación

**Subprograma 2.** Preparación para la reconstrucción y recuperación

**Subprograma 3.** Preparación para la evaluación de daños físicos

**Subprograma 4.** Preparación para la rehabilitación

### **2.3. Cronograma de ejecución**

#### **Programa 1. Conocimiento del riesgo**

**Subprograma 1.** Conocimiento del riesgo por movimiento en masa

- Subprograma 2.** Conocimiento del riesgo por inundaciones
- Subprograma 3.** Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito
- Subprograma 4.** Conocimiento del riesgo por incendios estructurales
- Subprograma 5.** Conocimiento del riesgo por incendios forestales
- Subprograma 6.** Conocimiento del riesgo por materiales peligrosos (MATPEL)

#### **Programa 2. Reducción del riesgo**

- Subprograma 1.** Reducción del riesgo por movimiento en masa
- Subprograma 2.** Reducción del riesgo por inundaciones
- Subprograma 3.** Reducción del riesgo por accidentes de tránsito
- Subprograma 4.** Reducción del riesgo por incendios estructurales
- Subprograma 5.** Reducción del riesgo por incendios forestales
- Subprograma 6.** Reducción del riesgo por materiales peligrosos (MATPEL)

#### **Programa 3. Protección financiera**

- Subprograma 1.** Aseguramiento de Bienes Privados
- Subprograma 2.** Aseguramiento de infraestructura del sector público

#### **Programa 4. Fortalecimiento Institucional y comunitario**

- Subprograma 1.** Fortalecimiento del CLGR-CC
- Subprograma 2.** Fortalecimiento de la Comunidad Educativa

#### **Programa 5. Preparación para la respuesta**

- Subprograma 1.** Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias
- Subprograma 2.** Diseño e implementación de sistemas de alerta
- Subprograma 3.** Fortalecimiento para la estabilización social

#### **Programa 6. Preparación para la recuperación**

- Subprograma 1.** Preparación para la rehabilitación
- Subprograma 2.** Preparación para la reconstrucción y recuperación
- Subprograma 3.** Preparación para la evaluación de daños físicos
- Subprograma 4.** Preparación para la rehabilitación

### **2.4. Acciones a corto plazo**

# **1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO**

## 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### 1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Usaquén es reconocido como uno de los últimos municipios circunvecinos anexados a Bogotá en 1954; históricamente fue reconocido por qué abastecía a Bogotá, de materiales como arena y piedra, situación que en la actualidad está muy reducida.

Cabe resaltar que el territorio que hoy se conoce como Usaquén, tiene una característica que la distingue de otras localidades, y es ser parte de la conformación de la cadena de los cerros orientales de Bogotá, así como su origen de humedal, de la cual sobreviven la cuenca Torca, de ello dan cuenta los canales que aún quedan, de donde se estima que más del 95%<sup>1</sup> del humedal de Torca ha sido perdido en un lapso de aproximadamente 41 años, a causa del crecimiento poblacional y falta de planeación urbanística.

Con una extensión total de 6.531,32 hectáreas, se ubica en el extremo nororiental de la ciudad y limita, al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con la Calle 100, que la separa de la localidad de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopó y al oriente, con el municipio de la Calera. Esta localidad está dividida en nueve UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Paseo Los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara. Su población está conformada por 449.621 habitantes<sup>2</sup>.

La afectación que padece en la actualidad Usaquén, se debe primordialmente a las consecuencias que se generan por el incremento poblacional que comenzó a partir de 1956 con la construcción de la Autopista Norte, y por la construcción sin normativizar, sin planeación alguna, que permitió la construcción en rondas de quebradas, la construcción sobre el humedal, la explotación minera (básicamente de la piedra), que han generado en esta localidad un gran deterioro ambiental y una grave afectación a la calidad de vida de sus habitantes.

No obstante, lo anterior, uno de los riesgos de mayor predominancia en la localidad tiene que ver con el fenómeno de remoción en masa, el cual se convirtió en una constante, dado la inestabilidad morfológica lograda con la explotación de canteras, y otro riesgo de un nivel de alta amenaza es el de las inundaciones, producidas también por causas antrópicas en su mayoría. Otro de los riesgos existentes es la construcción de nuevos proyectos urbanísticos, el colapso de estructuras y el transporte vertical, los cuales tienen ocurrencia por ser una de las localidades de un alto número de habitantes que residen en propiedad horizontal.

#### Cuadro 1<sup>3</sup>. Usaquén. Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas según UPZ

No.	Nombre UPZ	No. Barrios	Característica	Área total. (ha)	porcentaje	Cantidad de manzanas	Área de manzanas (ha)
1	Paseo de los Libertadores	3	Desarrollo	631.0	16.6	33	322.4

<sup>1</sup> Departamento administrativo de medio ambiente DAMA. Plan de desarrollo rural, agropecuario y ambiental sostenible para Santa Fé de Bogotá, diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Usaquén. 2000.

<sup>2</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria General, 2017 <http://www.bogota.gov.co/loc226alidades/usaquen> [Consulta: Martes, 10 de enero de 2017].

<sup>3</sup> Secretaria Distrital de Planeación, *21 Monografías de las localidades del Distrito Capital*, 2011, <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E11isis/DICE063-MonografiaUsaquen-31122011.pdf> [consulta: Jueves, 12 de enero de 2017].

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

9	Verbenal	37	Residencial de urbanización incompleta	355.8	9.3	502	280.7
10	La Uribe	10	Predominantemente dotacional	345.3	9.1	70	277.2
11	San Cristóbal Norte	26	Residencial de urbanización incompleta	275.3	7.2	388	183.8
12	Toberin	15	Comerciales	290.7	7.6	226	210.8
13	Los Cedros	11	Residencial Cualificado	672.3	17.7	73416	498.5
14	Usaquén	11	Con Centralidad Urbana	492.3	12.9	363344	318.3
15	Country Club	23	Predominantemente dotacional	285.6	705	73	238.9
16	Santa Bárbara	20	Con Centralidad Urbana	458.7	12.0	363	31705

La UPZ Paseo de los Libertadores se ubica en el extremo norte de Usaquén, tiene una extensión de 631 hectáreas, equivalentes al 16,57% del total del área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con el costado sur del cerro de Torca y el límite municipal de Chía; por el oriente, con el perímetro urbano, la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7; por el sur, con la Calle 192 y la Calle 193; y por el occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

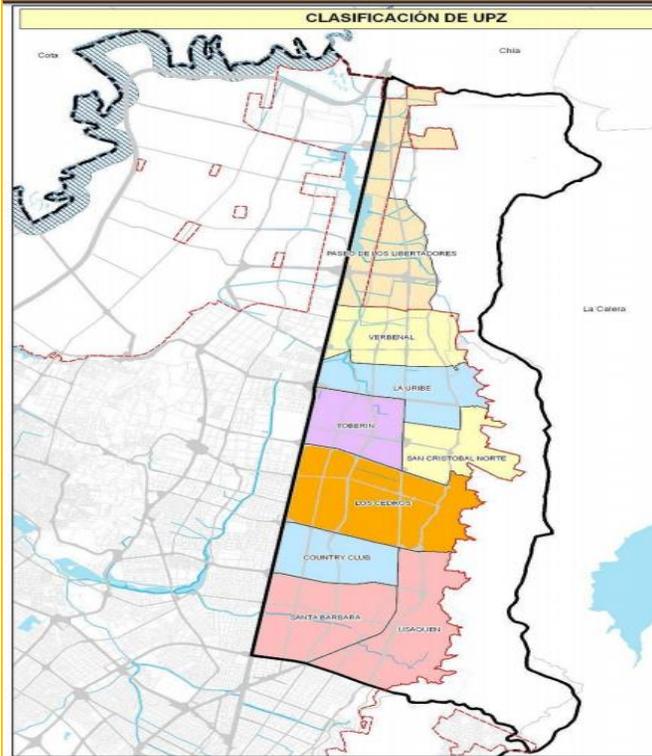
La UPZ Verbenal se localiza en el norte de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 355,8 hectáreas. Esta UPZ limita, por el norte con la Calle 192 y la Calle 193; por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la Calle 180, la Calle 180A y la Diagonal 182; y por el occidente, con el Canal Torca y con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45. La UPZ La Uribe se localiza en el área central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 345,3 hectáreas, equivalentes al 9,07% del total de área de las UPZ de esta localidad.

La Uribe limita, por el norte, Calle 180, la Calle 180A y la Diagonal 182; por el oriente, con el Canal Torca y el perímetro urbano; por el sur, con la Avenida San Juan Bosco o Avenida Calle 170 y con la Calle 165; y por el occidente con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9 y con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

La UPZ San Cristóbal Norte se localiza en el área central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 275,3 hectáreas, equivalentes al 7,23% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Calle 165 y con una línea quebrada que parte en la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7 entre la Calle 168 y la Avenida San Juan Bosco o Avenida Calle 170 y termina en el perímetro urbano; por el 13 oriente, con la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7 y el perímetro urbano; por el sur, con la Calle 155B, la Calle 155C, y la Avenida La Sirena o Avenida Calle 153; y por el occidente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9.

La UPZ Toberin se localiza en la zona central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 290,7 hectáreas, que equivalen al 7,63% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al

División de Usaquén en UPZ. Tomado de Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. SDP 2011.



norte, con la Avenida San Juan Bosco o Avenida Calle 170 y con la Calle 165; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9; al sur, con la Avenida La Sirena o Avenida Calle 153; y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

La UPZ Los Cedros se localiza al sur de las UPZ Toberín y San Cristóbal, tiene una extensión de 672,3 hectáreas, que equivalen al 17,66% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida La Sirena o Avenida Calle 153, con la Calle 155B y la Calle 155C; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Contador o Avenida Calle 134 y el borde norte de la Urbanización Bosque de Medina; y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

La UPZ Usaquén se localiza en el extremo sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 492,7 hectáreas, que equivalen al 12,94% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Contador o Avenida Calle 134 y el

borde norte de la Urbanización Bosque de Medina; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100; y al occidente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9.

La UPZ Country Club se localiza en la sección sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 25,6 hectáreas, que equivalen al 7,5% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Contador o Avenida Calle 134; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9; al sur, con la Avenida Callejas o Avenida Calle 127; y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

La UPZ Santa Bárbara se localiza en el costado sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 458,7 hectáreas, que equivalen al 12,05% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Callejas o Avenida Calle 127; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100; y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45. El siguiente mapa muestra la división de Usaquén en UPZ.

En cuanto a los recursos hídricos, la Ficha Ambiental de Usaquén (Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-DAMA, 2003) destaca: "La localidad cuenta con un número importante de fuentes de agua entre las que se destacan la quebrada de Torca, La Floresta, La Cita, San Cristóbal, Delicias del Carmen, Contador, La Chorrera, El Canal Callejas de la Calle 127, así como numerosos drenajes. De igual manera, cuenta entre sus límites con el humedal de Torca, el cual actúa como esponja regulando las crecidas del río Bogotá y sus tributarios, además de ser el hábitat de especies animales y vegetales propias de estas zonas y de aves que llegan desde otros países."<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Ibid 3

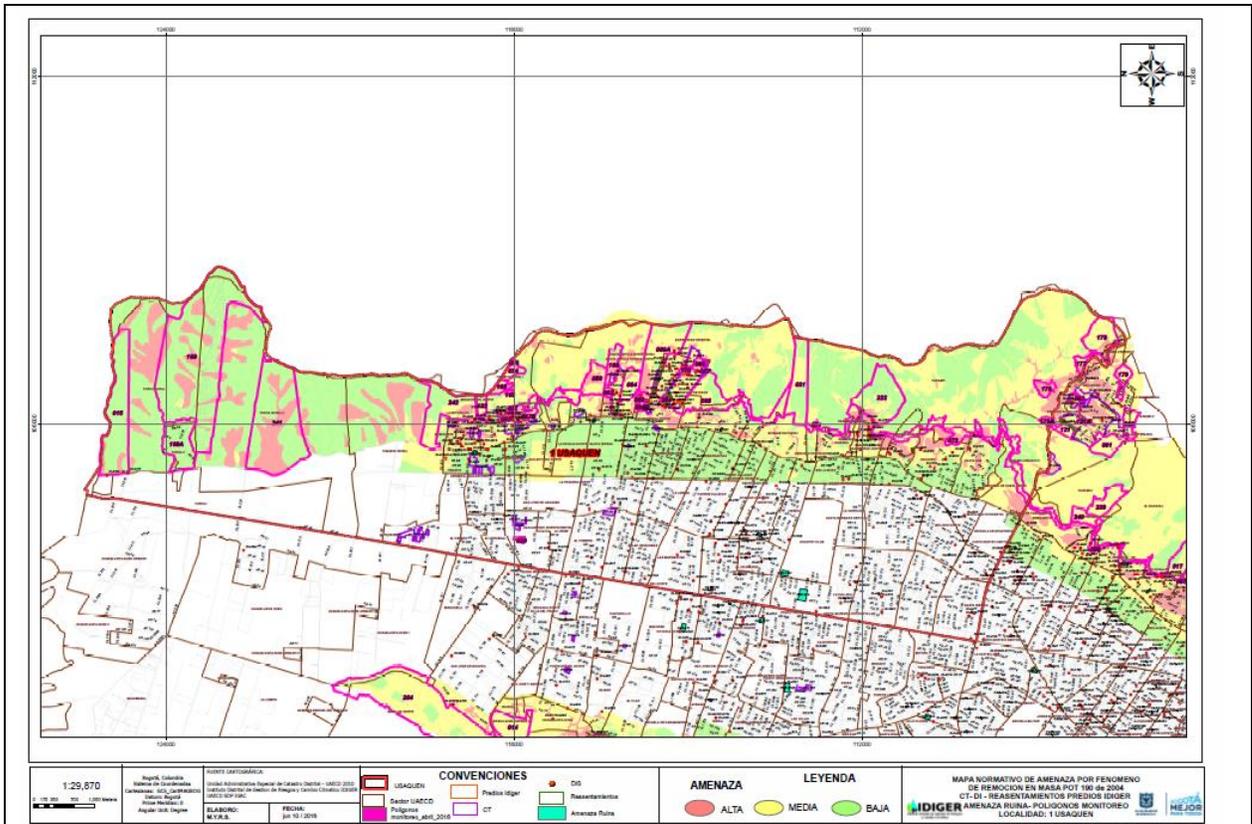
En la Localidad de Usaquén se encuentran todos los estratos socioeconómicos, desde el uno hasta el seis; además, cuenta con una zona natural de interés representada en los Cerros Orientales y factores de conectividad que la privilegian dada su infraestructura vial y conexión con municipios como la Calera, Sopó y Chía.

De acuerdo a las proyecciones DANE, para el año 2014, Usaquén es una Localidad conformada por 489.526 habitantes. El 53,6% (262.455) de la población son mujeres y el restante 46,4% (227.071) son hombres. El 99,4% de la población se ubica en la zona urbana de la Localidad, alrededor del 60% de los habitantes se concentran en las UPZ Verbenal, Los Cedros y San Cristóbal Norte. La concentración de población en las UPZ mencionadas, se encuentra relacionada con dos factores: el primero hace referencia a la extensión de la zona, este es el caso de los Cedros, puesto que es la UPZ más grande de la Localidad. El segundo factor se relaciona con la construcción de conjuntos residenciales de apartamentos en la zona plana de las UPZ Verbenal y San Cristóbal y adicionalmente el proceso de urbanización de los cerros.

En cuanto a la oferta de instituciones prestadoras de servicios de salud, la Localidad de Usaquén cuenta con la presencia de IPS públicas, privadas sin ánimo de lucro y privadas con ánimo de lucro; que representan un potencial importante para la Localidad, dado el impacto que estas tienen en la calidad de vida de la población residente y foránea.

La Localidad de Usaquén posee una fortaleza muy importante y es su oferta institucional, por lo que se convierte en una Localidad receptora, a donde muchas personas del Distrito acuden, ya sea en busca de servicios de salud, servicios de vivienda, empleo y/o servicios educativos. Respecto a la distribución de la población en edad escolar, es la UPZ Verbenal la que concentra la mayor cantidad de población, lo anterior relacionado con factores ya descritos, como lo son la concentración de nacimientos y de población menor de cinco años. Seguida a la UPZ Verbenal se encuentran San Cristóbal Norte y Los Cedros, con la mayor cantidad de población en edad escolar. (Atlas De Salud Pública, 2015, Hospital De Usaquén).

Cabe destacar que entre los principales fenómenos que en principio pueden presentar una amenaza para la población y el ambiente, se han determinado seis, los cuales se enunciarán a continuación:



Mapa de Riesgos. Localidad de Usaquén. Julio 2016

- ✓ Riesgo de daños por remoción en masa: Entre los sectores que presentan afectación por este fenómeno se encuentran: Buena Vista, Balcones de Vista Hermosa, Mirador del Norte, Codito (Sector, 1, 2 y 3), Estrellita 1, Soratama, Santa Cecilia, Arauquita, Cerro Norte, Torca sector II cantera la cabaña, Villa Nidia y Delicias del Carmen. UPZ San Cristóbal, Los cedros y Usaquen.
- ✓ Incendio Estructural: Todos aquellos ocurridos no solo en viviendas de los cerros, sino en especial en Propiedad Horizontal.
- ✓ Riesgo tecnológico: Área de industrialización de Usaquén, CODABAS, manejo y presencia de sustancias químicas.
- ✓ Inundación: Quebrada Pte de Piedra, Quebrada San Cristóbal. Los sectores catastrales que se encuentran en Alto Riesgo son: Tibabita y San Antonio, (CLL 184-188 con 8G) (Flujos de Lodo y Detritos) ,127 con novena con 7ma (Encharcamientos), Humedal de Torca, autopista Norte.
- ✓ Aglomeraciones de público: Parque de Usaquén Calle 106 cra 7, Unicentro y Centro Comerciales 115 con Kra 7, 8 y 9 (Son sectores bancarios, no obstante, bajo tierra existen tuberías de acueducto de gran calado.
- ✓ Incendio Forestal: Sectores Ubicados en Cerros Orientales (desde la 100 hasta la 235) sobre todo Lomitas Serrezuela y La Capilla.

<b>1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>	
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes</b>	
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>En la localidad de Usaquén se presentan por distintas causas de origen hidrometeorológico, riesgo de inundación y encharcamiento en distintos sectores de los cerros orientales y en las partes bajas, principalmente en el eje oriental de la autopista norte, desde la Calle 190 hasta la 223, además en los barrios de los cerros orientales como : Pañuelito, Delicias del Carmen, la Cita, Arauquita, San Cristóbal, Soratama, la Cita, el Codito, Mirador Norte, Horizontes, Buenavista 1 y 2, Santa Cecilia; cerro Norte, Villa Nidia. La escorrentía superficial de aguas de estos barrios, transporta sedimentos a los barrios que se encuentran en las partes bajas, colmatando la infraestructura del sistema de alcantarillado, generando encharcamientos e inundaciones. Lo anterior ocurre en los barrios Verbenal, san Antonio, Tibabitá, Barrancas, san Cristóbal Norte, Torcoroma</p> <p>Este fenómeno se incrementa debido a la presencia de granizadas, vendavales y descargas eléctricas: afectaciones localizadas principalmente en asentamientos rurales no legalizados de los cerros orientales como lomititas, capilla y serrezuela</p> <p>Por otra parte, se presentan rebose de las principales quebradas de los cerros orientales, situación que se agrava debido a la existencia de predios ocupando la ZMPA e inclusiva en la ronda hidráulica</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>a) Sismo: De acuerdo a la clasificación del mapa de riesgos de la localidad se presenta un riesgo medio en la zona de cerros orientales y de amenaza alta entre la carrera 7 hacia la parte occidental de la ciudad, zona lacustre de la localidad.</p> <p>b) Fenómenos concatenados (movimiento en masa producido por sismo): oriente de la Carrera 7ª y comprende las UPZ Verbenal (Balcones de Vista Hermosa, Buenavista, Chaparral, El Codito, Horizontes, La Estrellita, y Mirador del norte), y San Cristóbal Norte (Cerro norte, Arauquita I y II sector, Santa Cecilia parte alta y Baja, Soratama y Villa Nidia), la capilla, y los sectores correspondientes a los antiguos frentes de explotación minera (Canteras) de la localidad</p> <p>La saturación por alta sedimentación de la infraestructura del sistema pluvial y sanitario, causada por falta de control ambiental de las canteras de los cerros orientales, produce saturación de redes y taponamientos de sumideros, pozos, box Couvert, desarenadores y reboses de esas estructuras con afectaciones que se incrementan en cada periodo de lluvias.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>a) Derrames, fugas y explosiones e incendios: entre la 161 y calle 180, entre la carrera 15 y la Autopista norte - UPZ Toberín el cual se caracteriza por ser de tipología industrial y comercial.</p> <p>Se encuentran industrias procesadoras de lácteos, derivados cárnicos (pescado, pollo, carne), plásticos, alimentos, tapetes,</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	<p>cocinas integrales, maderas galvanizadas, ferreterías, fábricas de hielo, fábricas de pastas entre otras.</p> <p>Sector comercial e Industrial mezclado de manera inadecuada. El mal uso que se da a algunos elementos que intervienen en el proceso productivo.</p> <p>La presencia de industria y comercio mezclada con zonas residenciales.</p> <p>La presencia de laboratorios farmacéuticos ubicados en zonas como Santa Bárbara Occidental.</p> <p>b) Térmicos: incendios generalizados en la localidad, generados por sobrecargas en instalaciones eléctricas, descuidos por veladoras y elementos inflamables.</p> <p>c) Riesgo por: Intoxicaciones por monóxido y/o gas natural</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.</p>	<p>Riesgo por: Escenarios dispuestos para eventos masivos tales como: multiparque, compensar, club Millonarios, Club Bavaria Nimajay, parque el country, teatros.</p> <p>Una de las principales problemáticas que se presenta en la localidad, son las conexiones erradas, en la mayoría de predios de autoconstrucción que desaguan las aguas lluvias a la caja de inspección de aguas residuales, generando rebose y devolución al interior de los predios, principalmente en los barrios de Santa Cecilia alta y baja, Barrancas, Arauquita primer y segundo sector, Buenavista 1 y 2 sector, Cedritos, delicias del Carmen y Santa Ana.</p> <p>En época de lluvias, por mal manejo de residuos por parte de las comunidades, se pueden presentar taponamientos de canales, quebrada y otras estructuras del sistema de alcantarillado en sectores tales como: Pañuelito, Santa Cecilia parte baja, Barrancas, cedritos, La Sonora, Soratama, Verbenal, San Antonio, El Codito, La Cita, Santa teresa, Torcoroma, Pantanitos, Villa Nidia, cerro Norte, Unicerros, Delicias del Carmen Sector 1 y 2. UPZ: Usaquén, san Cristóbal Norte, Los cedros, Verbenal y La Uribe.</p>
<p>Escenarios de riesgo por caída de árboles</p>	<p>a) Precipitaciones y vientos fuertes que conllevan caída de árboles, generalizado en la localidad, se presenta con mayor incidencia en temporada invernal.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio natural.</p>	<p>a) Inundaciones</p> <p>En algunos sectores de la localidad de Usaquén, se presenta un uso inadecuado de alcantarillado sanitario y pluvial, por parte de centros comerciales, restaurantes y centro de servicios de metal mecánica, quienes vierten sus aceites y grasas directamente a las redes sanitarias y en algunos casos a las redes pluviales, ocasionando grandes taponamientos y obstrucciones al sistema con afectación a predios o ejes viales, principalmente en: Plaza Fundacional de de Usaquén, Barrancas, San Antonio, Verbenal, Codabas. San Cristóbal.</p> <p>b.) Remoción en masa localizados en la zona de ladera: oriente de la Carrera 7ª y comprende las UPZ Verbenal (Balcones de vista hermosa, Buenavista, Chaparral, El Codito, Horizontes, La Estrellita, y Mirador del norte), y San Cristóbal Norte (Cerro norte, Arauquita I</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	<p>y II sector, Santa Cecilia parte alta y baja, Soratama y Villa Nidia), la Capilla, y los sectores correspondientes a los antiguos frentes de explotación minera ( canteras) de la localidad, Canteras que están cerradas en su mayoría, pero que realizan explotación ilegal o usos ilegales como asentamientos ilegales o acumulación de escombros.</p> <p>c) Incendios Forestales: Quemadas provocadas de llantas para extracción de alambre, y para el proceso de extracción de carbón de palo, afectaciones ambientales, estructurales.</p> <p>d) Encharcamientos: Zona baja o plana, suavemente ondulada, en donde se acumulan la aguas lluvias, los cuales se presentan en las Carrera 7 con calle 174, carrera 7 con 163, calle 193 con Carrera 15, calle 192 con carrera 11<sup>a</sup>, calle 109 con carrera 9, carrera 7 con calle 222, Carrera 9 con calle 185, canal torca autopista norte</p>
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</b>	
<p>Riesgo asociado por antigua explotación minera.</p>	<p>a) Movimiento en masa: Las canteras que están llevando a cabo sus Planes de manejo siguen desarrollando acciones de extracción a menor escala algunas, y otras que están ya legalmente cerradas, son continuamente explotadas económicamente, como la Cantera La cabaña, la cual está legalmente inactiva, pero sus administradores la explotan, causando en épocas de invierno especialmente, fenómenos de remoción en masa de parte del talud, lo cual afecta la movilidad de un sector importante de la localidad. Sumado a ello, promueven los asentamientos ilegales muy cerca de la cantera, exponiendo a una amenaza latente a los residentes, los cuales son altamente vulnerables; así como también usufructúan el uso del suelo como escombrera ilegal.</p>
<p>Riesgo asociado con Accidentes de tránsito y transporte</p>	<p>a) Accidentes de tránsito con personas lesionadas que se presentan con mayor incidencia en la Carrera 9, autopista Norte, Calle 134, Carrera 7, Calle 170, Calle 147, Calle 153, calle 163 y los sectores de Toberín y Verbenal de manera generalizada.</p> <p>b)Malla vial: ausencia de tapas de alcantarillas, accidentes por huecos y altibajos en especial en la carrera 7, 9, autopista Norte y la calle 19 en donde se genera alto índice de accidentalidad debido al mal estado de las vías y la ausencia de las tapas de alcantarilla producto del vandalismo en las zonas referidas.</p> <p>c)Riesgo por carencia en la debida señalización: se presenta en especial en establecimientos educativos, colegio Agustín Fernández, Colegio San Ángel, Colegios ubicados sobre la carrera séptima, debido a que no se cuentan con reductores de velocidad y otras precauciones para evitar accidentes.</p> <p>d)Riesgo por: ubicación de recicladores en vía vehicular. En la calle 161 con carrera 8C se presentan accidentes vehiculares, debido a la ubicación de recicladores con sus medios de transporte y volumen del material de reciclaje, lo cual impide la adecuada visibilidad de las personas que conducen.</p> <p>e) Transporte vertical: riesgo asociado a las edificaciones altas, conjuntos residenciales, oficinas y centros comerciales, amenaza por exposición a factores de riesgo de atrapamiento de miembros inferiores y superiores y personas atrapadas en ascensores.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

Riesgo por construcciones.	<p>b) Construcción: informales sin contemplar el desarrollo normativo (Códigos y licencias de Construcción), generando riesgos de colapsos estructurales e incendios.</p> <p>No cumplimiento de la reglamentación establecida para el uso del Suelo en cada UPZ.</p> <p>Nuevas construcciones que afectan a las colindantes, generando riesgo por colapso estructural, volcamientos de elementos dispuestos para el desarrollo de la obra y socavación de los terrenos.</p>
Riesgo asociado con Festividades	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Uso y manejo de pólvora, quemas los cuales pueden generar incendios forestales y estructurales. (procesiones de la Virgen del Carmen y festividades de fin de año)</p> <p>b) Intoxicación con alimentos y/o agua (ETA)</p> <p>c) Intoxicación por fuga de gas propano</p>
Aglomeraciones	<p>Aglomeraciones: centros comerciales (Unicentro; Santa Bárbara y cedritos, centros de desarrollo comunitario – Servita, edificaciones altas y conjuntos residenciales. CODABAS, Plaza de San Cristóbal y Usaquén. Sector de bares y Discotecas, Comercio e Industria</p> <p>Aglomeraciones de público en estaciones de Transmilenio, portal del norte y amenaza por colapso estructural en puentes peatonales debido al alto flujo peatonal.</p>
Apicultura	<p>a) Riesgo por cultivo y crianza de abejas, potencialmente peligrosas: practica establecidas en zonas residenciales y equipamientos sociales, carrera 9 con calle 127, no hay control de la actividad de apicultura en zonas residenciales.</p>
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</b>	
Riesgo en infraestructura Social	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Centros hospitalarios: debido a que su estructura es demasiado antigua y algunos sectores se encuentran deteriorados, dado a que al parecer se han hecho ampliaciones no debidas y sin el cumplimiento de la normatividad vigente a la sismo resistencia.</p> <p>b) Estación de bomberos: infraestructura no acorde a la normatividad vigente frente a sismo resistencia.</p> <p>c) Estación de policía: infraestructura no acorde a la normatividad vigente frente a sismo resistencia.</p>
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	<p>Redes: La zona más afectada es la de ladera como los Barrios Localizados al oriente de la Carrera 7ª y definidos en las UPZ Verbenal (Balcones de vista hermosa, Buenavista, Chaparral, El Codito, Horizontes, La Estrellita, y Mirador del norte), y San Cristóbal Norte (Cerro norte, Arauquita I y II sector, Santa Cecilia parte alta y baja, Soratama y Villa Nidia). Algunos de estos barrios carecen de sistema adecuado de alcantarillado y otros son de origen ilegal.</p> <p>En cuanto al servicio de alcantarillado se ha podido identificar que se encuentran sectores que no cuentan con este servicio, ya que la EAAB no puede invertir en barrios que aún no han sido legalizados.</p> <p>En el sector alto de La localidad de Usaquén se presentan problemas por manejo de aguas debido a que no se dispone de interceptores de aguas lluvias ni de aguas negras, lo que lleva a la</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

	<p>población a verter los desechos líquidos en las corrientes de las quebradas.</p> <p>La gran mayoría de las viviendas y sectores industriales de la localidad tienen conexión a gas natural lo cual genera amenaza por ruptura y fuga del elemento.</p> <p>c) Acueducto y Alcantarillado Remoción en masa de taludes inestables en barrios de los cerros orientales que ocupaban antiguas canteras, que no tuvieron procesos adecuados de restauración hidro morfológica, y que en épocas de lluvias presentan fenómenos de remoción con afectación de predios y servicios públicos.</p> <p>Barrios: Codito, Buena vista sector 1 y 2, Horizontes, Mirador del Norte, Arauquita 1y 2, Santa Cecilia, alta y baja, cerro Norte, Villa Nidia, Soratama, Unicerros, Delicias del Carmen. UPZ: Verbenal, San Cristóbal y Usaquéen.</p> <p>Contaminación de suelos por inadecuado manejo de residuos, contaminación en cuerpos de agua, aire y por vertimientos de agua residuales por saturación de pozos sépticos de los asentamientos rurales no legalizados. Barrios: Serrezuela, Aurora Alta, Lomitas sector 1 y 2, Capilla 1, y 2. UPZ: Zona Rural.</p> <p>Inestabilidad de taludes de quebradas por ocupación de predios en zona de manejo y preservación ambiental de estos cuerpos de agua. Barrios: Codito, Buena vista sector 1 y 2, Horizontes, Mirador del Norte, Arauquita 1y 2, Santa Cecilia, alta y baja, cerro Norte, Villa Nidia, Soratama, Unicerros, Delicias del Carmen, Toberín, Verbenal, San Antonio, Pantanitos, Pañuelito, Barrancas y la Estrella. UPZ: Verbenal, San Cristóbal, Usaquéen, Toberín.</p>
Riesgo en infraestructura educativa	<p>a) Centros educativos como: Colegios privados y públicos, jardines comunitarios de ICBF y de SDIS, que se ubican muy cerca a zonas de ladera y antiguas fuentes de explotación minera, como el Colegio Aquileo Parra, y Agustín Fernández.</p> <p>b) Centro educativos que no tiene una infraestructura sismo resistentes, y que se las ha diagnosticado fallas estructurales.</p>
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de grupo Social</b>	
Riesgo por Grupos Social	<p>Grupo social:</p> <p>a) jóvenes de los colegios públicos, que se encuentran ubicados cerca a los sectores donde se presentan los fenómenos de movimiento en masa, como el Colegio Agustín Fernández, al cual asisten alrededor de 2000 estudiantes por jornada.</p> <p>b) niños y niñas menores de 7 años de los jardines comunitarios de SDIS, otros de ICBF, y otros jardines privados, ubicados en las UPZ donde hay mayores fenómenos de remoción en masa, por ser antigua zona de explotación minera. Buena Vista, Balcones de Vista Hermosa, Mirador del Norte, Codito (Sector, 1, 2 y 3), Estrellita 1, Soratama, Santa Cecilia, Arauquita, Cerro Norte, Torca sector II cantera la cabaña, Villa Nidia y Delicias del Carmen. UPZ San Cristóbal, Los cedros y Usaquéen.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

Riesgo Biosanitario y/o epidemiológico	<p>d). Riesgo por enfermedades Transmitidas con Alimentos en especial en eventos festivos en colegios o eventos comunitarios.</p> <p>b). Riesgo por Enfermedades Diarreicas Agudas, en sectores que no cuentan con Alcantarillado como la Capilla, Serrezuela, algunos sectores de Codito, los cuales usan pozos sépticos y no cuentan con alcantarillado por ser sectores no legalizados, que en su mayoría usan agua por captación ilegal.</p>
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio actividades institucionales</b>	
Instituciones educativas	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Aglomeraciones de público: colegios privados y oficiales, centros religiosos, jardines comunitarios de ICBF y SDIS.</p>

<b>1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>	
	<p><b>Escenario de riesgo por Movimiento en masa</b></p> <p>La zona de ladera o montañosa de la localidad de Usaquéen corresponde aproximadamente al 60% del área de la localidad, cuenta con 1329 ha aproximadamente, el 20% calificadas en amenaza media por fenómeno de remoción en masa, con algunos sectores que califican en amenaza alta y que se asocian principalmente a zonas de explotación minera, los cuales alcanzan aproximadamente el 8% de la localidad. Alrededor de estas zonas se localizan algunos asentamientos que se pueden ver afectados por la incidencia de las canteras. Para el 2016, en total se presentaron 2895 eventos, de los cuales 14 fueron eventos de remoción en masa, correspondiendo al 0.5% del total, pero que su impacto de no ser controlado puede ser muy alto. Estos eventos se presentaron en los barrios de El Codito, Buena Vista, San Cristóbal Norte, Delicias del Carmen, cerros santa Cristina, que corresponden a las UPZ: Verbenal, san Cristóbal Norte y santa Bárbara. En lo que va corrido de enero a septiembre de 2017, ya se han presentado 15 eventos por remoción en masa.</p>
1.	<p>En los últimos años, se han presentado fenómenos por remoción en masa, producto de la acumulación de residuos sólidos y escombros en el aula ambiental, ubicado en el barrio Santa Cecilia baja, y en la vía a la Calera, barrios La capilla; lomas y Serrezuela.</p> <p>Remoción en masa de taludes inestables en barrios de los cerros orientales que ocupaban antiguas canteras, que no tuvieron procesos adecuados de restauración hidromorfológico, y que en épocas de lluvias presentan fenómenos de remoción con afectación de predios y servicios públicos.</p> <p>Barrios: Codito, Buena vista sector 1 y 2, Horizontes, Mirador del Norte, Arauquita 1y 2, Santa Cecilia, alta y baja, cerro Norte, Villa Nidia, Soratama, Uniceros, Delicias del Carmen. UPZ: Verbenal, San Cristóbal y Usaquéen.</p>
	<p>Responsables: Alcaldía Local, IDIGER, SDA, SDE, ICBF, SDIS</p>
	<p><b>Escenario de Riesgos por Inundaciones.</b></p>
2.	<p>En la localidad de Usaquéen en épocas de lluvias, se presentan riesgos de inundación en los principales ejes viales de la localidad como autopista norte, avenida 9, carrera 7, ocasionados por problemas de presencia de pendientes de vías en algunos tramos, por encontrar insuficiencia de drenaje pluvial construidas por el IDU, con presencia de vallados o canaletas insuficientes. Además, se presentan por las numerosas escorrentías superficiales que drenan por las altas pendientes de los cerros orientales hacia las partes bajas.</p> <p>Algunas de estas problemáticas obedecen a factores socioculturales por mal manejo de residuos y disposición inadecuada de estos en algunos cuerpos de agua, otros por los procesos de densificación y re densificación urbanística presentes en algunas UPZ; y en otros casos por presencia de redes obsoletos de alcantarillado pluvial y sanitario en sitios puntuales de la localidad.</p> <p>Por ultimo por restricciones técnicas y jurídicas que impiden construir redes de alcantarillado pluvial y sanitario en asentamientos no legalizados o en barrios de ocupación ilegal como Rincón de Torca, se incrementan las inundaciones.</p> <p>Fuente: Ángel Triana, delegado de EAB para el CLGR-CC</p>
	<p>Responsables: Alcaldía Local, IDIGER, EAB</p>
	<p><b>Escenario de Riesgos por accidentes de transito</b></p>
3.	<p>En la localidad de Usaquéen los principales escenarios de riesgo de accidentalidad se propician por factores tales como la falta señalización vial en los corredores principales, la malla vial que presenta irregularidades y baches en su morfología o deficiencias tales como huecos o tapas de alcantarillas inexistentes, la lluvia que</p>

	<p>genera encharcamientos en las vías públicas por deficiencia en el drenaje de las aguas lluvias por obstrucción. Igualmente, por derrumbes en épocas de lluvia, de materiales sedimentados que llegan a la carrera séptima desde las canteras lo cual genera un bloqueo temporal de la vía o una obstrucción e impide el flujo normal del tránsito vehicular. (recuperado 14 de marzo de 2018 online: <a href="https://www.datos.gov.co/Transporte/ACCIDENTALIDAD/6jxn-ab6r">https://www.datos.gov.co/Transporte/ACCIDENTALIDAD/6jxn-ab6r</a>)</p> <p>Durante el 2017, se presentaron 16,034 eventos de emergencia por Accidentes de tránsito, una gran parte de estos eventos ocurrió en la UPZ Los cedros (21,70%) ,Santa Barbara (20.40%), y Usaquén (18,8%); seguido en porcentaje medio, por las UPZ Toberin (9.54%), Verbenal (9,26%), Country Club (8.03%). Ya en menor porcentaje UPZ San Cristóbal ( 6,88%), La Uribe (4.75%), y Lo Libertadores (1.25%).</p> <p>Se hizo una categorización prioritaria al respecto de los eventos de riesgo acontecidos en Usaquén: Accidentes de tránsito, Movimientos en masa, Fugas de gas, Inundación, Encharcamiento, Caída de árboles, Daño estructural, Incendios, Matpel; al contar solo los eventos por los riesgos mencionados anteriormente, en total se presentaron 16,962 del total de los 25,505 eventos de Usaquén, es decir la proporción es de un 60% en accidentes de tránsito.</p> <p>El 94,53% de los eventos presentados de los que le hace seguimiento el CLGR-CC de Usaquén, está en Accidentes de tránsito; el resto 5,47% está distribuido en los eventos de emergencias, así: Fuga de gas (1,37%), Encharcamientos (1.17%), Caída de árboles (1.15%), Incendios (1.03%), Daños estructural (0.19%), Movimientos en masa (0.18%), Matpel (0.12%), Inundaciones (0,27%).<sup>5</sup>De los 16.962 eventos de emergencias presentados en Usaquén durante el 2017, según la clasificación de los 9 eventos definidos anteriormente, La UPZ Los Libertadores tiene un 1.27% de ese total. Siendo los accidentes de tránsito lo que más ocurrencia tiene, con un 93%, seguido de lejos por el 2% de fugas de gas, y el 1% de Movimiento en masa y encharcamiento. En general Usaquén, al estar ubicado cerca a los municipios aledaños y ser esta UPZ, casi lugar obligatorio de paso para ingresar a Bogotá, aumenta la circulación de parque automotor y con ellos los accidentes.</p> <p>Dentro de las posibles causas que se identifican para estos accidentes, es el deficiente estado de la malla vial, así como la falta de acatamiento de las normas de tránsito por parte de los actores viales.</p> <p>Fuente: Análisis trimestral de Emergencias IDIGER 2017, presentada al CLGR-CC de Usaquén.</p> <p>Responsables: : Alcaldía Local, IDIGER, SDM</p>
<p>4.</p>	<p><b>Escenario de riesgo por incendios estructural</b></p> <p>En lo transcurrido del año, la estación de Bomberos Caobos B13, ha atendido 30 incidentes por incendio en la Localidad de Usaquén, aunque no se ha presentado eventos especiales, estos se han clasificado como incendios estructurales, siendo Santa Barbará Occidental en donde se ha presentado el mayor número incendios en el primer semestre de 2017, cuatro, seguido por el sector de Toberín, tres y San Antonio Norte, Santa Ana y Cedritos con dos casos cada uno, los demás incidentes por incendio se han presentado en diferentes sectores de la Localidad de Usaquén, hecho que conlleva a pensar que esta clase de incidentes se presentas en toda la localidad, teniendo una mayor incidencia en los sectores menos vulnerables como Santa Barbará, Santa Ana y Cedritos.</p> <p>Los edificios de gran altura tienen una consideración especial desde el punto de vista de la protección contra incendios, que abarca desde el diseño del edificio hasta la actividad a desarrollar, la adecuada instalación de sistemas de protección contra incendios. Los edificios de gran altura cuentan, con un número de plantas inaccesibles desde el exterior, lo que producirá que tanto la evacuación del edificio como la lucha contra el incendio se efectúen desde el interior.</p> <p>En el proceso de desarrollo, la Localidad de Usaquén se ha caracterizado en los últimos años por el incremento en la construcción de edificaciones superiores a siete pisos, se puede observar la gran cantidad de vivienda construida en edificios que oscilan entre 10 y 20 pisos de altura, adicional a esto se tiene centro empresariales, North Point con 35 pisos, Centro empresarial Calle 116, servicios institucionales como centro</p>

<sup>5</sup> Fuente: SIRE

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	<p>neumológico, centros médicos, hoteles entre otros, además de la altura de las edificaciones, estas son dotadas con varios niveles de sótanos. Este tipo de construcciones se caracterizan por la gran cantidad de ocupantes que se concentran en estas.</p>
	<p>Responsables: Alcaldía Local, IDIGER, BOMBEROS</p>
<p>5.</p>	<p><b>Escenario de Riesgos por Incendios Forestales:</b></p> <p>La localidad de Usaquén tiene una superficie aproximada de 2.700 ha de área protegida en suelo rural, correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. De acuerdo con esto, en la localidad se presentan incidentes forestales tales como quemas de pastos, conatos e incendios forestales. La ocurrencia de incendios en la ciudad, es en gran parte el resultado de factores sociales como vandalismo, piromanía, paseo de olla, quemas de basuras, fogatas mal apagadas, fumadores, etc.; o bien el uso deliberado del fuego como herramienta de manejo en la agricultura. Es preciso mencionar, que el 95% de los incidentes forestales que se han presentado en la localidad han sido por causas antrópicas, pues la intencionalidad es el factor principal del origen alrededor de las áreas urbanas.</p> <p>Los incendios forestales que se presentan en cualquiera de los dos periodos secos año tras año en la ciudad de Bogotá, generan una serie de impactos sociales, económicos y ambientales para muchos habitantes de la ciudad.</p> <p>Fuente: Paola Castañeda, delegado de UAECOB – Subdirección de Gestión del Riesgo.</p> <p>Responsables: UAECOB, IDIGER, SDA,</p>
<p>6.</p>	<p><b>Escenario de riesgo por materiales peligrosos. MATPEL</b></p> <p>La Localidad de Usaquén cuenta con una zona industrial localizada en la UPZ Toberín, donde se encuentra establecimiento industriales diversos en donde se utilizan y almacenan, todo tipo de sustancias químicas e distintas formas: explosivos, gases, liquido inflamables, sólidos, tóxicos, corrosivos, radioactivos y cuyo almacenamiento no se hace en condiciones apropiadas generando riesgos para la comunidad tales como intoxicaciones, derrames, fugas, desencadenando diferentes enfermedades de interés en salud pública. Provocando la movilización y articulación de entidades afines a la emergencia como: UAECOB, IDIGER, SDS, DC, Cruz Roja, Policía.</p> <p>En el contexto del marco legal regulatoria para la prestación del servicio de Gas natural el operador debe garantizar la prestación de manera segura y confiable respecto a las redes de distribución públicas. En la Localidad de Usaquén las incidencias asociadas a las fugas de Gas natural se presentan con un porcentaje alto en las vías públicas al momento en que otras entidades intervienen con sus obras generando rupturas en las tuberías de conducción que se traducen una emergencia por escape de gas, este fenómeno se presenta en toda la Localidad.</p> <p>Provocando la movilización y articulaciones de las entidades afines a ala emergencia según el marco de actuación para el distrito capital de 2017.</p> <p>Responsables: : Alcaldía Local, IDIGER, BOMBEROS</p>

## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en Masa”

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
 <p>Fuente IDIGER 2017</p>	<p>El día 11 de marzo de 2016 se presentó la obstrucción parcial de la Carrera 7 a la altura de la Calle 212, por acumulación de Materiales arrastrados durante una fuerte precipitación y al parecer provenientes de la cantera la Cabaña que se ubica en el Sector. Se concluyó que, dado que la ladera donde se ubica la cantera La Cabaña no presenta medidas de recuperación y restauración morfológica, es posible que situaciones como la ocurrida el día 11 de marzo de 2016, se vuelva a presentar generando obstrucción de la Carrera 7.</p>
<p><b>SITUACIÓN No. 1</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> (11 de marzo 2016)</p>	<p><b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Movimiento en masa</p>
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Antigua fuente de explotación minera, sin plan de manejo para la restauración y recuperación ambiental del terreno, debido a que sus administradores decidieron de manera arbitraria ignorar las normas expedidas, para evitar los riesgos existentes en la zona, y continuaron con la explotación de la cantera obteniendo material para la construcción, utilizándola como escombrera y fuente de abastecimiento de madera. En la actualidad están favoreciendo los asentamientos ilegales, hoy en día se cuenta con 16 viviendas ubicadas en la zona, las cuales comienzan a hacer uso de recursos públicos y naturales de manera rudimentaria, continuando así, con el deterioro morfológico de la zona. Este fenómeno tiene su mayor recurrencia en épocas de lluvias, en donde el material se dispone en la vía por impulso de las aguas de escorrentía cae a la vía.<sup>6</sup> Informe técnico 0769 de 28 de julio de 2017.</p>	
<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Actores sociales: Los dueños y el actual administrador de la Cantera La Cabaña Actores económicos: Administrador y dueños de la cantera. Actores institucionales: Demora en los procesos judiciales adelantados por las entidades competentes. CAR, Personería, Defensoría, Contraloría.</p>	
<p><b>Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas: Trauma psicológico para las personas que fueron afectadas en su carro en el momento en que circulaban por la zona; así como para las personas que tuvieron que esperar alrededor de tres horas, que se habilitará la vía, y la afectación de los conductores que la autopista norte, ya que se afectó el flujo vehicular en la localidad.</p> <p>En bienes materiales particulares: Vehículos, y una vivienda ubicada en la parte occidental de la cantera.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

	<p>En bienes materiales colectivos: El Humedal de Torca colapsó por que la arena que bajo hacia la séptima, se deposita en el canal que lo recoge hacia Guaymaral, obstruyendo el curso normal del agua.</p> <p>En bienes de producción: En la zona están ubicados varios colegios privados especialmente, clubes deportivos, Concesionarios, grandes superficies, (Makro, Muebles Bima,etc) los cuales sufrieron traumatismo producto el colapso vehicular.</p> <p>En bienes ambientales: Generó erosión en la zona en la parte alta de la ladera, produciendo presencia de escombros y partículas. Los residuos de la tala de individuos arbóreos continuos a la cantera, resumieron obstaculizaron la vía.</p>
	<p><b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b></p> <p>Factores físicos: viento, lluvia, agua de escorrentía por lluvias porque no hay infraestructura, la erosión. Factores sociales: Los reasentamientos que había en ese momento 2 viviendas. Factores económicos: La explotación ilegal de la cantera Factores institucionales: Efectividad de las instancias penales.</p> <p>La falta de agilidad de los procesos legales que han adelantado las entidades que tienen competencias, en el control, inspección y vigilancia. Y la falta de concientización en los propietarios de la cantera, para actuar según las normas expedidas al respecto de la restauración geomorfológica de la zona.</p>
	<p><b>Crisis social ocurrida:</b> Genero trauma por obstrucción de la vía, pero no implico ningún otro tipo de afectación a nivel social.</p>
	<p><b>Desempeño institucional en la respuesta:</b> Para el evento, intervinieron en la respuesta: IDIGER, Alcaldía local, Unidad de Bomberos, Defensa civil y Policía. En cuanto a los procesos posteriores a la atención de la emergencia: Unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial, que retira el material dispuesto en la vía. Seguido de acciones de Inspección, vigilancia y control realizada por Alcaldía local y Policía. La no solución al riesgo presentado, obedece a las demoras de los procesos administrativos y jurídicos de las entidades competentes para ello.</p>
	<p><b>Impacto cultural derivado:</b> Las personas que hacen uso de esa ruta, viven en constante incertidumbre cuando llueve, porque la vía es un paso peligroso para transitar, lo cual afecta su diario vivir; y las entidades de emergencias se encuentran en alerta en épocas de lluvias, porque la afectación es grande. El Traumatismo vehicular es latente en estas épocas.</p>

**1.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTO EN MASA”**

**CONDICIÓN DE AMENAZA**



**Descripción del fenómeno amenazante:**

Es importante mencionar que, en el perímetro urbano del Distrito Capital, competencia de la SDA, se tienen predios afectados por actividades extractivas, escenario que generó entre otros, diferentes taludes que presentan probabilidad de falla, toda vez que deben ser intervenidos para garantizar su estabilidad geotécnica con base en los respectivos estudios detallados. Estos son movimientos que se presentan en suelo, terreno o rocas para este caso; como deslizamientos de tierras, flujos de lodos y caídas de rocas en Usaquén y otras localidades de Bogotá. Así mismo hay Canteras que son de competencia específicamente de la CAR.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

- Actividades extractivas de manera anti técnica
- Factores detonantes y contribuyentes ( lluvia, deforestación, Climatología - Meteorización - Agua - Erosión fluvial y costera - Sismicidad de la zona - Acciones antrópicas, Naturaleza de los materiales - Relación estructural-ladera)

**Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

Falta de implementación de las medidas de mitigación, corrección, compensación que hacen parte del instrumento ambiental para la recuperación y restauración del área. En este sentido, una vez implementado el instrumento en mención, se deben tener taludes estables, es decir que se disminuye la calificación de amenaza. Por ejemplo en los Proyectos de La Laja y El Milagro y en la Cantera El Cedro se están implementando los respectivos PMRRA, Plan de Manejo de Recuperación y Restauración Ambiental con el fin de reducir la amenaza relacionada con los taludes de la antigua actividad extractiva.

**Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Persona que ejercieron la actividad minera. Para este caso las tres Canteras que se encuentran en explotación y proceso de implementación de PMRRA. Para este caso. El Cedro, Las Lajas y el Milagro. Para el caso de la Cantera la cabaña, su administrador o administradores han sido los ejecutores de acciones ilegales de explotación, promoción de asentamiento s ilegales y acumulación de escombros.

**ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**Identificación general:**

Como elementos vulnerables se tienen los barrios adyacentes a los antiguos frentes de explotación, así como la infraestructura y la misma vida humana de las personas que allí habitan o transitan.

Medio ambiente. Afectación a los recursos aire, suelo y agua.

**a) Incidencia de la localización:**

Cercanía de la infraestructura y las unidades habitacionales a los antiguos frentes de explotación. Así como los elementos vulnerables desde el punto de vista ambiental.

**b) Incidencia de la resistencia:**

Las construcciones aledañas a las canteras que son hechas de material de reciclaje como la Cantera la Cabaña, la resistencia física de estos bienes es inferior, comparada por ejemplo a los bienes expuestos frente a la Cantera El Cedro y las otras que se encuentran ubicadas sobre la carrera séptima, y frente a ella hay conjuntos de varios pisos, construidos hace apenas 5 o 10 años, con normas sismo resistentes y con materiales adecuados.

Lo mismo sucede con los bienes de producción cercanos a estas.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:**

Para el caso de las Canteras que se ubican sobre la carrera séptima, las condiciones socioeconómicas de la población expuesta, permitirían que tuvieran una menor afectación y una más rápida recuperación, por temas como seguros de vida, seguros contra situaciones de riesgos, alojamientos familiares; para el caso de la población cercanas a Canteras ubicadas en los cerros o que están en asentamiento ilegal cerca a las canteras, generaría una mayor afectación por las concionantes y materiales usados en las construcciones de vivienda, así como una muy limitada capacidad para la recuperación, ya que sus condiciones socioeconómicas por lo general son muy bajas..

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

- la construcción en zonas no permitidas o generación de invasiones
- el aprovechamiento de los recursos naturales de manera indiscriminada.
- la falta de una cultura de la prevención y de corresponsabilidad en la generación del riesgo y el conocimiento del mismo.
- la no construcción de la historia del territorio en el que vivimos, el no cumplimiento de las normas.

**Población y vivienda:**

las canteras existentes en la localidad de Usaquén, las cuales son jurisdicción de la SAD son: activas y con planes de manejo de restauración y recuperación Ambiental ( PMRRA)

Cantera	UPZ
• Las lajas	10-La Uribe
• El Cedro	13 - El Cedro
• El Milagro	10-La Uribe
• Cantera Servita Asociados	11-San Cristóbal Norte
• Cantera La Roca	10-La Uribe
• Cantera La Esperanza	11-San Cristóbal Norte
• Cantera Bosques del Mirador	10-La Uribe
• Arenera El Codito Ltda. En Liquidada.	10-La Uribe
• Cantera La Roca	10- La Uribe
• Cantera Kadas S.A.	11-San Cristóbal Norte
• Cantera la Cabaña	14-Los libertadores
• Cantera El cedro	16-El cedro

**Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** En la mayoría de los sectores afectados por minería, dentro de sus áreas de influencia, se identifican barrios e infraestructura aledaños al área, La cantera la Cabaña, la Cantera el Cedro, afectan la carrera séptima, en especial la Cantera la Cabaña.

**Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Se ven afectadas las existentes y muy cercanas a las zonas de explotación de las canteras, en el caso del milagro y las Lajas las instituciones educativas, estructuras de organizaciones y el hospital de Simón Bolívar para este caso. Instituciones educativas que pueden ser afectados directa o indirectamente.

General Santander, Piere Federman, el Codito, Cristobal Colon Servita, Divino Maestro, Piloto de Aplicación, San Cristóbal Norte, Friedrich Naumann

**Bienes ambientales:**

Información cartográfica SIG de la SDA y polígonos de los predios afectados por minería.

- Alteraciones del suelo y modificación de sus propiedades.
- Destrucción de la flora principalmente y algunas especies de animales
- Pérdida de la biodiversidad
- Alteraciones en las aguas superficiales alteración de los ríos, drenajes superficiales, contaminación de fuentes cercanas en este caso quebradas el Cedro entre otras
- Alteraciones en las aguas propiedades físicas y químicas
- Impactos sobre los geológicos (aumento del riesgo de desprendimientos de rocas y deslizamientos
- Cambios geomorfológicos y del paisaje modificación del relieve, alteración del color
- Alteraciones en la atmósfera (contaminación de aire emisión de polvo, ruido y vibraciones)
- Impactos sobre el medio socio-económico(limitación en los usos del suelo, destrucción de recursos culturales, impactos sobre las vías de comunicación)

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
<b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<p>En las personas: De acuerdo a la información poblacional de la secretaria Distrital de Planeación (2011)<sup>7</sup>, al respecto del número de habitantes por UPZ en la localidad de Usaquén, se estima que las personas afectadas principalmente, serían las aledañas al sitio de ubicación de las canteras, las cuales se estiman alrededor de unas 30.000</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Las zonas donde se puede tener mayor afectación en los bienes materiales, son aquellas donde están ubicadas las canteras, ya sean activas, o no activas y/o con Plan de mejoramiento, las UPZ, donde se ubican la mayoría de las canteras son: San Cristóbal Norte, La Uribe, El cedro y Los Libertadores. La UPZ más afectada sería La Uribe, donde se ubican alrededor de 6 canteras, entre las cuales se encuentran varias activas y con Planes de mejoramiento.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Afectación en redes de servicios públicos, así como una gran afectación en la movilidad de la localidad y parte del norte de la ciudad, afectando de esa manera también servicios de Salud y Educación.</p>
	<p>En bienes de producción: La afectación es desencadenada por el colapso en la movilidad, la cual produciría la imposibilidad de una normal movilización de las personas a sus centros de educación, trabajo, afectando gravemente la producción en los centros generadores de la economía.</p>
	<p>En bienes ambientales: Afectación de los cuerpos de agua, canal Torca, canal La calleja, Canal san Antonio, así como otras quebradas que recorren la Localidad. La quebrada San Cristóbal. La reserva forestal ubicada en los cerros se vería afectada por la contaminación del aire, dada las partículas flotantes que dejan los materiales de la extracción de las canteras, las cuales a su vez pueden llegar a erosionar el suelo.</p>
<p><b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> La desintegración familiar que se produce al tener que ser reasentadas las familias, en muchas oportunidades en diferentes localidades donde haya unidad habitacional en el caso de familias con un número grande de integrantes, los traumas psicológicos que subyacen al hecho de perderla vivienda, de perder sus enseres, de perder las redes sociales, vecinales construida en años. Pérdida de cierta autonomía por la limitación económica, apropiación de partidas presupuestales a las localidades a donde arriben las familias, para ser atendidas.</p>	
<p><b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> La carencia de una respuesta inmediata ante la situación presentada por parte de las entidades hacia las familias reasentadas, genera descontento por parte de los ciudadanos, y no facilita el acceso y la garantía de los derechos de las familias afectadas, generando una subvaloración de la institucionalidad por parte de la ciudadanía, así como de sus políticas y programas para llevar a cabo la atención a las situaciones de emergencias que se presentan.</p>	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<p>Desde la SDA en los Proyectos de La Laja y El Milagro y en la Cantera El Cedro se están implementando los respectivos PMRRA, con el fin de reducir la amenaza relacionada con los taludes de la antigua actividad extractiva.</p> <p>El control sobre la implementación de los PMRRA de las canteras el Cedro, las Lajas y Milagros; los cuales, están a cargo de su diseño e implementación a cargo del dueño del proyecto.</p> <p>los cuales están diseñados bajo los términos de referencia que contempla</p>	

<sup>7</sup> Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá. (s.f. de s.f. de 2011). Recuperado el 20 de marzo de 2018, de Bogotá, ciudad de estadísticas, Boletín No.31:  
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDstic/2011/DICE114-CartillaViHoPe-30062011.pdf>

Antecedentes, objeto, alcances, localización del proyecto, descripción de las actividades extractivas, definición de la caracterización ambiental de las áreas de influencias, componente geotécnico análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgos por fenómenos de remoción en masa inducidos por el proyecto.

:

IDIGER emitió un DI 10083 en el cual define las recomendaciones, con el fin de mitigar el riesgo existente en la zona. Diciembre 14 de 2016.

ALCALDIA LOCAL Y CLGR-CC: Seguimiento de estas entidades al respecto de las recomendaciones emitidas por el IDIGER. Seguimiento desde el 11 de marzo de 2016 Alcaldía local, y CLGR-CC desde marzo de 2016.

CAR: Ha realizado acciones legales con el fin de mitigar y sancionar las actuaciones de los responsables que producen el riesgo. Desde 1983.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL: Han atendido la emergencia y han habilitado la vía, evitando riesgos por accidentalidad. Desde 11 de marzo de 2016.

### 1.2.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO “MOVIMIENTO EN MASA”

#### ANÁLISIS A FUTURO



La amenaza se da por el posible movimiento en masa, y la vulnerabilidad se da por lo que pueda afectar este fenómeno, a las familias que viven de manera legal o ilegal alrededor de la canteras, reciben con mayor o menor esta afectación, las que están en asentamientos ilegales, los materiales con los que están construidas las casa los hacen más vulnerables, y a los establecimientos comerciales que están ubicados alrededor de estas también el impacto del fenómeno depende de la infraestructura usada en la construcción y de la ubicación, por ejemplo en la Cantera la Cabaña, los predios están dentro de la Cantera, para la Cantera el Cedro, las urbanizaciones están en frente de esta , y la posible afectación a las personas que pasan por la carrera séptima a la altura de la calle 212, ya sea en carro, a pie o en otro vehículo de transporte. Se puede reducir la vulneración, si se implementará el plan de manejo y

recuperación ambiental y si logrará detener el proceso de asentamiento ilegal en la cantera la Cabaña, que es muy reciente y hoy en día cuenta con alrededor de 16 viviendas construidas en material de recuperación. El ideal, sería que las entidades competentes en la expedición de actuaciones penales, se pronuncien y apliquen la normatividad, para que el administrador y/o dueño de la cantera la Cabaña, acate las normas y no promueva más prácticas ilegales que ponen en riesgo a la comunidad aledaña a la cantera, y que lesiona gravemente el ecosistema en general.

La SDA, a través de la implementación del PMRRA, busca generar en procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y/o conservación de las zonas o áreas explotadas por actividades mineras desarrolladas, las canteras que tienen intervención de la CAR como lo es la cabaña y la Cantera del cedro, a pesar de tener procesos administrativos, estas Canteras siguen activas de manera irregular.

#### MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:

Sistemas de monitoreo:

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

<p>a) Análisis de amenazas y vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios básicos: de Geología, estratigrafía, geología estructural, geomorfología, hidrogeología, evaluación del drenaje superficial, sismología.</li> <li>• Modelo Geológico, -Geotécnico: inventario detallado y caracterización geotécnica de los procesos de inestabilidad, formulación del modelo, Exploración geotécnica,</li> <li>• Análisis de estabilidad y- evaluación de amenaza; situación actual y escenarios futuros de remoción en masa.</li> <li>• Evaluación de vulnerabilidad física y del riesgo por fenómenos de remoción en masa.</li> <li>• Plan de medidas de reducción de amenazas y riesgos.</li> <li>• Evaluación de la condición de amenaza con medidas de mitigación.</li> </ul> <p>b) Estudios de impacto Ambiental c) Elaboración de mapas de riesgos</p>	<p>a) la SDA, realiza seguimiento del PMRRA, mediante la vigilancia del cumplimiento de los indicadores, visitas donde se realizan inspecciones y muestreos los cuales son analizados previamente. Las medidas implementadas están diseñadas mediante los programas diseñados a los cuales se les realiza el seguimiento a los programas de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de residuos sólidos</li> <li>• Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos</li> <li>• Programa de manejo de residuos especiales</li> <li>• Programa de manejo de ruido</li> <li>• Programa de minimización del impacto visual</li> <li>• Programa de movilización del impacto visual.</li> <li>• Programa de señalización</li> <li>• Programa de gestión social y participación comunitaria.</li> </ul>	
<p><b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo</b></p>	<p>Medios de comunicación existentes: televisión, radio, internet páginas de la SDA; para los actores, además, Información de la Alcaldía y la CAR. y relación directa con la comunidad mediante espacios de participación para evitar asentamientos en las zonas de canteras.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b></p>		
	<p><b>Medidas estructurales</b></p>	<p><b>Medidas no estructurales</b></p>
<p><b>Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>	<p>Implementación PMRRA, sistemas de drenajes, estructuras de protección, estructuras de retención, construcción de muros de contención, Gaviones, Anclajes y pernos en roca. Obras para dar manejo a la escorrentía superficial y sub superficial, Material vegetal para barreras vivas dentro de los Proyectos de restauración y conservación y lo más importante Perfilados en suelo y roca, excavaciones y rellenos para reconfiguración de taludes.</p>	<p>Desde la SDA, se realiza la vigilancia y control para la Implementación de todas las acciones que contempla las medidas de mitigación asociadas procesos de análisis de mapas de amenazas, desarrollo de planes de mitigación, modificación de drenajes, Proyectos de restauración y conservación.</p>
<p><b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>Reasentar a las familias que se encuentran ubicadas sobre zonas de alto riesgo por deslizamientos.  Fortalecer procesos de limpieza y reforestación en los cuerpos de agua que favorecen los</p>	<p>Desde la SDA, se desarrollan acciones que aportan a la reducción del riesgo y recuperación de las áreas explotadas de cantera. Como el apoyo durante el diseño e implementación de los PMRRA.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaqué

	<p>deslizamientos de material rocoso de las canteras.</p> <p>Adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado que presentan fugas y escapes generando inestabilidad del suelo en las laderas.</p>	
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Implementación PMRRA	
<p><b>Otras medidas:</b></p> <p>La implementación de las medidas está supeditada al análisis geotécnico detallado para cada sector objeto de estudio.</p>		
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>Modificar estructuras geológicas.</p>	<p>Garantiza la ejecución del PMRRA, mediante la aplicación de técnicas de ingenierías y diseño e implementación de proyectos para recuperar, restaurar las áreas, elaboración de mapas de riesgos. Elaboración de planes de contingencia por parte de la persona q lleva a cabo la actividad minera.</p> <p>Desde la SDA, IDIGER se desarrollan acciones que aportan a la reducción del riesgo y recuperación de las áreas explotadas de cantera. Mediante la aplicación de las normas existentes. Como el apoyo durante el diseño e implementación de los PMRRA, apoyo en los procesos de construcción del Plan de ordenamiento territorial, planes de mitigación, educación ambiental para la prevención del riesgo.</p> <p>Cumplimiento del POT y de las normas de protección de las reservas forestales.</p>
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>El desarrollo de proyectos de recuperación, rehabilitación o restauración, implantar construcciones adecuadas al riesgo: muros de contención en laderas.</p>	<p>Acciones educativas relacionadas con la prevención del riesgo que permita la reducción y mitigación del riesgo.</p> <p>Establecimientos de seguros por parte de la persona que ejerce la actividad. Minera.</p> <p>Acatamiento de la normatividad al respecto de la protección de los cerros Orientales, de la reserva</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

		forestal. Restricciones y usos del suelo según el POT.
<b>Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Acatamiento de las disposiciones técnicas, emitidas por las entidades ambientales, de riesgos, y las de Control y vigilancia.	
<b>Otras medidas:</b>		
Rapidez, eficiencia y eficacia en la aplicación d las medidas judiciales expedidas por las entidades competentes.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones desde la SDA que se imponen por el incumplimiento del desarrollo del PRRRA</li> </ul>		

**1.2.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

WWW.sire.gov.co

SDA, 2017 Términos De Referencia Para PMRRA

Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá. (s.f. de s.f. de 2011). Recuperado el 20 de marzo de 2018, de Bogotá, ciudad de estadísticas, Boletín No.31:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDsticas/2011/DICE114-CartillaViHoPe-30062011.pdf>

### 1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones”

1.3.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
	<p>En mayo 14 de 2017, se presentó un evento de inundación con afectación a 5 predios en la avenida 9 con calle 110, revisando la cartografía del sector, existía un cuerpo de agua que bajaba por detrás del complejo Hotelero Radison, el cual fue modificado durante la construcción del centro de negocios internacional de este sector. Este vallado perdió su capacidad hidráulica y con las lluvias fuertes que se han presentado, el agua viene por escorrentía por los cerros orientales de Santa Ana oriental, calles 110 y 113 y pasa por la carrera 7ma hasta la carrera novena, inundando los dos ejes viales, la bahía del centro comercial santa Ana, y afectando la movilidad de la carrera 11.</p>
<p><b>SITUACIÓN No. 1</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> ( mayo 14 de 2017)</p>	<p><b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b></p> <p>Inundación de la carrera 7ma, av 9, carrera 11.</p>
<p><b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Una intervención antrópica de un antiguo vallado, que transportaba las aguas lluvias que venían por drenaje superficial del costado oriental de la carrera 7ma con calle 112 a la Avenida novena.</p>	
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Actores económicos: Las constructoras y urbanizadoras que construyeron el centro internacional de negocios, las Torres AR y el hotel Radisson, el centro comercial santa Ana. Los curadores urbanos que dieron licencia de construcción en ese sector sin tener en cuenta los temas de drenaje pluvial, de ese antiguo vallado.</p>	
<p><b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas: Traumas psicológicos por las inundaciones del sector, de los propietarios de los 5 predios afectados por inundación del sector, del barrio santa Ana occidental.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: 5 predios, afectación de algunos electrodomésticos, así como pisos, alfombras, muebles, sótanos, algunos vehículos de un predio.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Colmatación presurización y rebose del sistema de alcantarillado pluvial del sector.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	<p>En bienes de producción: Afectación bahía de parqueo externo en el establecimiento comercial santa Ana.</p> <p>En bienes ambientales: El antiguo vallado, que perdió su capacidad de drenaje.</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b></p> <p>Los procesos de densificación y redensificación urbana que se presentan en el sector contribuyo a favorecer la situación que se describe.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b></p> <p>Por el estrato social de la población afectada, las entidades responsables de la actuación ofrecieron sus servicios, pero no fueron tomados; ya que ellos se reubicaron con sus redes familiares, acordes a su estrato social; no obstante, la crisis social tuvo presencia al inicio de la reubicación de los ciudadanos con sus familias, mientras se concretaba las gestiones para su proceso de acogida.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b></p> <p>Participaron Bomberos, IDIGER, Acueducto, Alcaldía local, en las atenciones a la población en el día del evento; así como las mitigaciones que subyace del evento ocurrido, en las redes de alcantarillado pluvial afectadas.</p>	
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b></p> <p>Los habitantes del sector viven una constante zozobra, cada vez que se presentan periodos de lluvias fuertes, dado que estas ingresan a sus predios, porque estos están ubicados por debajo de la rasante de las vías, situación que hace que el agua ingrese a estos predios, afectando sus enseres.</p>	

1.3.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Inundación”	
<b>CONDICIÓN DE AMENAZA</b>	
<b>Descripción del fenómeno amenazante:</b>	
<p>Las condiciones topográficas y antrópicas de la localidad de Usaquén hacen que en los distintos periodos de lluvia que se presentan en el año, se presentes inundaciones, por la escorrentía superficial que drenan de los cerros orientales por sus pendientes a las partes bajas.</p>	
<b>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b>	
	<p>La gran mayoría de los barrios construidos de autoconstrucción en los cerros orientales de la localidad de Usaquén, proviene de antiguos frentes de explotación minera, que no tuvieron un adecuado plan de restauración hidrogeomorfológica, por esta razón se generan en épocas de lluvia, fenómenos de inundación y de remoción en masa, en algunos de manera conjunta.</p> <p>En otros sectores de la localidad ha habido un acelerado crecimiento urbanístico, en barrios de treinta a cincuenta años, con infraestructura de servicios públicos en materia de redes locales de alcantarillado pluvial deficitarias, por ejemplo UPZ cedritos que cuenta con trece barrios, que en la última década, tuvo un alto proceso de densificación y Re densificación urbanística en barrios que tenían casa unifamiliares y se pasaron a conjuntos residenciales de 300 o más apartamentos lo que genero la necesidad de ampliar la capacidad de las redes para evitar fenómenos de inundación</p>
<b>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b>	
<p>Los factores que favorecen las inundaciones, son los de tipo económico, como la construcción de centros comerciales, la densificación y re densificación, la falta de cierres adecuados de los planes de rehabilitación de canteras, la antigüedad de las redes de alcantarillado y acueducto en algunos sectores de la localidad.</p>	
<b>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b>	
<p>Las constructoras y urbanizadoras que construyeron centros comerciales, centros internacionales de negocios, los hoteles, etc.</p> <p>Los curadores urbanos que dan licencia de construcción en la localidad, sin tener en cuenta los temas de drenaje pluvial, de ese antiguo vallado.</p> <p>Los dueños de las canteras explotadas de manera irregular, sin cumplir con la normatividad definida.</p>	
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</b>	
<b>Identificación general:</b>	
<b>a) Incidencia de la localización:</b>	
<p>Los barrios más afectados son los que se encuentran en los cerros orientales de la localidad, dado que estos fueron hechos por autoconstrucción, sin el cumplimiento de las normas técnicas sismoresistentes y drenaje pluvial. Otro sector de la localidad altamente afectado es el ubicado en la UPZ Usaquén Barrios como santa Ana, Santa Barbara,</p>	

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

tienen Centros comerciales que fueron construidos modificando la ronda de algunos cuerpos de agua, y en el caso de la propiedad horizontal, muchos de sus parqueaderos, son sótanos, que al encontrarse en desnivel logran niveles de inundación algunos.

**b) Incidencia de la resistencia:** *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).* Para el caso de Usaquén, se presenta la diferenciación marcado de la resistencia, dado que en la parte altas las condiciones geotécnicas generan mayor vulnerabilidad a las consecuencias de las inundaciones, así como la cercanía de las viviendas a las rondas de las quebradas ponen en peligro a sus habitantes con el aumento de las lluvias, el inadecuado manejo de los residuos sólidos que pueden obstruir los cuerpos de agua, los efectos de la erosión del agua; mientras que en las partes bajas, es la saturación causada por las lluvias en la diferente infraestructura del alcantarillado pluvial, debido a los procesos de densificación urbana.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Entre más reducidas sean las condiciones sociales y económicas, más afectados son sus habitantes, dado los niveles de construcción de sus viviendas, la ubicación de estas, y un bajo recurso económico, que no permite una recuperación rápida por sus propios medios, por lo general sucede a los habitantes ubicados en la parte alta, en los cerros de la localidad, en su gran mayoría, dado que con contadas excepciones hay algunos predios a la misma altura pero en otro punto de la localidad que podrían recuperarse por sí mismo mucho más rápido, y su afectación inicial es casi leve. Para el caso de la parte baja, donde se ubican los centros comerciales, o algunos conjuntos de propiedad horizontal, hay una solvencia económica que permite por parte de sus habitantes una mayor capacidad de recuperación, y dado el material de construcción de sus predios, los expone menos, aunque sus pérdidas económicas en algunos casos son más altas.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Para el caso de las zonas altas de Usaquén (Los cerros), la construcción de los predios de autoconstrucción y las prácticas irregulares al respecto del manejo adecuado de los residuos sólidos; los expone a mayores riesgos de inundación por el taponamiento de las redes del sistema pluvial y sanitario con este tipo de residuos; y además, por que utilizan las quebradas, canales y desarenadores como sitios de disposición de basuras, lo que genera colmataciones y riesgo de encharcamiento e inundación. En la parte alta hay personas que hacen separación de la fuente en las zonas de manejo y preservación de canales más importante de la localidad y los residuos de esta actividad llegan director a estas estructuras generando taponamientos y riesgos de inundación. En los conjuntos residenciales de la parte baja, la falta de equipamiento de bombeo se genera inundaciones que afectan a los residentes.

**Población y vivienda:**

Barrios de la parte alta más afectada son: mirador del norte, codito, Buenavista 1 y 2, Santa Cecilia lata, santa Cecilia baja, villa Nidia. Y en la parte baja los barrios más afectados son : Verbenal, Tababita, san Antonio, Barrancas,

**Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados**

Centro Comercial santa Ana, Conjuntos residenciales Santa Ana oriental, Conjuntos residenciales y en la UPZ Cedritos.

**Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Equipamientos sociales, Hospital Simón Bolívar, Colegio Agustín Fernández, Colegio Nueva Colombia, Colegio Newman.

**Bienes ambientales:**

En las inundaciones se afectan la Quebrada de san Cristóbal, Arauquita, cerró Norte, delicias del Carmen, y la saturación y remanso del sistema de drenaje de la cuenca Torca y los canales callejas, el cedro, Río norte, Contador, San Antonio, San Cristóbal Serrezuela y Torca; que por lo general frente al incremento del nivel de lluvias, los cuerpos de agua aumentan sus niveles de agua, y a causa de las obstrucciones algunos de estos cuerpos se desbordan. La saturación de estos cuerpos de agua puede generar inundación y encharcamiento de la Autopista norte.

**DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

**Identificación de daños y/o pérdidas:**

En las personas:

	<p>Las comunidades asentadas en las zonas que se han descrito, pueden presentar traumas psicológicos, algunos asociados a la mezcla de las inundaciones con remoción en masa, en especial cerca a alguna cantera antigua de explotación.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Se pueden afectar los predios y enseres domésticos de las casas inundadas, los vehículos en especial de la parte alta de la UPZ Usaquén, principalmente lo barrios Santa Ana, Santa Bárbara, donde los sótanos están por debajo del nivel, y por carecer de la bomba inyectora.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Los colegios más afectados serían el colegio Agustín Fernández, que tiene problemas deficitarios de infraestructura interna, Nueva Colombia y Friederich Von Newman; este último lo haría por colapso estructural, debido a la saturación por lluvias de los taludes cercanos. El inadecuado manejo de residuos hospitalarios, podría hacer que el Hospital Simón Bolívar, presente al año un evento de saturación de sus cajas de inspección de aguas residuales, generando una posible inundación. Una posible saturación de las redes de Acueducto y Alcantarillado.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Algunos centros comerciales podrían ser afectados por las inundaciones de la carrera 9.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Quebrada de san Cristóbal, Arauquita, cerró Norte, delicias del Carmen, y la saturación y remanso del sistema de drenaje de la cuenca Torca y los canales callejas, el cedro, Rio norte, Contador, San Antonio, San Cristóbal Serrezuela y Torca. Esta saturación de estos cuerpos de agua puede generar inundación y encharcamiento de la Autopista norte.</p>
<p><b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> Para el caso de las inundaciones de la utopista norte, carrera novena, y los ejes viales, y principales de la localidad se presentan afectaciones en la movilidad, debido a la afectación por aguas en algunos tramos viales.</p>	
<p><b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> La falta de credibilidad y confianza de los usuarios afectados por inundaciones, en las entidades que atienden las emergencias.</p>	
<p align="center"><b>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>La EAB en este momento ha iniciado la construcción de los colectores Buena Vista fase 2,3,4,5 que permitirá la captación y transporte de las aguas de escorrentía superficial de los cerros orientales desde la calle 163 a la 193 entre cra 1 este y av cra 19. En este contrato por el orden de los 50mil millones de pesos, se realizarán obras como: construcción de colectores, desarenadores, pondajes, optimización de redes de alcantarillado pluvial, de los barrios que se encuentran en este polígono. Este contrato inicio en marzo de 2018, y tiene un plazo de Construcción de alcantarillado pluvial sanitario y redes de acueducto en los barrios Buenavista segundo sector, en el sector comprendido entre la calle 190 cra 4 a calle 192 con carrera segunda. Además de lo anterior la empresa de acueducto realiza un contrato de diseño en ejecución para dar solución a los 13 barrios de la upz Cedritos con el objeto de actualizar la capacidad de sus redes por los procesos de la densificación urbana que han resultado.</p>	

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

Además de lo anterior está en curso la obra de optimización la obra de los tanques codito 1,2, 3 para que tengan mayor capacidad de presión y calidad de agua para los barrios orientales, y con este proyecto se espera construir el tanque codito 4, que daría solución al acceso del agua potable del barrio Mirador Norte, la Estrellita, Codito, mejorando la prestación de servicios de los barrios de este sector.

Por otra parte, existe el convenio entre la EAB, IDIGER y Aguas Bogotá, el cual realiza mantenimiento permanente de 23 cuerpos de agua, como los canales Callejas, el cedro, Rio norte, Contador, San Antonio, San Cristóbal Serrezuela y Torca. Para evitar su saturación y disminuir el posibles riesgos de inundación

1.3.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO		
ANÁLISIS A FUTURO		
MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>	
a) Consultorías para los diseños de redes de alcantarillado pluvial, buscando ampliar la capacidad de estas redes, en barrios de mayor crecimiento demográfico y urbano ( UPZ el Cedro: 13 barrios c) Diseños para obras de alcantarillado pluvial y sanitario en barrios a legalizar por el fallo de cerros orientales (Araucita 2, lote 95 Soratama, Mirador Norte, delicias del Carmen 2) esto disminuirá filtraciones en taludes que pueden ocasionar en épocas de lluvias, fenómenos de remoción de masa	a) Reportes de eventos de inundación por parte de la comunidad. b) Instrumentación para el monitoreo c) sistema de monitoreo de niveles de agua de ríos y canales y pondajes de la ciudad.	
<b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	a) Escuela local de Gestión del Riesgo b) piezas comunicativas dirigidos a distintos grupos poblacionales para evitar el riesgo de inundación por inadecuado uso de residuos	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Ampliación de la capacidad de las redes de alcantarillado pluvial.	
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Limpieza y mantenimiento de quebradas y canales.	
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Realización de obras de infraestructura tendientes a minimizar el riesgo por inundación, que consiste en la ampliación de redes de sistema de drenaje pluvial. b) Realización de obras de mitigación en puntos críticos identificados, que consisten en el drenaje de las aguas lluvias es sectores constituidos por pendientes.	
<b>Otras medidas:</b>		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	C) Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población, que amenaza el normal funcionamiento del cuerpo hídrico.  b) Construcción de nuevos colectores en los barrios ubicados en las partes altas de los cerros orientales, para disminuir el riesgo de inundación por el tránsito de las aguas de escorrentía superficial hacia las partes más bajas, (en coditos, Buenavista 1 y 1, Horizontes	a) controles a los planes de manejo y restauración de las canteras

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios a legalizar del fallo de la acción popular de los cerros orientales: Mirador del norte, Arauquita I y II, Lote 95 Soratama y delicias del Carmen.	a) Campañas pedagógicas sobre el buen uso del sistema de drenaje pluvial de la ciudad y el adecuado uso de residuos B) Condicionamiento a futuros desarrollos urbanísticos en zonas definidas con amenaza por inundaciones – POT
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	Identificación e eliminación de las conexiones erradas de la Cuenca del Canal torca, Contador, río norte y callejas	
<b>Otras medidas:</b>	N/A	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<p>En el caso de ruptura o daño de redes de acueducto, con afectación a predios la empresa de acueducto levanta un acta de afectación con el propietario del predio y una aseguradora se encarga de atender las reclamaciones por estas afectaciones e indemnizaciones a que haya lugar en cada caso.</p> <p>En cuanto al desarrollo de infraestructura se tienen pólizas de garantía, estabilidad y manejo a cinco años, después de terminada cada obra para garantizar los derechos de los habitantes de las poblaciones beneficiadas por cada proyecto.</p>	
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> Estrategia Distrital Para la Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> sistemas de monitoreo y comunicación con la comunidad, uso y seguimiento de las herramientas virtuales dispuestas por entidades como IDIGER e IDEAM</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Escuela Local de Gestión de Riesgos y campañas informativas orientadas a la comunidad</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> se cuenta con la dotación necesaria para la atención de emergencias y maquinaria amarilla de ser necesario</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> desde CLGRRCC se tiene la identificación de algunos alojamientos temporales de emergencia</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> desde CLGRRCC se tienen algunos profesionales operativos capacitados para la atención de eventos de emergencia, como defensa civil, Cruz Roja Colombiana, Cuerpo Oficial de Bomberos.</p>
<b>Medidas de preparación para la recuperación:</b>	<p>a) Reasentamiento de familias como producto de los fenómenos de remoción de masa</p> <p>b) utilización de equipamiento propio para la atención de emergencias</p> <p>c) establecimiento de alojamiento temporales</p> <p>d) capacitación y sensibilización a la comunidad</p>

**1.3.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Gerencia zona 1- delegado CLGRCC Ángel Triana, Alcaldía Local de Usaquén, IDIGER.  
[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)

## 1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Accidentes de Tránsito”

1.4.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p>SITUACIÓN No 1</p> 	<p>Según lo reportado a la central de telecomunicaciones IDIGER, el día 25 de abril de 2017 a las 6:50 A.M. se presentó en la Carrera 17 # 145 – 10, (esquina) Barrio Cedritos, un accidente de tránsito que involucró a un taxi y a un vehículo particular (tipo camioneta) causando la pérdida total de ambos. El choque afectó la pared de la Clínica veterinaria “El Cedrito” ubicada en la dirección detallada.</p> <p>El vehículo marca (tipo camioneta) transitaba por la Calle 145, doble sentido, costado occidente – oriente, la cual cuenta con señalización de PARE. El otro vehículo, taxi, se desplazaba por la Carrera 17, costado norte – sur, vía también de doble sentido, que cuenta de igual manera con señal de PARE.</p> <p>Por lo anterior, la colisión de ambos vehículos se generó por la omisión de la señal de PARE, resultando, dado su tamaño, con mayor afectación el taxi que terminó con ambas llantas del copiloto mirando hacia arriba y contra la esquina de la Clínica veterinaria en mención. No hubo víctimas fatales. Sin embargo, quienes venían en los vehículos sufrieron lesiones. El accidente se presentó por omisión de la señal de tránsito y el exceso de velocidad. Al chocar se generó afectación en el predio del señor Jaime Mauricio Ortegón Puentes, propietario de la Clínica veterinaria “El Cedrito” ubicada en la esquina del choque donde fue a parar el taxi. (Carrera 17 # 145 -10) Bomberos, Policía y comunidad llegaron al lugar del accidente.</p> <p>(ver registro fotográfico adjunto)</p>
<p><b>Fecha:</b> 25 de abril de 2017 (6:50 A.M.)</p>	<p><b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b></p> <p>Daño no estructural en vivienda, Colisión entre vehículos, no se generó incendio.</p>
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b></p> <p>Irrespeto a la señal de tránsito y exceso de velocidad. Adicionalmente, la vía presenta ausencia de reductores de velocidad adecuados para el alto flujo de tráfico en esta vía (doble vía por Calle y Carrera).</p>	
<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b></p> <p>Conductores del vehículo implicados, Jaime Mauricio Ortegón Puentes, propietario de la Clínica veterinaria “El Cedrito”, Secretaría Distrital de Movilidad, entidades gubernamentales.</p>	
<p><b>Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas:</p> <p>Los conductores de los vehículos implicados, los cuales sufrieron lesiones.</p> <p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Pérdida total de ambos vehículos. También se vio afectada la esquina de la fachada de la Clínica Veterinaria.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Ninguna</p> <p>En bienes de producción: Ninguna</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	En bienes ambientales: Ninguna
<b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Exceso de velocidad y la falta de concientización por el respeto a las señales de PARE por parte de los actores viales.	
<b>Crisis social ocurrida:</b> los conductores implicados fueron trasladados a un centro asistencial debido a sus considerables lesiones, <b>afectación</b> psicológica en el señor Jaime Mauricio Ortegón Puentes, propietario de la Clínica veterinaria, lugar del accidente. Seguido a él, los vecinos, entre los que también estaba la señora Rosa Marina Vargas, presidenta del Edificio Escala, el cual tiene por ubicación contados 20 metros del lugar del accidente.	
<b>Desempeño institucional en la respuesta:</b> El llamado al 123 por parte de la comunidad permite que diferentes entidades asistan al evento. Bomberos y Policía de tránsito y transporte.  Desde el Centro Local de Movilidad de Usaquén se realizaron acciones para identificar la necesidad de ubicar reductores de velocidad. Se hizo una socialización el día 17 de junio de 2017 mediante la aplicación de una encuesta en la cual participaron 66 residentes del sector, de los cuales el 100% estuvo de acuerdo con la implementación la cual se inició por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad el día 23 de junio de 2017.  También, se realizaron jornadas informativas indicando el respeto por las señales de tránsito y por la vida.	
<b>Impacto cultural derivado:</b> los habitantes del sector viven en continua desconfianza y miedo al cruzar la vía	

**1.4.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO**

**CONDICIÓN DE AMENAZA**

**Descripción del fenómeno amenazante:**

Exceso de confianza y velocidad, irrespeto por las señales de tránsito, deterioro en la infraestructura, falta de reductores de velocidad, los cuales agudizan el riesgo de accidentalidad en temporadas de lluvias.



**Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

La principal causa es el comportamiento humano, la falta de cultura vial, no hay respeto a las señales de tránsito, se presenta falta de pericia e imprudencia de algunos conductores de vehículos particulares, de servicio público (ruta 19-6 del SITP Color naranja y bicitaxis), rutas escolares, motociclistas, ciclistas y peatones.

El exceso de velocidad hace que el conductor no logró reaccionar correctamente ante un imprevisto que lo ponga en riesgo a él y a los demás agentes de la vía (frenadas “bruscas” del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc.)

El consumo de alcohol o drogas: Aunque muchas personas no parezcan notarlos, conducir un vehículo bajo los efectos de estas sustancias altera los sentidos, disminuye la capacidad de reacción, la coordinación, afecta la capacidad de tomar decisiones, entre otras reacciones.

El exceso de confianza: Confiar excesivamente en sí mismo, en el vehículo o en la vía produce más accidentes de tránsito de los que aparecen en las cifras, esta confianza induce al conductor a manejar más rápido y/o a distraerse con dispositivos móviles o electrónicos.

No mantener la distancia de frenado: Al conducir, es fundamental mantener una distancia prudente con los vehículos que transitan alrededor para asegurar que, al frenar, se eviten accidentes y colisiones, dado que el frenado no es un proceso automático. La persona se tarda en reaccionar para detener totalmente cualquier tipo de vehículo aproximadamente 1.2 segundos.

Fallas mecánicas: Llantas en mal estado, frenos en su máximo desgaste, y en general, vehículos que no presenta las condiciones mínimas de seguridad tiene un alto riesgo de accidentalidad.

Los accidentes de tránsito en el año 2016 y en el primer semestre del 2017 en la localidad de Usaquén fueron el evento de emergencia con mayor ocurrencia, Los estudios realizados por la Secretaría Distrital de Movilidad indican que el 90% de los accidentes en las vías obedecen a factores humanos, mejor entendidos como siniestros.

En la localidad de Usaquén se tienen identificadas los siguientes barrios (de mayor número de accidentes a menor) en los cuales se ven implicados accidentes de tránsito.

1. Cedritos – UPZ Los Cedros
2. Santa Bárbara Oriental y Santa Ana Occidental – UPZ Usaquén
3. Santa Bibiana y Santa Bárbara Occidental – UPZ Santa Bárbara
4. Verbenal y Tibabita – UPZ Verbenal
5. Las Orquídeas y Jardín del Norte – UPZ Toberín
6. Barrancas Norte y San Cristóbal Norte – UPZ San Cristóbal
7. La Calleja y Country Club – UPZ Country Club
8. San Antonio Norte y El Redil – UPZ La Uribe
9. Tibabita y Torca – UPZ Paseo Los Libertadores

**Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** Otros factores que puede agudizar el riesgo de accidentes de tránsito son fenómenos naturales como caídas de árboles en vías, fallas mecánicas o la topografía y mal estado de las vías.

<p><b>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b> Peatones, motociclistas, ciclistas, conductores de vehículos privados y públicos</p>
<p><b>ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</b></p>
<p><b>Identificación general:</b>  <b>a) Incidencia de la localización:</b>                  La localidad de Usaquén se encuentra ubicada al Norte de la Ciudad, en donde gran parte de la misma se halla ubicada en zonas de montañosa, las calles se encuentran empinadas, favoreciendo el riesgo por accidentalidad. Vías de alto flujo vehicular y peatonal (Peatones, motociclistas, ciclistas, conductores de vehículos privados y públicos, dado que se halla como paso obligado hacia el Norte de la ciudad.  <b>b) Incidencia de la resistencia:</b> <i>existe una marcada diferenciación de estratos socio económicos en la localidad, que definen condiciones estructurales.</i>  <b>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b>                  en la localidad de Usaquén se encuentran diversos estratos socioeconómicos.  <b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b>  <i>Las prácticas culturales que aumentan el riesgo de accidentalidad se presentan por el mal comportamiento por parte de los actores viales, entre ellos se encuentran los siguientes: conducir con exceso de velocidad, bajo los efectos de sustancias psicoactivas, los motociclistas adelantan por la izquierda quedando en contravía.</i></p>
<p><b>. Población y vivienda:</b>                  La localidad esta constituida por 134 números de barrios, de los cuales 132 son legalizados y 2 no legalizados, que corresponde a Santa Cecilia II y San Pedro Ferrocarril, según refiere la página de la Secretaría Distrital de Planeación, algunos de los cuales se encuentran ubicados en ZMPA y ronda de cuerpo de agua y cercanos a antiguos frentes de explotación minera, adicional a esto, algunos no cuentan con servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y energía, además sus vías de acceso no son adecuadas y generalmente están ubicados en zonas de alto riesgo por remoción de masa y riesgo de inundación. Es importante resaltar que un alto porcentaje del uso del suelo de la localidad, es ocupado por propiedad horizontal.                  “Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- para el año 2015, Usaquén tenía 494066 habitantes aproximadamente, representando el 16,1% de la Subred Norte y el 6,2% de la población del Distrito Capital ; según sexo, el 53,6% son mujeres y el 0,6% (2807 personas) viven en la zona rural. La densidad urbana de Usaquén es de 129,8 habitantes por hectárea.                  Al realizar el análisis de la estructura demográfica se observa una pirámide poblacional regresiva en la cual se identifica la disminución en la natalidad con un estrechamiento en la base del año 2015, con relación al año 2005; la mayor densidad de población se ubica en los grupos de edad comprendidos entre los 20 a los 34 años de edad y se observa un incremento en la población mayor de 45 años” (informe ejecutivo- red sub Norte, 2015).                  Por último, el índice de accidentes se incrementa los fines de semana, sobre todo el día sábado, en horas “pico” (mañana y tarde); en las festividades como son día de la madre, día del padre, amor y amistad, entre otras, el índice de accidentalidad en época decembrina incrementa en un 20%.</p>
<p><b>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</b>                  Debido a que gran parte de la localidad se encuentra constituida por sectores de restaurantes y establecimientos comerciales, se pueden llegar a ver afectados en su funcionamiento normal los bienes de producción, como producto de accidentes en vías principales; a su vez se han presentado siniestros en donde se han visto involucrados automotores e infraestructuras, producto de choques directos hacia las mismas, lo anterior se ha podido evidenciar en zonas como santa Cecilia Alta y Cerro norte en donde las vías son demasiado reducidas y en pendiente lo cual favorece la incidencia de accidentes de tránsito que afectan la infraestructura presente.</p>
<p><b>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b>                  Las infraestructuras y equipamientos sociales, se pueden llegar a ver afectados, por choques de automotores contra las mismas, debido a las condiciones de las vías, falta de señalización y comportamientos en contra del acatamiento de las normas de tránsito</p>
<p><b>Bienes ambientales:</b> N/A</p>
<p><b>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>

<b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	En las personas: <i>en año 2017 se presentaron 761 personas</i>
	En bienes materiales particulares: <i>según estadística de la SDM en el 2017 se presentaron 1.244 accidentes de tránsito en la localidad de Usaquén</i>
	En bienes materiales colectivos: No existen registros
	En bienes de producción: No existen registros
	En bienes ambientales: <i>No existen registros</i>

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

Se pueden generar afectaciones psicológicas debido al miedo de transitar por zonas de alta accidentalidad y por pérdidas de bienes afectados en el momento del accidente, además de pérdidas materiales y humanas



**Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

*Por otra parte, cuando las entidades que deberían reaccionar de manera inmediata frente a situaciones de emergencia como la descrita no lo hacen, se pierde la confianza, frente a la atención y prestación de los servicios que deberían prestar dichas entidades.*

**DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

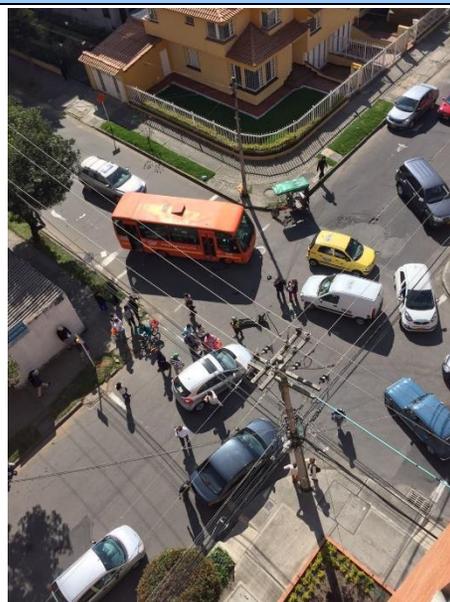
Desde el Centro Local de Movilidad de Usaquén se realizaron acciones para identificar la necesidad de ubicar reductores de velocidad en diversas zonas. Se han hecho socializaciones y jornadas informativas en particular en el año 2017, mediante la aplicación de encuestas en las cuales han participado varios residentes de la localidad, con el fin de implementar señalización en vía y reductores de velocidad

Por otra parte, se ha realizado un trabajo puntual con establecimientos educativos, en donde se implementó la señalización pertinente, se realizaron jornadas informativas no solo con la comunidad educativa, sino con los residentes de los sectores intervenidos

También, se realizaron jornadas informativas indicando el respeto por las señales de tránsito y por la vida.

**1.4.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.**

**ANÁLISIS A FUTURO**



Las principales causas de los accidentes en la localidad, se presentan en la vía, debido a la falta de respeto a las señales de tránsito por parte de los actores viales, una de las acciones que ayudan a mitigar la problemática es la sensibilización a dichos actores viales, en temas de cultura ciudadana y seguridad vial. Esta estrategia disminuye: el conducir con exceso de velocidad y bajo los efectos de sustancias psicoactivas, el presentar exceso de confianza al conducir sin guardar el mínimo de distancia con los otros automotores, el caminar por la vía sin usar los pasos seguros como puentes peatonales, la cebra, las esquinas o andenes, el usar distracciones como dispositivos móviles mientras conduce o camina. Lo anterior fortalecido con reductores de velocidad del tipo Portátil (mal llamados “policías acostados”) son parte importante de la solución.

**MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>
a) Evaluación del riesgo por “accidente de tránsito” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad – Centro Local de Movilidad Usaquén	a) Ubicación de guías para monitoreos en puntos de accidentalidad en barrios. b) Seguimiento en puntos críticos por barrios.
<b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	a) Reuniones, encuentros, capacitaciones, jornadas informativas y socializaciones con la comunidad cuando se implementan acciones de movilidad (cambios sentido vial y reductores de velocidad).

**MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Semaforización en vías b) Reductores de velocidad y medidas de pacificación. c) Sincronización semafórica en las vías.	a) Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad: (Dirigidas a la persona)</b>	a)	a) Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Aplicación comparendos por parte de policía de tránsito, jornadas informativas en temas de movilidad y acompañamiento del grupo guía cuando se detecta riesgo.	
<b>Otras medidas/A</b>		

**MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Señalización, Reductores de velocidad (estoperoles, bandas en	a. Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	agregado), controles semafóricos, cambio de sentido vial. b	señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Implementaciones proyectos desde la Secretaría Distrital de Movilidad.	a) Socializaciones en vía a la comunidad.
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Comunicación a la Comunidad sobre el alto índice de accidentalidad a través del Centro Local de Movilidad de Usaquén. b) Seguimiento.	
<b>Otras medidas:N/A</b>		

**MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

Póliza de vehículo, SOAT

**MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**

**Medidas de preparación para la respuesta:**



**a) Preparación para la coordinación:**

Coordinación entre entidades que atienden las emergencias por accidentes de tránsito, para tener actualizado el directorio institucional (nombres completos, cargo y número de contacto) para que se logre brindar de manera efectiva la atención en el servicio.

**b) Sistemas de alerta: Comunidad**

**b) Capacitación: Temas que se requieran para los actores que atienden emergencias.**

**c) Equipamiento: Recursos en cuanto a equipamiento o elementos para brindar atención de las emergencias por accidente:**

1. SDS: Ambulancias
2. Policía de Tránsito: Parque automotor
3. Bomberos: Parque automotor
4. Policía de seguridad: Parque automotor

**Medidas de preparación para la recuperación:**

- a) Estrategias y recursos establecidos. A través del Marco de Actuación Distrital.  
b) jornadas informativas en seguridad vial.  
c) operativos de control

**Formulario 1.4.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

Argies- SDM <http://www.movilidadbogota.gov.co/web/>

Monografía de las localidades 2011, SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN consultado en 03 de Mayo de 2018 - [www.sdp.gov.co/portal/page/portal/.../DICE063-MonografiaUsaquen-31122011.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/.../DICE063-MonografiaUsaquen-31122011.pdf)  
WWW.sire.gov.co

## 1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendio Estructural”

### 1.5.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES



Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB.

#### SITUACIÓN No.



Fuente Comunicaciones UAECOB 2017.

De acuerdo con los servicios atendidos por Incendio Estructural, que se han presentado en la localidad de Usaquén y revisando la estadística para el mes de Febrero 2017, se hace referencia al servicio con numero de incidente 268970173, el cual se presentó en la CLL 186 Bis # 7a-25, barrio Tibabita localidad Usaquén, el día Miércoles 22 de febrero a las 11.58 am INCENDIO ESTRUCTURAL EN EDIFICACION EN UNA DE LAS HABITACIONES DEL 5 PISO, se presenta un incendio generalizado con salida de humos, gases y llamas por las ventanas afectando techos y paredes el cual después de realizar el procedimiento de investigación de incendios no se puede establecer de manera fehaciente las causas del incendio debido al grado de afectación, para la atención del incidente se realiza el procedimiento interno establecido por la UAECOB, se realiza acordonamiento y aseguramiento de la escena, control servicios públicos, se ingresa a la edificación con dos líneas cargadas realizando búsqueda inicial para verificar si hay personas con vida, ataque directo al incendio confinando el incendio en el quinto piso, verificación, extinción y control de puntos calientes y se realiza segunda búsqueda piso a piso se evacuan las personas de la edificaciones aledañas al lugar del incendio se realiza acordonamiento para evitar el ingreso de personal ajenas a la situación.

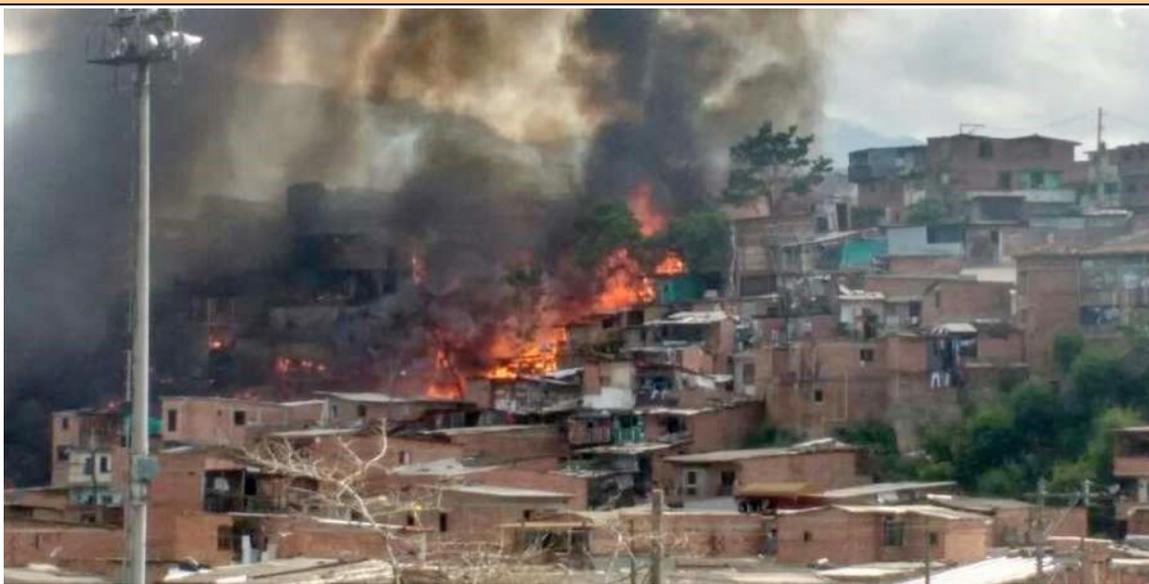
Fecha: Miércoles 22 de Febrero 2017

Fenómeno(s) asociado con la situación:

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	<p>Afectación por conducción de calor a otros pisos de la edificación, explosión por fuga de gas ya que en el sitio habían cilindros de GLP.</p>
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> La presencia de material solido combustible en el lugar (Madera, plástico, textil) y presencia de GAS licuado del petróleo en contenedores de diferentes tamaños, la inasistencia de un sistema de protección contra incendios apporto a la propagación del fuego desconociendo la causa del evento.</p>	
<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <i>Propietarios, arrendatarios, ocupantes, y comunidad en general.</i></p>	
<p><b>Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas: En las labores de extinción en una de las habitaciones del 5 piso se encuentra un cuerpo sin vida (calcinado).</p> <p>En bienes materiales particulares: Afectación en la vivienda contigua calle 186bis # 7ª-35 el cual se visualiza fisuras en el muro del 5 piso que colinda con la edificación afectada</p> <p>En bienes materiales colectivos: Afectación muebles, enseres y edificación por convección y conducción de calor.</p> <p>En bienes de producción: <i>NA</i></p> <p>En bienes ambientales: Se presentó afectación del aire de forma temporal por los productos generados de la combustión (Humos, vapores, hollín etc ).</p>
<p><b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> La propagación del fuego, altas temperaturas materiales involucrados acumulación de humos extinción del fuego, falta de implementación de un plan de emergencias.</p>	
<p><b>Crisis social ocurrida:</b> Afectación en los residentes de la edificación por falta de servicios públicos y la restricción de ocupación el cual fue necesario activar Bienestar Social.</p>	
<p><b>Desempeño institucional en la respuesta:</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>En respuesta al incidente asisten bomberos oficiales como primer respondiente, apoya secretaria distrital de salud como medida preventiva en valoración de personas por posibles inhalación de humo, policía de vigilancia apoyando con el acordonamiento del área, CTI como ente investigativo ya que hubo una persona fallecida, IDIGER con apoyo de ingeniería estructural el cual valoro la edificación por posibles daños estructurales , gas natural el cual suspendió el servicio de gas domiciliario , condesa suspende servicio de electricidad de la vivienda afectada</p> </div> </div>	
<p><b>Impacto cultural derivado:</b> En la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia.</p> <p>Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB.</p>	

**1.5.2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS ESTRUCTURAL”**



Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB.

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**Descripción del fenómeno amenazante:**



Debido al desconocimiento en teoría del fuego, métodos de extinción del fuego propagación manejo y uso adecuado de extintores se genera un riesgo el cual puede ocasionar incendios, explosiones y daño a la salud pública.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:** Ausencia de control por parte de propietarios y residentes sin cumplimiento de normatividad legal vigente en el sector residencial. Acuerdo 20 1995 NFFPA 101 Código para la seguridad humana.

**Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** No realizar acciones preventivas y correctivas en almacenamiento de materiales combustibles sólidos líquidos o gaseosos mantenimiento preventivo y correctivo en redes eléctricas internas como también llamas abiertas sin control.

**Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** No realizar acciones preventivas y correctivas en almacenamiento de materiales combustibles sólidos líquidos o gaseosos mantenimiento preventivo y correctivo en redes eléctricas internas como también llamas abiertas sin control.

**ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**Identificación general:** Los combustibles expuestos en incendios en edificaciones, debido a los productos de la combustión, afectan los bienes muebles e inmuebles vivienda familiar, conjuntos, colegios, hospitales personas y toda estructura que este comprometida en una conflagración directa o indirectamente, el cual se puede propagar rápidamente debido a diferentes factores.

<p><b>a) Incidencia de la localización:</b> El estado de vulnerabilidad de los bienes expuesto es relativo a la protección que tengan para la detección temprana. Puede haber dos medios de protección los cuales se califican en Pasivos y Activos. Medios Pasivos, estructuras en material combustible ignifugo (concreto, metal), detectores de humo, alarma contra incendio y Medios Activos son aquellos con los cuales controla el incidente, extintores, sistemas contra incendios, rociadores, gabinetes; de esto depende el estado de vulnerabilidad a la respuesta de la amenaza.</p> <p><b>b) Incidencia de la resistencia:</b> Por el material utilizado para su construcción, es más resistente una estructura en concreto o metal que una en madera o material a base de celulosa (viviendas subestandar en tela, cartón).</p> <p><b>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b> Las condiciones de extrema pobreza, hacinamiento y viviendas construidas con calidad baja en su material de construcción, las hacen más vulnerables a este riesgo y su recuperación es más lenta y deben ser ayudadas por entes de integración social.</p> <p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b> Por dinámicas sociales en la UPZ, las personas por su necesidad de mejorar condiciones económicas realizan apertura de sus negocios desconociendo que deben cumplir con normas y criterios de seguridad y reporte a las entidades para su control y supervisión.</p>	
<p><b>Población y vivienda:</b> De acuerdo con los servicios atendidos por incendios estructurales, que se han presentado en la localidad de Usaqué y revisando las estadísticas del primer semestre del 2017, nos registra entre 5 y 10 servicios mensuales atendidos por la estación de caobos B 13.</p> <p>Estos servicios de emergencias son atendidos en primera instancia por Bomberos de la estación de caobos B 13, donde se realiza el procedimiento de atención controlando el incendio evitando su propagación con recursos primarios.</p>	
<p><b>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</b> Para este tipo de incidentes se han visto afectadas diferentes tipos de construcciones por causas accidentales provocadas o indeterminadas.</p>	
<p><b>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> Por este incidente se han visto afectadas la edificación comprometida y edificación contigua.</p>	
<p><b>Bienes ambientales:</b> Por este tipo de eventos al presentarse incendios estructurales s, se genera una contaminación en el Aire debido a salida de humos y hollín como también el uso del agua para la extinción y control del fuego. Por tal motivo se debe realizar el control inmediato del incendio.</p>	
<p><b>. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p>En las personas: En los incendios estructurales pueden verse comprometidas las personas sufriendo afectaciones físicas que les puede ocasionar la muerte y/o lesiones como quemaduras en el cuerpo, lo cual a futuro generaría traumas psicológicos, en el caso particular se encontró un cuerpo calcinado en una de las habitaciones en el quinto piso cuando se estaba realizando la extinción del fuego.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Se han visto afectadas viviendas familiares en el sector de Usaqué en este tipo de incidentes.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: infraestructura de salud, educación, servicios públicos, en estos incidentes la población se ve afectada por la suspensión de agua, luz y gas.</p>
	<p>En bienes de producción: Perdidas en edificación por acción del fuego y productos de la combustión daño en muros techos, pisos, ventanas, puertas y perdidas en</p>



Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB 2017

contenido muebles y enseres en general, electrodomésticos.

En bienes ambientales: Por este tipo de eventos al presentarse incendios, se genera una contaminación en el Aire, Por tal motivo se debe realizar el control inmediato.

**Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

En caso de un incidente por incendio estructural que presenta explosión, genera un traumatismo severo en la zona de impacto, ya que se ven afectadas las personas, ocasionando lesiones graves de acuerdo al acercamiento que tengan a la onda expansiva hasta la muerte, daños a infraestructura expuesta e incendios de gran magnitud, pérdida de servicios públicos en grandes sectores, aglomeración de personas que buscan a seres queridos o conocidos, delincuencia que se aprovecha de la situación y daño ambiental por la generación de CO<sub>2</sub> y otros productos de la combustión. No se tiene un valor de daño hasta el control total de la emergencia en cuanto a víctimas, daños en bienes y afectación ambiental.

**Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Teniendo en cuenta lo anterior, la crisis institucional que se presenta en este tipo de riesgo, es la afectación directa en el personal de emergencias en la atención de las diferentes emergencias que dejaría la explosión provocada por un incendio que no se detectó a tiempo ya sea por accidente o provocada. Se tendría que pedir ayuda a otras estaciones del distrito, solicitud de recursos en personal y herramientas, equipos y accesorios, para poder mitigar y atender las necesidades de los ciudadanos.

**DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Con el fin de reducir los incendios estructurales en la localidad y consultando la estadística se atiende un promedio de 5 servicios por mes como acción se está educando a nuestros niños mediante el programa curso de bomberitos como tema central prevención riesgos en el hogar, y a la comunidad en general en temas como planes de emergencia, conocimiento del fuego manejo y uso de extintores ,y a la actividad empresarial y/o comercial se les recomienda la solicitud de la inspección técnica de bomberos para el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad y protección contra incendios.

**1.5.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES**

**ANÁLISIS A FUTURO**

- a) La amenaza en este caso siempre estará presente, la vulnerabilidad de los bienes expuestos es relativo a la protección que estas tenga hacia dicha amenaza, ya sean medios activos o pasivos en la estructura.
- b) Las posibilidades de reducir la amenaza son limitadas, ya que siempre va estar presente el peligro; en cambio la vulnerabilidad sería el riesgo de entrar en contacto con el peligro generando accidentes, si se puede controlar en tres casos, la primera sería en la fuentes, matriz de peligro que cumplan la normatividad vigente NFPA 101; la segunda sería en el medio, posibles métodos de mitigación de la amenaza, muros cortafuegos, materiales combustibles ignífugos, sistemas de detección y extinción de incendios, gases y explosiones y el tercero sería entrenamiento prevención manejo y uso de extintores NFPA 10 primera respuesta.
- c) Evolución en caso de no minimizar la exposición directa o indirecta a la amenaza, resultaría una serie de eventos no deseados generando emergencias afectando a personas, bienes y medio ambiente, sin que se tengan sistemas de protección contra incendios o medios de mitigación de las consecuencias que generan los incendios en cualquier lugar del sector.

**3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>
Se tiene estandarizado un procedimiento por niveles de intervención para la atención de incendios estructurales utilizando o aplicando normatividad NFPA 1971 y NFPA 551.	a). Sistema de observación por parte de la comunidad al momento de presentarse el incendio b). sistemas de protección contra incendios de acción y transporte manual, sistemas fijos, sistemas automáticos.
<b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	a.). Se dan capacitaciones comunitarias sobre prevención de Incendios Manejo de Extintores y Plan de Emergencia.

**MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Aplicando Normatividad Acuerdo 20 1995.	a) Educación en prevención a la comunidad código Seguridad Humana.
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Detectores de humo b) Ubicación de Extintores	a) Implantación del Plan de Emergencias.
<b>Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</b>	a). Realizar Simulacros y entrenamientos en manejo y uso de extintores y evacuación. b). Implementar una brigada básica contra incendios.	
<b>Otras medidas:</b>		

**MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Inspección y control de riegos que puedan generar incendios.	a) Implementación de control de fuego.
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Buen estado mantenimiento preventivo y correctivo lista de chequeo de los equipos de protección contra incendios.	a) Crear espacios de capacitación y entrenamiento como primeros respondedores ante un incendio.

<b>Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</b>	a) b)
<b>Otras medidas:</b>	

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

No Aplica.

### 3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> intervención y atención a eventos que impliquen Incendios en Edificaciones</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> el llamado oportuno por parte de los afectados al NUSE (123) o directamente a la entidad Bomberos y sistemas de detección y alarma</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Actualización de los niveles de intervención para incendios estructurales</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Recursos de la estación (Maquinas extintoras y personal)</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Los establecidos por el Consejo Local de Riesgo</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Procesos internos de entrenamiento como ejercicios de eficiencia respiratoria entrenamiento resácate Bombero Caído y competencias Bomberiles y actualización en curso básico sistema comando de incidentes.</p>
<b>Medidas de preparación para la recuperación:</b>	Esta recuperación es interinstitucional o directamente por el propietario o aseguradoras según el caso aplicando procedimientos de la UAECOBB de conservación a la propiedad.

### 1.5.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Para el diligenciamiento de estos formatos se utilizó:

SIM Sistema de Información Misional (plataforma virtual).

Estadística de Servicios de 2017.

Procedimientos Internos Establecidos por la UAECOBB mediante una plataforma ruta de la calidad. Normas NFPA 1971

NFPA 10

NFPA 101

NFPA 551

Acuerdo 20 de 1995.

## 1.6 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendio Forestal”

### 1.6.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES



Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB.

<p><b>SITUACIÓN No. 1</b></p>	<p>Incendio forestal que se presentó en el Cerro Norte, con un área afectada de 7932 m<sup>2</sup>.</p> <p>La cobertura vegetal afectada por el incendio fue de vegetación nativa.</p>
<p><b>Fecha:</b> 21 de enero de 2016</p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Los incendios forestales, afectan especialmente la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo, desencadenando emisiones a la atmosfera, contaminación de fuentes hídricas y erosión del suelo. Los incendios presentan variaciones importantes en magnitud e impactos biofísicos y socioeconómicos, pues generan una amenaza para los ecosistemas, la biodiversidad, el clima, la vida y la salud humana.</p>
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b></p> <p>Los factores climatológicos determinantes para la ocurrencia de los incendios, son las altas temperaturas y las bajas precipitaciones (clima seco). Un factor ecológico es la cantidad de carga combustible en el sector, situación que puede ser tratada por medio de actividades de silvicultura preventiva.</p> <p>Aun cuando no se cuenta con información cierta al respecto, es probable que hayan existido causas de origen humano en el inicio del incendio.</p>	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i></p>	
<p>No se tiene identificados actores involucrados en las causas del incendio.</p>	
<p><b>Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas:</p> <p>No se tuvo reporte de víctimas fatales, heridos ni ningún otro de tipo de hechos traumáticos.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>No existen reportes ni información de viviendas, vehículos o enseres particulares afectados como consecuencia del incendio forestal.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>No se tiene información relacionada que permita identificar afectación directa de los bienes materiales colectivos que hacen parte del equipamiento social. (Hospitales, escuelas, o suministro de servicios públicos).</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>No se tiene información relacionada que permita identificar afectación directa a establecimientos de comercio, industrias, cultivos, etc.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Los impactos y efectos ambientales y ecológicos sobre el medio físico natural, modifican las variables físico-químicas del ambiente tales como: la temperatura, humedad, estructura física, composición química.</p> <p>Los suelos, la vegetación, el aire, la ecología del agua, la fauna y la flora, se ven afectados por este tipo de eventos.</p>
	<p><b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de vegetación exótica como el retamo espinoso que es altamente vulnerable.</li> <li>• Altas temperaturas.</li> <li>• Vegetación con poco contenido de humedad.</li> <li>• Residuos vegetales en las zonas boscosas.</li> </ul>
<p><b>Crisis social ocurrida:</b></p> <p>El Incendio Forestal no comprometió bienes económicos ni patrimoniales, por lo tanto, no fue necesario el apoyo de alimentación para las personas, albergues, etc.; sin embargo, por la inhalación de humo pueden existir complicaciones para salud.</p>	
<p><b>Desempeño institucional en la respuesta:</b></p> <p>Bomberos: Desde el momento de la activación y según la magnitud del incendio, se activan los recursos por los niveles de intervención que maneja la entidad.</p> <p>Apoyan: Defensa Civil, Alcaldía Local, IDIGER y Policía Nacional.</p>	
<p><b>Impacto cultural derivado:</b></p> <p>Bomberos Bogotá, así como las entidades que conforman la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, realizan capacitaciones a la comunidad que vive cerca de las zonas urbano-forestales, en temas de prevención por incendios forestales.</p>	

**1.6.2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIO FORESTAL”**

**Descripción del fenómeno amenazante:**

Incendio Forestal: Es el fuego que se propaga sin control, es decir, sin límites preestablecidos, consumiendo superficies superiores a 0.5 ha, cubiertas con material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o en aquellas que, sin serlo, cumplan una función ambiental.

Otros fenómenos amenazantes resultantes por incendios forestales:

- Deslizamientos
- Avalanchas
- Erosión
- Inundaciones
- Reducción del caudal del recurso hídrico

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

La mayor parte de los incendios forestales que han ocurrido en Bogotá, están relacionados con la acción humana y no con los fenómenos naturales.

La ocurrencia de incendios se debe a las siguientes causas:

Agricultura.

- Ampliación de zonas agrícolas
- Quema para preparación del terreno para cultivos
- Quema de desechos agrícolas

Económicas:

- Cambio en el uso del suelo
- Proceso de crecimiento urbano

Socio cultural:

- Quema combinada (desechos agrícolas y residuos (basuras))
- Quema de terrenos para ser invadidos posteriormente
- Incendiaros (vandalismo)
- Negligencia (paseo de ollas, colillas de cigarrillo, fogatas)
- Aumento de los usos recreativos en las áreas forestales.

**Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

Los factores que influyen en el impacto de los incendios forestales son:

- Vegetación seca (contenido de humedad y cantidad de vegetación viva).
- Variables climáticas que influyen en la propagación e intensidad del fuego (fenómeno "El Niño").
- La disponibilidad de combustibles.
- La sequía prolongada en la temporada seca.
- La inexistencia o inaccesibilidad de sistemas de alerta temprana.

**Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Actores por Acción:

- Pequeños Agricultores

- Agricultores comerciales
- Dueños de plantaciones
- Pobladores del área
- Visitantes con fines de recreación y turismo
- Personas viciosas u ociosas
- Pandillas juveniles

Actores por Omisión:

- Entidades ambientales Regional y Local
- Alcaldía Local

**ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**Identificación general:**

**VULNERABILIDAD:**

Física:

- Todos los barrios que se encuentran en la zona urbano forestal de la localidad.

Ambiental:

- Recursos de flora, fauna, hidrológico, aire y suelo afectados.

Económicos:

- Pocos recursos económicos para las acciones de prevención, mitigación y control de incendios forestales, y restauración de áreas afectadas por estos eventos.

Organizacional:

- Falta de solidaridad por parte de los grupos comunitarios
- Baja capacidad de organización

Educativa y cultural:

- Baja comprensión para relacionarse de manera armónica con el ambiente.

**a) Incidencia de la localización:**

- Viviendas especialmente las localizadas en el área rural o las que se encuentran las zonas propensas y afectadas por incendios forestales.,
- Ganadería afectada por estar cerca a área de incendios.
- Cultivos afectados por estar cerca a área de incendios y zonas incendiadas para invasiones.
- Reforestaciones afectadas por estar cerca a área de incendios y zonas incendiadas para invasiones.

**b) Incidencia de la resistencia:**

- Viviendas construidas en madera.
- Cultivos, pastizales y reforestaciones sin barreras vivas
- La no existencia de planes de contingencia para el control de incendios forestales.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

- Las viviendas construidas en ladrillo u otro elemento de más resistencia las hace menos propensa a sufrir efectos por los incendios forestales.
- Recursos económicos para la construcción de barreras vivas determinan la vulnerabilidad de determinados sectores afectados por incendios forestales.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de capacitación de las comunidades afectadas.</li> </ul> <p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quema de pastizales</li> <li>• Quema para preparación de terrenos a cultivar</li> <li>• Quema de desechos agrícolas</li> <li>• Quema de residuos o desechos (Basuras)</li> </ul>	
<p><b>2.2.2. Población y vivienda:</b></p> <p>Realizando un análisis de los incendios forestales atendidos por la UAECOB desde el año 2010 al año 2018, los barrios que se han visto afectados por incendios forestales (de acuerdo a la base de datos de la secretaría de integración social) teniendo como base un área de influencia de 500 metros son:                  Soratama, Santa Cecilia, San Norte. Barranca Oriental, Mentearroyo, La Esperanza, Ginebra. Pañuelito, Delicias del Carmen, Ciudadela Real , Cerro Norte, Bosques de Medina, Villas de la Capilla, Bosque de Pinos, Bocacolina de Pinos ,Bocacolina, El Cedro, Bellavista y Uniceros, Barracas Oriental – Servita, Barracas Oriental – La Roca                  Es preciso indicar que, varios de estos barrios no se encuentran legalizados</p>	
<p><b>2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados</b></p> <p>Los incendios forestales afectan de manera directa actividades económicas como la agricultura y la ganadería que se llevan a cabo en muchos de los predios inmersos en las zonas forestales y bienes públicos como torres eléctricas o tanques de almacenamiento de agua. Adicionalmente, influyen de manera indirecta en el desarrollo normal de establecimientos de comercio por la alta concentración de material particulado en zonas aledañas provocada por los mismos.</p>	
<p><b>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b></p> <p>Centro de Salud : Unidad de Servicio de Salud del Codito y de Santa Cecilia</p>	
<p><b>2.2.5. Bienes ambientales:</b></p> <p>La localidad de Usaquéen posee bienes ambientales como cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, entre otros.</p> <p>Quebrada Bosque Medina o Medina, Quebrada Callejas o Delicias del Carmen, Quebrada Chorrera, Quebrada Contador, Quebrada Santa Ana, Quebrada Santa Bárbara, Quebrada Trujillo, Quebrada Valmaria, Canal callejas, canal Contador, Canal del Norte, canal Molinos, Quebrada san Antonio, Quebrada Aguas Calientes, Quebrada Arauquita Usaquéen San Cristóbal Norte, Quebrada Bosque de Pinos Quebrada El Cedro Usaquéen San Cristóbal Norte, No UPZ Barrancas, Barrancas Oriental, Quebrada El Cerro Sur o Cerro Usaquéen San Cristóbal Norte, Quebrada La Floresta Q. Las Pilas. Quebrada La Novita. Quebrada Patiño, Quebrada San Cristóbal, Quebrada San Juan, Quebrada Serrezuela o El Milagro, Quebrada Soratama, Quebrada Torca,</p>	
<p align="center"><b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p>En las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesionados.</li> <li>• Muertos</li> </ul>
	<p>En bienes materiales particulares: Viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseres domésticos</li> <li>• Postes y cercas</li> <li>• Vehículos</li> </ul>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de acueducto</li> <li>• Redes de energía</li> <li>• Vías públicas</li> </ul>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Cultivos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastizales</li> <li>• Pérdidas de empleo</li> <li>• Ganadería</li> </ul>
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso faunístico</li> <li>• Recurso florístico</li> <li>• Aguas</li> <li>• Suelo</li> <li>• Aire</li> <li>• Ecosistemas en general</li> </ul>
<p><b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desalojos por zonas incendiadas y posteriormente invadidas.</li> <li>• Zonas que han sido afectadas por incendios forestales y que posteriormente por periodo lluvioso generan deslizamientos, avalanchas e inundaciones que afectan viviendas, cultivos, fuentes hídricas, acueductos, vías, entre otras.</li> </ul>	
<p><b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> Por el tamaño del área involucrada se puede presentar crisis para las entidades de respuesta por falta de recursos tanto humanos como físicos.</p>	
<p align="center"><b>. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, cuenta con el grupo especializado en gestión integral de riesgo por incendios forestales, el cual esta capacitado y equipado para atender las emergencias por este tipo de eventos.</li> <li>• Bomberos Bogotá, específicamente las estaciones con vocación forestal en este caso B13, ha realizado campañas educativas de prevención de incendios forestales, así como capacitaciones a la comunidad cercana a las zonas urbano - forestal.</li> <li>• Para reducir el riesgo por incendio forestal, la UAECOB cuenta con “El Plan Operativo” como herramienta técnica que reúne procedimientos estratégicos, operativos y de información para poner en marcha las actividades de preparación para la respuesta a la temporada seca, que se presentan en el país.</li> </ul>	

**1.6.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**ANÁLISIS A FUTURO**

En la ciudad de Bogotá, los incendios forestales se repiten periódicamente en las temporadas secas, afectando ciento de hectáreas anuales de nuestro ecosistema, generando un importante problema ambiental con graves efectos ecológicos, económicos y sociales.

Muchas son las acciones de prevención y mitigación que se pueden realizar con una buena planificación. Algunas de las acciones que se deben contemplar a futuro, se describen a continuación:

1. Acciones de prevención en las comunidades afectadas. (Líderes comunitarios, escuelas, colegios, cultivadores, etc.)
2. Implementación de Sistemas de Alerta en los Cerros Orientales.
3. Constitución de grupos comunitarios organizados como vigías forestales.
4. Capacitación a grupos comunitarios, organismos de socorro, fuerzas militares y de policía en materia de incendios forestales.
5. Creación de cercas vivas a efectuarse en zonas críticas.
6. Simulacros y movilizaciones forestales.
7. Investigación de incendios forestales con centros universitarios.
8. Adquisición de herramientas, equipos y dotación personal para el control de incendios forestales a organismos de socorro, fuerzas militares y de policía y comunidades organizadas.
9. Identificación de sectores críticos a ser intervenidos para la mitigación de incendios forestales.
10. Identificación de zonas para establecer obras de estabilización, protección, taludes en sectores degradados por incendios forestales.
11. Reforestación de fuentes hídricas planificada con planes de contingencia para incendios forestales.

Aunque en la ciudad se han desarrollado muchas iniciativas para abordar desafíos que tenemos en materia de prevención de incendios forestales, aún falta desarrollar políticas y estrategias que permitan enfrentar esta problemática de manera adecuada.

Por esto es fundamental que las entidades dispongan de recursos para realizar acciones enfocadas en los tres procesos de gestión del riesgo de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, Conocimiento – Reducción y Manejo.

**MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>
a) Evaluación del riesgo por “Incendios forestales”. b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención en zonas de cobertura vegetal. c) Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por incendios forestales. d) Estrategias de comunicación que a través de distintos canales pueda contribuir a sensibilizar y educar a amplios sectores sociales sobre la prevención, control y mitigación de Incendios Forestales. e) Impacto de los instrumentos y estrategias comunicativas utilizadas en prevención de Incendios Forestales.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad. b) Sistema de base tecnológica para la detección temprana de incendios forestales. c) Monitoreo de los combustibles vegetales existentes en la Zona (Cantidad, humedad, inflamabilidad, combustibilidad, entre otros.)
<b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	Divulgación de los estudios de análisis de riesgo a entidades implicadas y la comunidad.

<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Planificación y ordenamiento del territorio. b) Control a visitantes. c) Torres para vigías. d) Cuadrillas para la prevención y el control de Incendios Forestales. f) Reforestación de fuentes hídricas.	a) Actividades silvoculturales en los Cerros Orientales. b) Capacitación a líderes comunitarios. c) Capacitación infantil en escuelas y colegios de la zona rurales.
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Capacitación a los actores productivos para el uso técnico del fuego. b) Mantenimiento de caminos y cercas vivas existentes. c) Limpieza alrededor de viviendas. d) Limpieza y despeje de material combustible vegetal en los predios de los Cerros Orientales.	a) Sensibilización de los actores sociales que habitan en la localidad sobre el riesgo potencial a incendios forestales (Cultura de riesgo – Ley 1523 de 2012).
<b>Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</b>	a) Desarrollos de mecanismos interinstitucional en el territorio, orientado a disminuir el riesgo de incendios. b) Rondas de vigilancia policiva en zonas de riesgo. c) Cuadrillas para incendios forestales. d) Protocolos de actuación interinstitucional.	
<b>Otras medidas:</b>		
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reforestación de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales piroresistentes. b) Control a las zonas potenciales de expansión urbana. c) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo d) Reforestación de fuentes hídricas. e) Creación y mantenimiento de cercas vivas. f) Sostenibilidad para vigías y cuadrillas para incendios forestales.	a) Definición de zonas para la expansión urbana b) Definición de suelos de protección c) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas d) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos e) Normas y reglamentaciones.
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Manejo silvicultural de bosques y plantaciones. b) Reasentamiento de la población.	a) Educación ambiental b) Vigilancia y control por la comunidad. c) Capacitación y organización de la comunidad.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	c) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo. d) Dotación para el personal de Bomberos y Defensa Civil para el control y liquidación de incendios.	d) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas. e) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos. f) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Capacitación y organización de la comunidad b) Información y divulgación pública	
<b>Otras medidas:</b>		
Incluir la gestión integral del riesgo por incendio forestal en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el Plan de manejo de cuencas hidrográficas del río Bogotá y en la inversión pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá.		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Asignación de recursos económicos en Plan de Desarrollo Distrital y Plan de Desarrollo Local para la prevención y atención de incendios forestales.	
Asignación de recursos a las diferentes entidades de orden distrital – Secretaria Distrital de Ambiente, Bomberos, Corporación Autónoma Regional CAR, JBB, para la ejecución de proyectos y acciones de prevención y atención de incendios forestales., así como, la restauración de las áreas afectadas.	
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos económicos del Cuerpo de Oficial de Bomberos de Bogotá.</li> <li>• Sostenibilidad económica para vigías y brigadas forestales.</li> <li>• Conformación de vigías comunitarios.</li> <li>• Proyectos para inversión y operación por parte de las entidades públicas para la prevención, mitigación y control de incendios, así como la recuperación de las áreas afectadas por estos eventos.</li> </ul>	
<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<b>a) Preparación para la coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del marco de actuación Distrital</li> <li>• Protocolo Distrital de Respuesta por Incendios Forestales.</li> </ul> <b>b) Sistemas de alerta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema de Alerta Temprana en Bogotá.</li> <li>• Confirmación de vigías forestales comunitarios.</li> </ul> <b>c) Capacitación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones permanentes al personal operativo de las entidades de respuesta.</li> <li>• Capacitación a las personas de las entidades involucradas en la respuesta.</li> <li>• Capacitación y sensibilización comunitaria.</li> </ul> <b>d) Equipamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de comunicación, equipo básico de aseguramiento de aguas, herramientas forestales, trajes forestales.</li> <li>• Parque Automotor.</li> <li>• Capacidad Operativa.</li> </ul> <b>e) Albergues y centros de reserva:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de puntos para atención de emergencias en las zonas específicas.</li> </ul> <b>f) Entrenamiento:</b> Entrenamiento al personal operativo de Bomberos Bogotá.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	Entrenamiento al personal de apoyo a la respuesta como, Defensa Civil, Ejercito Nacional, Policía Nacional, organismos de socorro, etc.
<b>Medidas de preparación para la recuperación:</b>	

**1.6.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

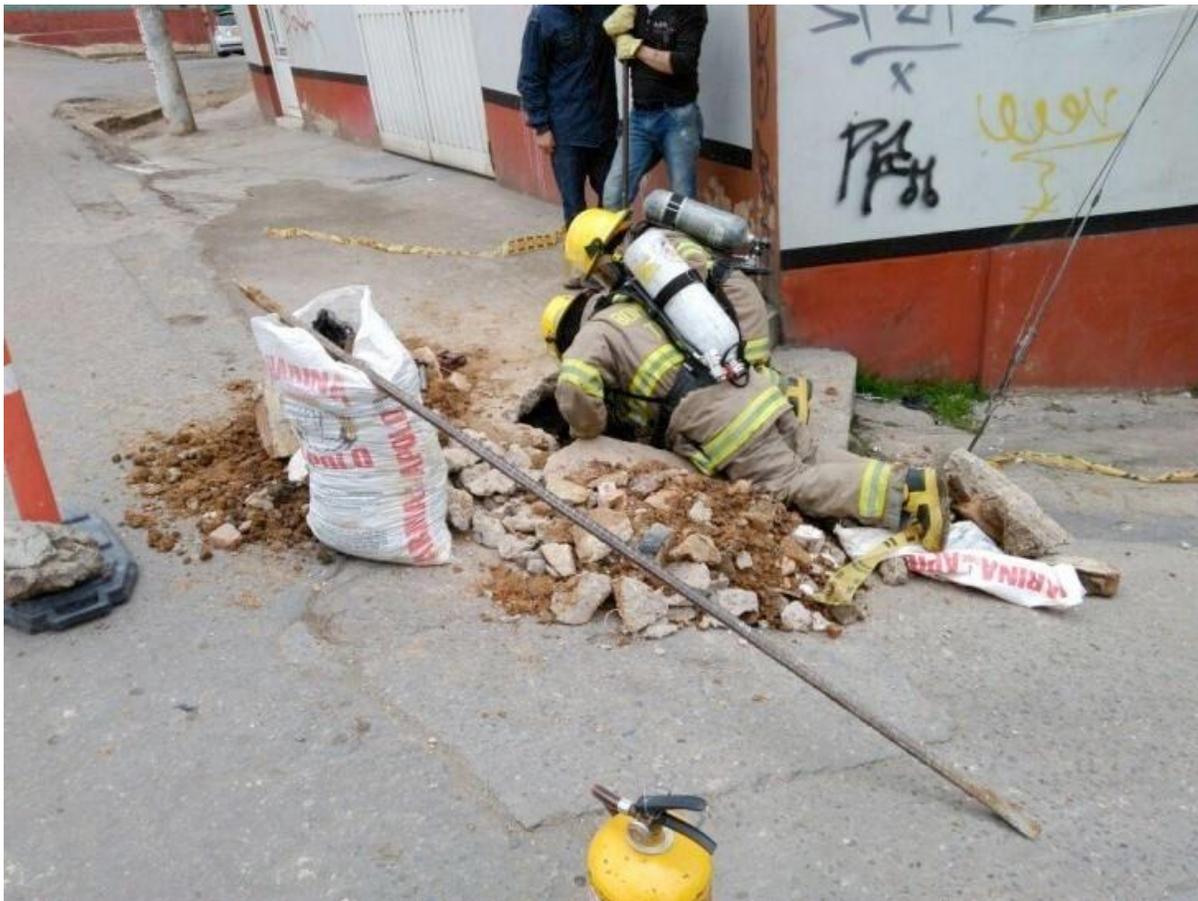
CONSTITUCION NACIONAL

LEYES: 9/1993, 1523/2012, 1575 de 2012

Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá / Subdirección Operativa / Subdirección de Gestión del Riesgo.

### 1.7. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MATERIALES PELIGROSOS

#### 1.7.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES



Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB.

#### SITUACIÓN No. 1



De acuerdo con los servicios atendidos por fugas de gas, que se han presentado en la localidad de Usaqué y revisando las estadísticas de lo que va corrido del 2017, se hace referencia al servicio con número de incidente 1100640172, el cual se presentó en la CLL 183 CON CRA 7, barrio San Antonio Norte localidad Usaqué, ESCAPE DE GAS NATURAL EN TUBO DE 4" por OBRAS EN VIA PUBLICA, la fuga se presenta por perforación accidental con una herramienta de un trabajador al estar realizando trabajos de excavación, el cual ocasionó una fuga con liberación y desplazamiento de gas afectando el ambiente y a las personas por lo cual hubo la necesidad de evacuar el lugar, se realiza el procedimiento interno de la atención del incidente, se realiza acordonamiento y aseguramiento de la escena, se realiza ventilación hidráulica, se evacua el conjunto residencial San Calletano ubicado en la cra 7 A bis # 183-35 del cual se evacuan 150 personas aproximadamente a una distancia no menor de 100 mts cuadrados como lo indica la GRE (guía de respuesta a emergencias), se le dan recomendaciones a la señora Adriana Aguilar de realizar ventilación natural abriendo puertas y ventanas del edificio en mención, hace presencia móvil de gas natural WNY-541 al mando del

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

<p>Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB 2017</p>	<p>señor Luis Rojas, quienes controlan la fuga de gas con prensas hidráulicas para tubería de 4 pulgadas, manejando la emergencia y quedando a cargo del incidente. La respuesta de bomberos fue a acordonar el área y aplicar chorros de agua en forma de neblina para protección y disipar la nube de gas.</p>
<p><b>Fecha:</b> <i>Miércoles 04 de Octubre de 2017</i></p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Explosión e incendios por acumulación de gas, afectación a la salud pública por la inhalación del mismo.</p>
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> La emergencia pudo ocurrir por desconocimiento de la ubicación de la red subterránea o falta de señalización de acuerdo a los protocolos de instalación de redes por parte de gas natural como también la pericia y experiencia de los trabajadores en el manejo de herramientas en este tipo de trabajo.</p>	
<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Empleados de la empresa contratista consorcio san Antonio alianza, encargados de realizar las labores de excavación, ya que, el incidente se presentó en vía pública.</p>	
<p><b>Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas: (Afectación a la salud por inhalación de gas.) No se presentaron personas lesionadas en el incidente, gracias a la evacuación del conjunto residencial que se encontraba expuesto a la fuga de gas.</p> <p>En bienes materiales particulares: Viviendas aledañas por desplazamiento de la nube de gas.) No se presentaron daños a estructuras cercanas al incidente, ya que la nube de gas fue disipada por medio de ventilación hidráulica.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Teniendo en cuenta el evento, la afectación se vio directamente en tubería de transporte de gas natural (tubería de 4 pulgadas).</p> <p>En bienes de producción: N/A</p> <p>En bienes ambientales: Se presentó afectación del aire de forma temporal.</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b></p>	
	<p>Los trabajos de excavación son realizados por personal técnico calificado, por lo cual de forma accidental perforan los tubos, ocasionando fugas de gas. Otra causa es la falta de señalización de las líneas de gas subterráneas con cinta preventiva, la cual indica que por debajo de la misma pasa tubería de gas.</p>
<p><b>Crisis social ocurrida:</b> No hubo.</p>	
<p><b>Desempeño institucional en la respuesta:</b> En respuesta al incidente asisten bomberos oficiales como primer respondiente, el cual asegura el área y realiza ventilación hidráulica para la mitigación de la fuga y disipación de la nube de gas, y gas natural quien por competencia institucional es el encargado de controlar y reparar la fuga y la tubería, dejando así el área habilitada.</p>	

Se vieron amenazadas 150 personas del conjunto residencial san Cayetano, que fueron evacuadas de forma preventiva a una zona segura, ya que se encontraban próximas al sitio del incidente.

**Impacto cultural derivado:** No se presentó ninguna afectación a nivel cultural.



Fuente: Oficina de Comunicaciones de la UAECOB 2017

1.7.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 2</b>	La situación se presentó el 8 de Julio de 2019, en la autopista norte con 116 en el costado (norte - sur) y se registra con número de incidente 592034194. La emergencia se provoca a causa de un accidente en la vía debido a que la llanta de repuesto de un camión se soltó con el camión en movimiento y golpeó el vehículo de atrás provocando que se rompiera el carter y generando fuga de aceite en el motor.
<b>Fecha:</b> <i>Lunes 08 de Julio de 2019</i>	<b>Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Derrame de aceite de motor del vehículo en la vía.
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> La emergencia se generó por fallas en el sistema de carga de la llanta de repuesto de un camión que generó que esta se soltara con el vehículo en movimiento y chocara con otro vehículo generando la fuga de aceite del motor.</p> <p>Como es el caso de este incidente, los derrames de hidrocarburos en vía pública son generados por fallas en los vehículos o accidentes de tránsito que generan la fuga.</p>	
<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona natural o jurídica encargada de los vehículos implicados en el accidente o la fuga del hidrocarburo.</li> <li>• Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.</li> </ul>	
<b>Daños y pérdidas presentadas:</b>	En las personas: No se presentaron daños en las personas a causa del incidente.
	En bienes materiales particulares: No existen reportes ni información de viviendas, vehículos o enseres particulares afectados como consecuencia del incidente de fuga en el motor del vehículo.
	En bienes materiales colectivos: No se presentaron daños en materiales colectivos a causa del incidente de fuga en el motor del vehículo.
	En bienes de producción: afectación directa a establecimientos de comercio, industrias, cultivos, etc.
	En bienes ambientales: Se presentó afectación del aire de forma temporal.
<p><b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <p>Para el caso de este incidente, no se registraron daños o pérdidas; sin embargo, se han presentado incidentes similares con daños importantes en los cuerpos hídricos de la localidad por vertimiento del hidrocarburo en la red de alcantarillado.</p> <p>Adicionalmente, es importante resaltar que los derrames de hidrocarburos en vía pública pueden generar a su vez accidentes de tránsito si no son debidamente.</p>	
<b>Crisis social ocurrida:</b> No hubo.	
<b>Desempeño institucional en la respuesta:</b> En respuesta al incidente asisten bomberos oficiales como primer respondiente, el cual asegura el área y aplica material absorbente Tipo A al derrame de aceite para motor y dan recomendaciones a la población aledaña.	

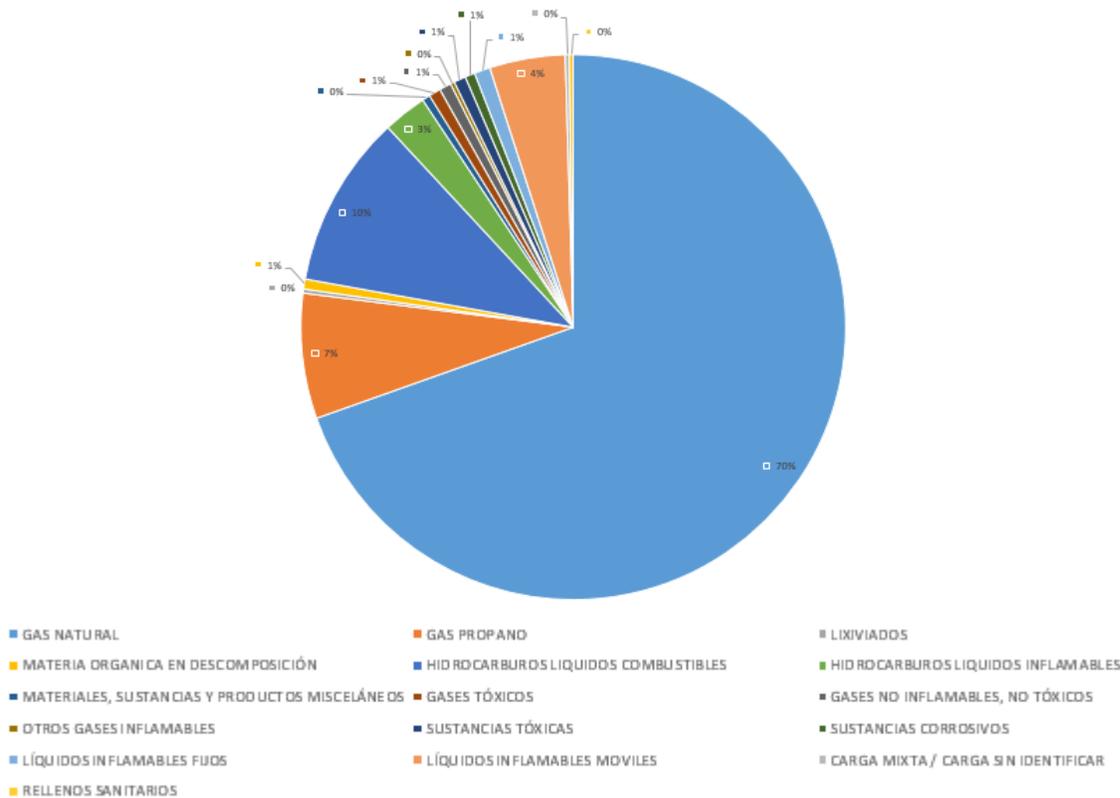
**1.7.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MATERIALES PELIGROSOS**

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**Descripción del fenómeno amenazante:**

En la siguiente gráfica se relacionan los incidentes por materiales peligrosos atendidos por la UAECOB en los años 2016, 2017 y 2018, categorizados por el tipo de sustancia generadora del riesgo:

**Incidentes por materiales peligrosos atendidos en los años 2016,2017 y 2018.**



Del anterior análisis se identifica que la mayoría de incidentes por materiales peligrosos son causados por Gas Natural (70%), seguido por los causados por hidrocarburos líquidos combustibles (10%), Gas propano (7%), líquidos inflamables móviles (4%) e hidrocarburos líquidos inflamables (3%).

Los incidentes por gas natural, incidente más recurrente en la localidad, son ocasionados en su mayoría por desconocimiento del correcto uso del gas natural y transporte del cilindro de gas licuado del petróleo (GLP) en procesos industriales y domiciliarios, lo anterior genera un riesgo latente que puede materializarse en fugas, incendios, explosiones y daños en la salud pública.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

**Fenómenos Amenazantes por Gas Natural:**

- Ausencia de control por parte de la institución competente, uso de suelo, crecimiento de la población sin cumplimiento de normatividad en el sector vial y residencial.

- Falta de señalización de las redes subterráneas de gas natural, etiquetado inadecuado y mal estado de los cilindros en que se transporte GLP (rombo NFPA 704, código UN).
- Inadecuada manipulación de gasodomeísticos.
- No realización de acciones preventivas y correctivas en maquinaria y herramientas que requieran la utilización de sustancias químicas.
- No utilización de elementos de protección personal.

**Fenómenos Amenazantes por hidrocarburos líquidos combustibles:**

- Derrames accidentales en vía pública por fallas en el transporte.
- Rupturas de manguera de aceite o de tanques de gasolina.
- Daños en vehículos que generan escape de combustibles.
- Disposición inadecuada de grasas vegetales en vía pública.

**Fenómenos Amenazantes por Gas propano:**

- Almacenamiento inadecuado en gas propano que puede generar daños en mangueras de alta presión, daños en cilindros que finalmente conducen al escape del gas.
- Residuos generados por cambio de cilindros en zona residencial.
- Daños en vehículos de gas propano.

**Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

Los siguientes son factores que favorecen la condición de amenaza por materiales peligrosos:

- No realización de acciones preventivas y correctivas en maquinaria, herramientas y vehículos asociados a la utilización de sustancias químicas.
- No utilización de elementos de protección personal.
- Ausencia de control uso de suelo y crecimiento inadecuado sin cumplimiento de normatividad en sector mixto y/o residencial.
- Dueños de bodegas o locales arriendan sin conocer la actividad económica y si es acorde al uso del suelo establecido.
- No cumplimiento de los protocolos de seguridad para el uso y transporte de las sustancias peligrosas.

**Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

- Empresa prestadora de servicio de gas natural, en caso de incidentes por gas natural.
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- Personas jurídicas con actividad económica que implique el uso de sustancias peligrosas.
- Policía Nacional.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Tránsito.
- Alcaldía Local de Usaquén.

**ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**Identificación general:** En el caso de incidentes con materiales peligrosos, que muchas veces se presentan en vía pública, los principales elementos expuestos son:

- Las personas que se encuentran cerca a la nube de gas por inhalación del mismo que puede generar colapso de oxígeno en el organismo.
- Los bienes muebles e inmuebles vivienda familiar, conjuntos, colegios, hospitales y toda estructura que reciba el fluido ya sea directa o indirectamente, por líneas subterráneas o cilindros.
- El medio ambiente, ya que, el aire es contaminado y enviado a la atmosfera propagándose rápidamente de acuerdo a la velocidad y dirección del viento. Adicionalmente, se puede presentar afectación en los cuerpos hídricos en el caso de vertimiento de sustancias peligrosas en el sistema de alcantarillado.

**a). Incidencia de la localización:** El estado de vulnerabilidad de los bienes expuestos es relativa a la protección que tengan para el control de los incidentes con materiales peligrosos. La localización de los incidentes con materiales peligrosos influye en los bienes ambientales afectados debido a que en algunas zonas se facilita el transporte de la sustancia peligrosa al suelo, al recurso hídrico, y a la atmósfera.

Adicionalmente, las condiciones atmosféricas asociadas a la localización influyen de manera directa en la propagación de la sustancia por su interacción con las características fisicoquímicas de las mismas.

<p>Para el caso de incidentes con gas natural, puede haber dos medios de protección los cuales se califican en Pasivos y Activos. Medios Pasivos, estructuras en material combustible ignifugo (concreto, metal), detectores de gases, alarma contra incendio y Medios Activos son aquellos con los cuales controla el incidente, extintores, sistemas contra incendios, rociadores, gabinetes; de esto depende el estado de vulnerabilidad a la respuesta de la amenaza. Por otra parte, se debe tener en cuenta las empresas y/o industrias que utilicen en sus procesos sustancias peligrosas las cuales se encuentran ubicadas en barrios de la UPZ VERBENAL, TOBERIN, LOS CEDROS Y USAQUEN, donde se han atendido la mayoría de eventos de interés en salud pública. (BASE SIVIGILA A 2017)</p> <p><b>b) Incidencia de la resistencia:</b> La propagación de las sustancias peligrosas depende del material expuesto por las mismas, este factor debe ser tenido en cuenta para identificar el medio de propagación (aire, agua, suelo) y con esto el medio para la recuperación de la sustancia y la descontaminación del ambiente.</p> <p><b>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b> Las condiciones de extrema pobreza, hacinamiento y viviendas construidas con calidad baja en su material de construcción, las hacen más vulnerables a este riesgo y su recuperación es más lenta y deben ser ayudadas por entes de integración social.</p> <p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b> Por dinámicas sociales en la UPZ, las personas por su necesidad de mejorar condiciones económicas realizan apertura de sus negocios desconociendo que deben cumplir con normas y criterios de seguridad y reporte a las entidades para su control y supervisión. Otras prácticas domesticas que pueden generar riesgo a la salud es la colocación de veladoras en la base de los cilindros y la aplicación de agua caliente con el fin de aumentar la presión del mismo para que salga el gas residual, lo cual puede generar una emergencia con graves consecuencias.</p>	
<p><b>Población y vivienda:</b></p> <p>Sectores comerciales y residenciales que se encuentran inmersas dentro de las nueve (09) UPZ que tiene la localidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paseo Los Libertadores,</li> <li>2. Verbenal,</li> <li>3. La Uribe,</li> <li>4. San Cristóbal Norte,</li> <li>5. Toberín,</li> <li>6. Los Cedros,</li> <li>7. Usaquén,</li> <li>8. Country Club y</li> <li>9. Santa Bárbara.</li> </ol> <p>En gran parte de estos sectores se mezclan los usos de suelo residenciales y comerciales.</p>	
<p><b>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</b></p> <p>Para este tipo de incidentes con sustancias químicas, no solo se han visto afectados, sino que hoy en día son expuestos, Colegios, Centros Comerciales, Hospitales, Tiendas de barrio; y, todo bien público o privado el cual reciba el servicio público esencial de gas natural, ya sea por excavaciones o robo de medidores.</p>	
<p><b>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> <i>(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)</i></p> <p>Se cuenta con establecimientos educativos tanto oficiales como privados - Hospitales de nivel II y III Nivel, clínicas privadas, Centros de Salud, Fundaciones, Alcaldía Local de Usaquén.</p>	
<p><b>Bienes ambientales:</b></p> <p>Se produce contaminación en el aire, por las fugas de gas natural; así mismo, para lo incidentes por derrame de hidrocarburos, se ha puesto en peligro los cuerpos de agua, ya que, se puede producir filtraciones por las redes de acueducto y alcantarillado.</p>	
<p><b>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p>En las personas:</p> <p>Muertes por exposición a sustancias químicas. Lesiones permanentes o secuelas. Afectación en salud por intoxicaciones.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaqué

	<p>Daños en estructuras expuestas a sustancias químicas (por contactos o explosiones). Daños en redes de alcantarillado y contaminación por pérdida de sustancias peligrosas.</p> <p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Daños en redes de alcantarillado y contaminación por pérdida de sustancias peligrosas. Suspensión de servicios hospitalarios o cierre temporal de los mismos. Daños a bienes institucionales ubicados en la localidad.</p> <p>En bienes de producción:</p> <p>Afectación en las actividades comerciales que se desarrollan en la localidad, teniendo en cuenta el sitio y afectación generada por la situación de emergencia que se materialice.</p> <p>En bienes ambientales:</p> <p>Afectación a cuerpos de agua por conducción de sustancias peligrosas a través de las redes de alcantarillado. Emisiones atmosféricas. Afectación a suelos por posibles procesos de contaminación derivado de pérdida de materiales peligrosos. Dependiendo de las sustancias química, se pueden presentar afectación a la flora y la fauna.</p>
<p><b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b></p> <p>Falta de capacidad de respuesta institucional en acciones de respuesta y recuperación posterior a una situación de emergencia. Insuficiencia de los servicios sociales que se requieran desplegar ante una situación de emergencia generada por sustancias peligrosas. Acciones de hecho por parte de la comunidad en caso de presentarse una situación derivada de una emergencia por Materiales Peligrosos.</p>	
<p><b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b></p> <p>La crisis institucional que se puede generar sería la afectación directa en el personal de emergencias en la atención de las diferentes emergencias por sustancias químicas. Se tendría que pedir ayuda a otras estaciones del distrito, solicitud de recursos en personal y herramientas, equipos y accesorios, para poder mitigar y atender las necesidades de los ciudadanos. Falta de credibilidad en las instituciones.</p>	
<p align="center"><b>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>Vigilancia y control a los diferentes generadores de riesgo químico. Desde el componente de la vigilancia sanitaria se realiza seguimiento a los sistemas de salud y seguridad en el trabajo.</p>	

1.7.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	
<b>ANÁLISIS A FUTURO</b>	
<p>Los diferentes usos de suelo que tiene la localidad, han transformado las condiciones de ocurrencia por eventos con sustancias químicas.</p> <p>La amenaza siempre estará presente, la vulnerabilidad de los bienes expuestos es relativo a la protección que estos tengan hacia dicha sustancia. Las posibilidades de reducir la amenaza son limitadas, ya que, siempre va estar presente el peligro; en cambio la vulnerabilidad sería el riesgo de entrar en contacto con el peligro generando accidentes, si podría reducirse.</p> <p>Estas dinámicas de ordenamiento territorial que se vienen presentando a nivel distrital y local, no han sido concebidas desde el enfoque de riesgo sino de las ocupaciones geográficas propia de las actividades residenciales, comerciales, industriales.</p>	
<b>MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>	
<p><i>Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</i></p>	
<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>
<p>a) Detallar la ocurrencia de incidentes relacionados con Sustancias Químicas en los últimos años.</p> <p>b) Generar la cartografía relacionada con amenaza y vulnerabilidad teniendo en cuenta los incidentes, las actividades comerciales, industriales entre otras que supongan riesgo.</p> <p>c) Realizar seguimiento y verificar la existencia de Planes de Emergencia y Contingencia entre otros instrumentos de gestión del riesgo que dispongan los potenciales generadores de incidentes con sustancias químicas en la localidad.</p> <p>d) Verificar la capacidad institucional de respuesta con la que se cuenta para la atención de incidentes con sustancias químicas peligrosas</p> <p>e) Se tiene estandarizado un procedimiento en el control de fuga de gas natural, GLP y vehicular teniendo en cuenta los cursos dictados por el personal de gas natural a bomberos, donde refiere el proceso desde la extracción del gas, transporte y entrega a los domicilios de la ciudad, riesgos presentes, control de fugas con prensa mangueras y detección con equipos tecnológicos, todo con el objetivo de minimizar los riesgos que puede presentarse en caso de emergencia con gases.</p> <p>f). Panorama de riesgos elaborado por la dependencia de Vigilancia en salud pública.</p> <p>g). Diseño y especificaciones de medidas de intervención en salud pública.</p> <p>h) Información a la comunidad en el manejo a intoxicaciones.</p>	<p>a). Aviso de emergencia por parte de la comunidad al momento que se presenta la fuga de gas.</p> <p>b). Vigilancia de las intoxicaciones por medio de la notificación por SIVIGILA.</p> <p>c) Sistemas de monitoreo de las industrias de control atención y vigilancia incluido en el Plan de Emergencia y Contingencia, de acuerdo con las sustancias que manipulen en sus procesos.</p> <p>d) Articular los sistemas de alerta a través de consolidación de Comités de Ayuda Mutua (CAM), teniendo en cuenta las diferentes actividades comerciales, industriales que se han consolidado en la localidad.</p> <p>e). Registro de los incidentes por fuga de gas en plataforma SIM (sistema de información misional) bomberos.</p>
<b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	<p>a) Campañas de Información Pública</p> <p>b) Socialización de las acciones de prevención, vigilancia y control.</p> <p>c) Promover la información a la comunidad como una actividad de responsabilidad empresarial o del conglomerado que represente una actividad comercial o productiva, sobre las acciones en materia de gestión del</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaqué

	riesgo orientado al manejo de sustancias químicas peligrosas. Todos los incidentes por materiales peligrosos se registran y reportan en la base de datos en la Central de Comunicaciones de la UAECOB.	
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acciones de Inspección Vigilancia y Control a los diferentes generadores de riesgo químico en la localidad.</li> <li>b) Realizar control y vigilancia al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>c) Cualificación y actualización del talento humano involucrado en el manejo, transporte, almacenamiento, transformación y otras actividades con materiales peligrosos.</li> <li>d) Instalación de detectores de sustancias químicas o de gas según sea el caso.</li> <li>e) Equipos de protección personal adecuados para la manipulación de la sustancia peligrosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar mesas de trabajo con los diferentes generadores de riesgo por sustancias químicas a fin de conocer los avances en materia de gestión del riesgo.</li> <li>b) Promover acciones de seguridad de forma permanente en los distintos niveles que se involucren los posibles generadores de riesgo de incidentes con materiales peligrosos.</li> </ul>
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Garantizar el cumplimiento de las normas actuales en materia de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial a usuarios y conglomerados que puedan generar incidentes con materiales químicos en la localidad.</li> <li>b) Cualificación y fortalecimiento del talento humano que realiza actividades con sustancias químicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mejoramiento y adecuación de plantas físicas con base a los procedimientos y requerimientos de respuesta a incidentes con materiales peligrosos.</li> <li>b) Ejecutar simulacros relacionados con posibles eventos con sustancias químicas.</li> </ul>
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ejercer control en lo que refiere al uso del suelo en la localidad y determinar si se tienen incumplimientos en dicha materia.</li> <li>b) Socialización y divulgación del Protocolo para incidentes con Materiales Peligrosos</li> <li>c) Generar diagnósticos de riesgo en la localidad frente a eventos con sustancias químicas y si es requerido establecer acciones y medidas de cumplimiento inmediato con reduciendo el riesgo en la localidad.</li> <li>d) Articular la institucionalidad con los Comités de Ayuda Mutua (CAM) que existan y promover la conformación de los mismos en los sectores productivos, comerciales e industriales que se identifiquen en la localidad.</li> <li>e) Contar con planos actualizados de las redes de transporte y distribución de gas natural, con el fin de planificar mejor la intervención de líneas en excavaciones.</li> </ul>	
<b>Otras medidas:</b>		
<b>. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Empoderamiento y control social por parte de la comunidad que reside en la localidad y en los sectores en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Garantizar el cumplimiento a las normas relacionadas con el uso del suelo en la localidad.</li> </ul>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

	<p>los cuales se desarrollan, las actividades generadoras de riesgo.</p> <p>b) Acciones conjuntas a través de las entidades que ejercen vigilancia y control a los generadores de riesgo.</p> <p>c) Rendición de cuentas por parte de los sectores a entidades y comunidad de la implementación de las acciones que permitan la seguridad y correcto uso de las sustancias químicas peligrosas.</p>	<p>b) Seguimiento a la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>c) Acciones de Inspección Vigilancia y Control a los usuarios que realizan actividades con materiales peligrosos.</p> <p>d) Sensibilización frente al manejo seguro de las sustancias químicas en los diferentes espacios (hogar, trabajo, empresa entre otros).</p> <p>e) Verificar el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actual por parte de los generadores de riesgos químicos en la localidad.</p>
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>a) Promoción y estimulación a la modernización y renovación tecnológica, promoviendo la seguridad y salud en la actividad comercial y productiva.</p> <p>b) Procesos de renovación urbana acordes.</p>	<p>a) Sensibilización frente a las responsabilidades y obligaciones en el manejo seguro de las sustancias químicas peligrosas, por parte de los diferentes actores.</p> <p>b) Socializar las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en incidentes con sustancias químicas peligrosas.</p> <p>c) Seguimiento y control al uso del suelo en el territorio.</p> <p>b) Realización de simulacros y simulaciones de incidentes con materiales o sustancias químicas peligrosas.</p> <p>e) Establecer lineamientos o generar incentivos de modernización tecnológica en las diferentes instancias que requieran el uso de sustancias químicas.</p>
<b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</b>	<p>a) Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial como herramienta de previsión, control y vigilancia del uso del suelo en la localidad.</p> <p>b) Socialización y divulgación del Protocolo para incidentes con Materiales Peligrosos.</p> <p>c) Promover el fortalecimiento de Comités de Ayuda Mutua (CAM) en los sectores productivos, comerciales e industriales que se identifiquen en la localidad.</p>	
<b>Otras medidas:</b>		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<p>a) Garantizar que las pólizas de seguro cobijen y protejan a propios a terceros por eventos relacionados con sustancias químicas peligrosas.</p> <p>b) Verificar que las pólizas se otorguen a generadores de riesgo que cumplan los requisitos para el acceso a las mismas.</p>	
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b></p> <p>Socializar protocolos de respuesta local y distrital para la respuesta a eventos con materiales peligrosos.</p>

	<p>Contar con gestores externos reconocidos que realicen la atención de eventos con sustancias químicas peligrosas. Realizar ejercicios de simulación articuladamente entre los diferentes actores.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b></p> <p>Llamado oportuno por parte de los afectados al NUSE (123) o directamente a la entidad, ya sea gas natural o bomberos. Verificación de Sistemas de Alarma. Evaluar sistemas de detección de sustancias químicas. Calibración de equipos de detección.</p> <p><b>c) Capacitación:</b></p> <p>Entrenamiento y capacitación de nuevos trabajadores. Cumplimiento de perfiles para manipular o desarrollar tareas con sustancias químicas. Gestión del riesgo en incidentes con materiales peligrosos (Primera Respuesta) Actualización en PRIMAP.</p> <p><b>d) Equipamiento:</b></p> <p>Sistemas de detección de fugas y escapes en los establecimientos. Equipos de contención y primera respuesta. Kit de derrames. Sistemas de control de incendios. Bloqueo automático de equipos. Sistemas de ventilación. Equipos de Protección Personal</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b></p> <p>Centros de Reserva establecidos por los Comités de Ayuda Mutua</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b></p> <p>Realización simulacros o simulaciones. Procesos de inducción y reinducción en puestos de trabajo para actividades que requieran el uso de sustancias químicas. Certificados de capacitación y entrenamiento en uso de equipos o sustancias químicas. Personal idóneo y conocedor en el manejo de sustancia químicas.</p>
<p><b>Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>a) Control normativo preventivo. b) Desarrollo de simulacros y simulaciones específicas para medir la respuesta y las necesidades a nivel de centros de reserva ante eventualidades con materiales peligrosos. c) Garantizar entornos de trabajo seguros para el trabajo con sustancias químicas peligrosas. d) Los trabajos con sustancias químicas deben realizarse en escenarios seguros y no mezclarse con actividades residenciales. e) Garantizar insumos que permitan la recuperación inicial ante situaciones generadas con materiales peligrosos.</p>

#### 1.7.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Para el diligenciamiento de estos formatos se utilizó:

SIM Sistema de Información Misional de la UAECOBB (plataforma virtual)

Estadística de Servicios de 2017

Procedimientos Internos Establecidos por la UAECOBB mediante una plataforma ruta de la calidad.

Consolidado de Urgencias y Emergencias 2016 para la localidad de Usaquén.

## **2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

## 2.1. Objetivos

<b>2.1. OBJETIVOS</b>
<b>2.1.1. Objetivo general</b>
<p>Contribuir a la concientización de la protección de la vida, basados en el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo, la preparación para la respuesta de emergencias y desastres, además de la adaptación frente al cambio climático, materializando acciones encaminadas al cuidando de los ecosistemas y potenciando en Usaquén el liderazgo para una cultura de la Gestión del Riesgo.</p>
<b>2.1.2. Objetivos específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover acciones tendientes a la modificación de las prácticas socio ambientales que ponen en riesgo la vida, debido a los efectos que causan los fenómenos de movimientos en masa.</li><li>• Realizar acciones para disminuir el riesgo de inundación en barrios de la localidad de Usaquén en especial aquellos que se encuentran ubicados en los cerros orientales.</li><li>• Fortalecer la cultura ciudadana desde la seguridad vial en la comunidad de la localidad de Usaquén.</li><li>• Determinar los parámetros para dar respuesta oportuna en el control y extinción de un incendio estructural, mediante una adecuada planeación, óptima coordinación y administración eficaz de los recursos, garantizando la seguridad de los bomberos, ocupantes del edificio y personal del entorno, minimizando los efectos adversos para la vida, salud, ambiente y bienes de la comunidad.</li><li>• Generar acciones en conocimiento, reducción del riesgo y preparación para la respuesta, que vinculen a las organizaciones sociales y comunitarias del distrito capital, en la identificación y análisis de situaciones generadoras de riesgos; contribuyendo a la protección a la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C.</li><li>• Determinar los parámetros para dar respuesta oportuna en el control y liquidación del incendio forestal, garantizando la seguridad de los bomberos, población civil y minimizando los efectos adversos a la vida, salud, bienes de la comunidad y el medio ambiente, incluyendo todos los componentes de la biodiversidad.</li><li>• Fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en la Gestión Integral del Riesgo ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito capital.</li><li>• Reportar los incidentes por materiales peligrosos atendidos en la localidad de Usaquén mediante la consolidación de una base de datos que permita identificar el momento y lugar del incidente, la categorización (clase, subclase y tipo de servicio), una descripción breve de las causas y el procedimiento aplicado para su mitigación.</li><li>• Realizar campañas de prevención de riesgos en el hogar que incluya el manejo de materiales peligrosos, para aumentar el conocimiento de la comunidad y reducir los riesgos en los hogares de la localidad de Usaquén.</li></ul>

## 2.2. Programas y Acciones

<b>Programa 1. Conocimiento del riesgo</b>	
<b>Subprograma 1.1 Título del subprograma</b>	
<b>Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por movimiento en masa</b>	
1.1.1	Realización de estudios y diseños detallados para Obra de Mitigación de riesgo por movimientos en masa en la Urbanización Soratama del Barrio La Cita Calle 167 a No. 5ª-04, y del punto Barrio Delicias del Carmen, Transversal 5 Bis No, 127ª -05,
1.1.2	Actualizar los estudios de las obras de mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa para el Codito, Cerro Norte, y Buenavista
1.1.3	Sensibilizar a la comunidad en prevención de riesgos en temas de movimiento en masa.
<b>Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por inundaciones</b>	
1.2.1	Desarrollar componentes pedagógicos relacionados con el buen uso del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario.
1.2.2	Socialización de piezas comunicativas a la comunidad sobre uso adecuado del sistema de alcantarillado.
1.2.3	Estudios para la ampliación de la capacidad de las redes de alcantarillado pluvial. (En los 13 barrios de la UPZ Cedritos, Pasadena, Andes y Estoril.)
<b>Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito</b>	
1.3.1	Capacitar a las comunidades frente a las normas de tránsito, a través Talleres de sensibilización y formación en temas relacionados especialmente con seguridad vial y pasos seguros
1.3.2	Realizar campaña Pedagógica del “Poder del Cono”
1.3.3	Realizar Campaña pedagógica de “Las 101 almas”
<b>Subprograma 4. Conocimiento del riesgo por incendios estructurales</b>	
1.4.1	Investigación de origen y causa de los incendios estructurales a través del estudio de las evidencias físicas que sirvan como base para una prevención eficaz de los mismos.
<b>Subprograma 5. Conocimiento del riesgo por incendios forestales</b>	
1.5.1	Reporte mensual de los incidentes forestales atendidos y generación de la cartografía con el área afectada por los incendios.
1.5.2	Investigación de origen y causa de los incendios forestales a través del estudio de las evidencias físicas que sirvan como base para una prevención eficaz de los mismos.
<b>Subprograma 6. Conocimiento del riesgo por materiales peligrosos (MATPEL)</b>	
1.6.1	Reporte mensual de los incidentes por materiales peligrosos atendidos por la UAECOB.

<b>Programa 2. Reducción del riesgo</b>	
<b>Subprograma 1.Reducción del riesgo por movimiento en masa</b>	
2.1.1	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de amenaza en Usaquén, por medio de control urbanístico, inspección y vigilancia en especial en la zona de los Cerros
2.1.2	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de amenaza en Usaquén. por medio de Control de laderas y cauces
2.1.3	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de amenaza en Usaquén, por medio de Conservación, recuperación y protección de zonas de reserva.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

2.1.4	Identificar, monitorear y realizar el seguimiento de puntos de riesgo por movimientos en masa en el CLGRCC
2.1.5	Señalar los Predios en Alto Riesgo y/o suelos de protección por riesgo.
2.1.6	Seguimiento a las acciones de adecuación de predios que se desarrollen.
2.1.7	Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182a, entre carreras 3 a y 6 en barrio el Codito.
2.1.8	Ejecutar acciones de manejo de aguas superficiales y escorrentía en drenajes localizados en zonas susceptibles de fenómenos de movimientos en masa.
2.1.9	Seguimiento y monitoreo a los colegios ubicados en los cerros de Usaquén: Nuevo Horizonte, Agustín Fernández, Friedrich Neuman, La Estrellita; así como a las Unidades operativas de la SDIS.
<b>Subprograma 2.Reduccion del riesgo por inundaciones</b>	
2.2.1	Construcción y ampliación de la capacidad de las redes de alcantarillado pluvial y sanitaria.
2.2.2	Limpieza y mantenimiento de quebradas y canales.
2.2.3	Limpieza y mantenimiento de canales.
2.2.4	Mantenimiento y limpieza de estructuras de alcantarillado pluvial( Desarenadores Casa Mata , Callejas ,Barrancas , Cedro , Villa Nidia y Pondajes Cafam , Fontanar del Río)
2.2.5	Identificación, diseño y Eliminación de conexiones erradas de la cuenca de los canales Torca, Río Norte, Córdoba y Callejas.
2.2.6	Reconstrucción y sondeo de domiciliarias
<b>Subprograma 3. Reducción del riesgo por accidentes de transito</b>	
2.3.1	Diseño y especificaciones de medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad – Centro Local de Movilidad Usaquén (señalización vertical y horizontal, semaforización etc)
2.3.2	Aplicación de comparendos por parte de policía de tránsito
2.3.3	Recorridos técnicos de verificación para implementar medidas de pacificación u otras.
2.3.4	Realización de operativos de control durante y posterior a ocurrencia del evento de emergencia
<b>Subprograma 4. Reducción del riesgo por incendios estructurales</b>	
2.4.1	Capacitaciones comunitarias.
<b>Subprograma 5. Reducción del riesgo por incendios forestales</b>	
2.5.1	Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales en la localidad de Usaquén.
<b>Subprograma 6. Reducción del riesgo por materiales peligrosos (MATPEL)</b>	
2.6.1	Campañas de prevención de riesgos en el hogar por manejo de gas licuado de petróleo.
2.6.2	Campañas de prevención de riesgos “mi casa el sitio más seguro”.

<b>Programa 3. Protección financiera</b>	
<b>Subprograma 1. Aseguramiento de Bienes Privados</b>	
3.1.1	Realización de campañas de sensibilización para promover la adquisición del SOAT.
<b>Subprograma 2. Aseguramiento de infraestructura del sector publico</b>	
3.2.1	Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.
3.2.2	Constitución de pólizas de aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública

<b>Programa 4. Fortalecimiento Institucional y comunitario</b>	
<b>Subprograma 1. Fortalecimiento del CLGR-CC</b>	
4.1.1	Escuela Local de Gestión del Riesgo
4.1.2	Capacitación en Gestión del Riego para integrantes del CLGR-CC
4.1.3	Uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo del IDIGER
<b>Subprograma 2. Fortalecimiento de la Comunidad Educativa</b>	
4.2.1	Formulación e implementación de planes de Gestión del Riesgo en instituciones educativas

<b>Programa 5. Preparación para la respuesta</b>	
<b>Subprograma 1. Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias</b>	
5.1.1	Reinducción de las estrategias y recursos establecidos a través del Marco de Actuación Distrital a las entidades que conforman el CLGR-CC
5.1.2	Realización de simulaciones y simulacros de evacuación.
5.1.3	Análisis semestral de las emergencias en la localidad.
5.1.4	Capacitación en respuesta a emergencias, a las entidades operativas.
5.1.5	Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)
5.1.6	Recursos de equipamiento para una efectiva respuesta.
<b>Subprograma 2. Diseño e implementación de sistemas de alerta</b>	
5.2.1	Uso del Sistema de Alertas de Bogotá (SAB) de IDIGER para toma de decisiones.
<b>Subprograma 3. Fortalecimiento para la estabilización social</b>	
5.3.1	Identificación, evaluación de parques vecinales, salones comunales como alojamientos temporales.
5.3.2	Dotación de salones comunales aptos para ser alojamientos temporales, para la atención de emergencias.

<b>Programa 6. Preparación para la recuperación</b>	
<b>Subprograma 1. Preparación para la rehabilitación</b>	
6.1.1	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos
6.1.2	Reserva de terrenos y diseños de escombreras
<b>Subprograma 2. Preparación para la reconstrucción y recuperación</b>	
6.2.1	Atención requerimientos ciudadanos por inundación de predios por rebose del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario
6.2.2	Preparación para la recuperación de vivienda
6.2.3	Preparación para la recuperación psicosocial
<b>Subprograma 3. Preparación para la evaluación de daños físicos</b>	
6.3.1	Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones miembros del CLGR-CC)
<b>Subprograma 4. Preparación para la rehabilitación</b>	
6.4.1	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos
6.4.2	Reserva de terrenos y diseños de escombreras
6.4.3	Atención de incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas.
6.4.4	Atención de incidentes con gas natural

### 2.3. Cronograma de ejecución

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. Conocimiento del riesgo								
Subprograma 1.1 Conocimiento del Riesgo por Movimiento en masa								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.1.1	Realización de estudios y diseños detallados para Obra de Mitigación de riesgo por movimientos en masa en la Urbanización Soratama del Barrio La Cita Calle 167 a No. 5ª-04, y del punto Barrio Delicias del Carmen, Transversal 5 Bis No, 127ª -05,	IDIGER, Alcaldía						
1.1.2.	Actualizar los estudios de las obras de mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa para el Codito, Cerro Norte, y Buenavista	IDIGER, Alcaldía						
1.1.3.	Sensibilización a la comunidad en prevención de riesgos asociados a los movimientos en masa.	SDA, BOMBEROS, DEFENSA CIVIL, DILE, ALCALDIA.IDIGER. ICBF						
Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por inundaciones								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.2.1.	Desarrollar componentes pedagógicos relacionados con el buen uso del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	EAAB						
1.2.2.	Socialización de piezas comunicativas a la	EAB						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

	comunidad sobre uso adecuado del sistema de alcantarillado.							
1.2.3.	Estudios para la ampliación de la capacidad de las redes de alcantarillado pluvial. (En los 13 barrios de la UPZ Cedritos, Pasadena, Andes y Estoril.)	EAAB						
<b>Subprograma 1.3 Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.3.1	Capacitar a las comunidades frente a las normas de tránsito, a través Talleres de sensibilización y formación en temas relacionados especialmente con seguridad vial y pasos seguros	CLM-01						
1.3.2	Realizar campaña del "Poder del Cono"	CLM-01						
1.3.3	Realizar Campaña de "Las 101 almas"	CLM-01						
<b>Subprograma 1.4 Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.4.1	Investigación de origen y causa de los incendios estructurales a través del estudio de las evidencias físicas que sirvan como base para una prevención eficaz de los mismos.	Subdirección Operativa y Sub de Gestión del Riesgo – UAECOB.						
<b>Subprograma 1.5 Conocimiento del riesgo por incendios forestales</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.5.1	Reporte mensual de los incidentes	Subdirección Operativa y						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	forestales atendidos y generación de la cartografía con el área afectada por los incendios, como insumo para el escenario de riesgo por incendio forestal del distrito.	Sub. de Gestión del Riesgo – UAECOB.							
1.5.2	Investigación de origen y causa de los incendios forestales a través del estudio de las evidencias físicas que sirvan como base para una prevención eficaz de los mismos.	Subdirección Operativa y Sub. de Gestión del Riesgo – UAECOB.							
<b>Subprograma 1.6 Conocimiento del Riesgo por Materiales peligrosos (MATPEL)</b>									
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	
1.6.1	Reporte mensual de los incidentes por materiales peligrosos atendidos por la UAECOB.	Subdirección Operativa UAECOB							

<b>Programa 2. Reducción del riesgo</b>									
<b>Subprograma 2.1. Reducción del Riesgo por movimientos en masa</b>									
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	
2.1.1	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de amenaza en Usaquén, por medio de control urbanístico, inspección y vigilancia en especial en la zona de los Cerros	Alcaldía, SDA							
2.1.2	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de	SDA,CAR							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	amenaza en Usaquén. por medio de Control de laderas y cauces							
2.1.3	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de amenaza en Usaquén, por medio de Conservación, recuperación y protección de zonas de reserva.	SDA-CAR						
2.1.4	Identificar, monitorear y realizar el seguimiento de puntos de riesgo por movimientos en masa en el CLGRCC	Entidades del CLGR-CC						
2.1.5	Señalar los Predios en Alto Riesgo y/o suelos de protección por riesgo.	Entidades del CLGR-CC						
2.1.6	Seguimiento a las acciones de adecuación de predios que se desarrollen.	Alcaldía-IDIGER-CVP						
2.1.7	Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182a, entre carreras 3 a y 6 en barrio el Codito.	IDIGER						
2.1.8	Ejecutar acciones de manejo de aguas superficiales y escorrentía en drenajes localizados en zonas susceptibles de fenómenos de movimientos en masa.	EAB						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

2.1.9	Seguimiento y monitoreo a los colegios ubicados en los cerros de Usaquén: Nuevo Horizonte, Agustín Fernández, Friedrich Newman, La Estrellita; así como a las Unidades operativas de la SDIS.	SDE-SDIS						
<b>Subprograma 2. Reducción del riesgo por inundaciones</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.2.1	Construcción para la ampliación de la capacidad de las redes de alcantarillado pluvial. (En los 13 barrios de la UPZ Cedritos, Pasadena, Andes y Estoril.)	EAAB						
2.2.2	Diseños para la Construcción de colectores Buena Vista Fases 1, 2, 3,4 y 5.	EAAB						
2.2.3	Limpieza y mantenimiento de canales.	CONVENIO 1010-2017 EAAB-AGUAS DE BOGOTA-IDIGER						
2.2.4	Mantenimiento y limpieza de estructuras de alcantarillado pluvial( Desarenadores Casa Mata , Callejas ,Barrancas , Cedro , Villa Nidia y Pondajes Cafam , Fontanar del Río)	EAAB						
2.2.5	Identificación, diseño y Eliminación de conexiones erradas de la cuenca de los canales Torca, Río Norte, Córdoba y Callejas.	EAAB						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

2.2.6	Reconstrucción y sondeo de domiciliarias	EAAB						
<b>Subprograma 3. Reducción del riesgo por accidentes de tránsito</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.3.1	Diseño y especificaciones de medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad – Centro Local de Movilidad Usaquéen (señalización vertical y horizontal, semaforización etc)	SDM						
2.3.2	Aplicación de comparendos por parte de policía de tránsito,	POLICIA-SDM						
2.3.3	Recorridos técnicos de verificación para implementar medidas de pacificación u otras.	SDM						
2.3.4	Realización de operativos de control durante y posterior a ocurrencia del evento de emergencia.	POLICIA -SDM						
<b>Subprograma 4. Reducción del Riesgo por incendios estructurales</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.4.1	Capacitación Comunitaria.	Subdirección Operativa – UAECOB.						
<b>Subprograma 5. Reducción del Riesgo por incendios Forestales</b>								
2.5.1	Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales en la localidad de Usaquéen.	Subdirección de Gestión del Riesgo – UAECOB.						
<b>Subprograma 6. Reducción del Riesgo por Materiales peligrosos (MATPEL)</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

2.6.1	Campañas de prevención de riesgos en el hogar por manejo de gas licuado de petróleo.	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB						
2.6.2	Campañas de prevención de riesgos "mi casa el sitio más seguro".	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB						

Programa 3. Protección Financiera								
Subprograma 1. Aseguramiento de Bienes Privados								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
3.1.1	Realización de campañas de sensibilización para promover la adquisición del SOAT.	SDM						
Subprograma 2. Aseguramiento de infraestructura del sector publico								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
3.2.1	Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.	Alcaldía Local y entidades Públicas						
3.2.2	Constitución de pólizas de aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.	Alcaldía Local y entidades Públicas						

Programa 4. Fortalecimiento Institucional y comunitario								
Subprograma 1. Fortalecimiento del CLGR-CC								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
4.1.1	Escuela Local de Gestión del Riesgo	Todas las entidades que integran el CLGR-CC						
4.1.2	Capacitación en Gestión del Riesgo para integrantes del CLGR-CC	IDIGER, UAECOB, SUB RED NORTE,SDIS,SDM, EAB.						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

4.1.3	Uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo del IDIGER	Todas las entidades que integran el CLGR-CC						
4.1.1	Escuela Local de Gestión del Riesgo	Todas las entidades que integran el CLGR-CC						
<b>Subprograma 2. Fortalecimiento de la Comunidad Educativa</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
4.2.1	Formulación e implementación de planes de Gestión del Riesgo en instituciones educativas	SDE						

<b>Programa 5. Preparación para la respuesta</b>								
<b>Subprograma 1. Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
5.1.1	Reinducción de las estrategias y recursos establecidos a través del Marco de Actuación Distrital a las entidades que conforman el CLGR-CC	IDIGER						
5.1.2	Realización de simulaciones y simulacros de evacuación.	Todas las entidades del CLGR-C						
5.1.3	Análisis semestral de las emergencias en la localidad.	BOMBEROS-IDIGER-ALCALDIA						
5.1.4	Capacitación en respuesta a emergencias, a las entidades operativas.	UAECOB,DEFENSA CIVIL, CRUZ ROJA						
5.1.5	Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)	Todas las entidades del CLGR-C						
5.1.6	Recursos de equipamiento para una efectiva respuesta.	Todas las entidades del CLGR-C						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquéen

Subprograma 2. Diseño e implementación de sistemas de alerta								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
5.2.1	Uso del Sistema de Alertas de Bogotá (SAB) de IDIGER para toma de decisiones.	Todas las entidades.						
Subprograma 3. Fortalecimiento para la estabilización social								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
5.3.1	Identificación, evaluación de parques vecinales, salones comunales como alojamientos temporales.	Todas las entidades.						
5.3.2	Dotación de salones comunales aptos para ser alojamientos temporales, para la atención de emergencias.							

Programa 6. Preparación para la recuperación								
Subprograma 1. Preparación para la rehabilitación								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
6.1.1	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos	Todas las entidades.						
6.1.2	Reserva de terrenos y diseños de escombreras							
Subprograma 2. Preparación para la reconstrucción y recuperación								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
6.2.1	Atención requerimientos ciudadanos por inundación de predios por rebose del sistema de	Todas las entidades.						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	alcantarillado pluvial y sanitario							
6.2.2	Preparación para la recuperación de vivienda							
6.2.3	Preparación para la recuperación psicosocial							
<b>Subprograma 3. Preparación para la evaluación de daños físicos</b>								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
6.3.1	Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones miembros del CLGR-CC)	Todas las entidades.						
<b>Subprograma 4. Preparación para la rehabilitación</b>								
6.4.1	Conformación d redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos	Todas las entidades.						
6.4.2	Reserva de terrenos y diseños de escombreras	Alcaldía						
6.4.3	Atención de incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas.	Bomberos, Red Sub Norte.						
6.4.4	Atención de incidentes con gas natural.	Gas Natural, Bomberos						

## 2.4. Formulación de Acciones

# Formularios



**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**

**Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo por Movimiento en masa**

<b>Acción No. 1.1.3</b>		Sensibilización a la comunidad en prevención de riesgos asociados a los movimientos en masa.	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Sensibilizar a la comunidad frente al riesgo de movimiento en masa con el fin de proteger la vida de los habitantes de la localidad de Usaqué.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
<i>El desconocimiento frente al riesgo de movimiento en masa puede llegar a ocasionar una mayor afectación en la protección de la vida de los habitantes, dado que al ubicar sus viviendas en las antiguas canteras de explotación o en las rondas de los cuerpos de agua, entre otras, se pueden llegar a encontrar vulnerables frente a situaciones de riesgo</i>			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
Capacitaciones a la comunidad, mediante talleres, actividades de sensibilización y reflexión frente a los riesgos por movimiento en masa.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> movimiento en masa		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento. Comunicación del riesgo.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> población en general	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Usaqué	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 AÑOS	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía, Secretaria Distrital de Educación, IDIGER			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> DILE, ALCALDIA, BOMBEROS, ICBF, SDA, SDIS, DEFENSA CIVIL			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
El 30% de los ciudadanos convocados asisten y se sensibilizan frente a los movimientos en masa.			
<b>7. INDICADORES</b>			
Números de talleres programados sobre talleres realizados.			
<b>8. COSTO ESTIMADO NO APLICA</b>			
N.A Esta actividad hace parte de y hace parte de la gestión adelantada por el recurso humano de las entidades definidas.			

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones**

<b>Acción No. 1.2.2</b>		<b>Desarrollar componentes pedagógicos relacionados con el buen uso del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario.</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Generar una cultura ciudadana para el buen uso y manejo de redes de alcantarillado para evitar la disposición inadecuada de residuos al sistema de drenaje sanitario y pluvial de la ciudad.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
A causa de actitudes y comportamientos inadecuados de la ciudadanía con relación al manejo inadecuado de la infraestructura de alcantarillado y en general hacia el recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, se ocasionan obstrucciones en las redes que causan fenómenos de encharcamientos e inundaciones que afectan la movilidad ciudadana.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
Se realizan: Talleres, charlas, conferencias, recorridos, campañas y jornadas informativas, con grupos focales determinados, usuarios en temas relacionados con el manejo integral del recurso hídrico y los procesos misionales de la EAAB relacionados con la prestación del servicio de alcantarillado pluvial y sanitario.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> <b>Inundaciones</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento.		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<i>4.1. Población objetivo: Comunidad en general, usuarios, adultos mayores, grupos estudiantiles, etc.</i>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> <i>Localidades de Suba, Usaquén, UPZ Chico-Lago localidad de Chapinero y UPZ Andes-Rionegro de la localidad de Barrios Unidos que comprenden el área de influencia de la Zona 1 de la EAAB.</i>	<b>4.3. Plazo:</b> 2019-2021	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> EAAB Gestión social Zona 1.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Alcaldías locales, Órganos de control (SSP, Contraloría, Personería).			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Usuarios y comunidades que realizan un uso adecuado del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, disminuyendo riesgos de inundación.			
<b>7. INDICADORES</b>			
Número de talleres realizados/número de personas asistentes.			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
Esta actividad es misional de la entidad y no tiene ningún presupuesto asignado.			

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones**

<b>Acción No. 1.2.2</b>		Socialización de piezas comunicativas a la comunidad sobre uso adecuado del sistema de alcantarillado.	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
<i>Editar y distribuir piezas comunicativas relacionadas con el uso inadecuado del sistema de alcantarillado.</i>			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
Es necesario reforzar los mensajes sobre el uso adecuado del sistema de alcantarillado, las malas prácticas y la normatividad vigente a la ciudadanía en general para evitar inundaciones y encharcamientos.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
<i>En los escenarios de participación ciudadana, se hará entrega de material informativo de acuerdo a la población y su problemática específica.</i>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Inundación		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Locales comerciales que realizan vertimientos directos de grasas, aceites y sustancias químicas, a las redes sanitarias y pluviales además usuarios ubicados en sitios donde se ha identificado disposición de residuos sólidos al sistema de drenaje pluvial y sanitario.		<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidades de Suba, Usaquén, UPZ Chico-Lago localidad de Chapinero y UPZ Andes-Rionegro de la localidad de Barrios Unidos que comprenden el área de influencia de la Zona 1 de la EAAB.	<b>4.3. Plazo:</b> 2018-20204
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> EAAB Gestión social Zona 1.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> SDA, IDIGER, Alcaldías locales, Órganos de control (SSP, Contraloría, Personería).			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
<i>Cumplimiento de la normatividad vigente y buen funcionamiento de las redes sanitarias y pluviales.</i>			
<b>7. INDICADORES</b>			
Total piezas pedagógicas entregadas/usuarios informados			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
N.A Esta actividad es misional de la entidad y hace parte de la gestión adelantada por el recurso humano de la entidad.			

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones**

<b>Acción No.</b> 1.2.3	Estudios para la construcción y ampliación de la capacidad de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario.	
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Estudios para la ampliación de la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario de varios sectores de las localidades de Usaquén.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En época de lluvias es común que se inunde los barrios de la parte occidental de la carrera 7 por la escorrentía superficial de aguas de los barrios ubicados en los cerros orientales: Codito, Mirador del Norte, Buenavista I y II, Santa Cecilia, Cerro Norte, Además existen barrios que no tienen alcantarillado pluvial por su condición de ser asentamientos no legalizados como: Buenavista II Sector, Soratama lote 95, Arauquita 1 y Arauquita 2.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<i>Realización de estudios y diseños para la construcción y ampliación de las redes de alcantarillado pluvial de los barrios de los cerros orientales por la acción popular.</i>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Inundación	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo: 100.000 personas aproximadamente que habitan los Cerros Orientales</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Barrio Buenavista II sector, Mirador del Norte, Arauquita I, Soratama lote 95, Codito, Nuevo Horizonte, Buenavista I Sector	<b>4.3. Plazo:</b> <i>Se realizará por fases definidas según diseños y recursos disponibles. 2021-2023</i>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> EAAB.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> UMV, Alcaldía local de Usaquén,		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de los barrios cerros orientales y disminución de los impactos en la movilidad del sector.		
<b>7. INDICADORES</b>		
<b>Metros lineales de redes de alcantarillado pluvial diseñadas / ml construidas</b>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$44.714.171.899 Colectores Buenavista para fases según disponibilidad de recursos y \$2.915.820.619 Construcción de redes sanitarias y pluviales Buenavista II sector		

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 3. Conocimiento del Riesgo por Accidentes de Tránsito**

<b>Acción No. 1.3.1</b>			Capacitar a las comunidades frente a las normas de tránsito, a través Talleres de sensibilización y formación en temas relacionados especialmente con seguridad vial y pasos seguros.		
<b>1. OBJETIVOS</b>					
Generar cultura de prevención en torno a los posibles riesgos por accidentes de tránsito, a través de talleres de sensibilización en seguridad vial. Con la comunidad y actores viales en la localidad.					
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>A partir de generar cultura de prevención entorno a los posibles riesgos, se puede determinar estrategias a fin de disminuir los accidentes de tránsito en los puntos críticos de la localidad.</p> <p>Son muchas las causas que se atribuyen a los accidentes, es su gran mayoría, se debe a desobediencia de las normas de tránsito por parte de peatones y conductores, sin embargo, existen otros motivos que conllevan la eventualidad de un accidente. Las causas mas importantes a partir de los datos suministrados, con los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Embriaguez</li> <li>2. Arrancar sin precaución</li> <li>3. Adelantar invadiendo vía</li> <li>4. Acceso de velocidad</li> <li>5. Bajo los efectos de sustancia psicoactiva</li> <li>6. Cambio de carril sin indicación</li> <li>7. Reverso imprudente</li> <li>8. No respetar prelación</li> <li>9. Adelantar cerrando</li> <li>10. Desobedecer señales.</li> </ol> <p>Las prácticas culturales que aumentan el riesgo de accidentalidad se presentan por el mal comportamiento por parte de los actores viales, entre ellos se encuentran los siguientes: conducir con exceso de velocidad, bajo los efectos de sustancias psicoactivas, los motociclistas adelantan por la izquierda quedando en contravía.</p> <p>La seguridad vial se trata de un conjunto de normas reguladoras que tiene como objetivo prevenir los accidentes de tránsito o minimizar las consecuencias de estos con la finalidad de reflejarlas en POS de la seguridad.</p>					
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>					
Realizar jornadas de sensibilización con comunidad y actores viales, en zonas en donde existe un mayor riesgo por accidentalidad, promoviendo la cultura de la prevención frente a factores de riesgo detectados durante operativos y jornadas pedagógicas. Estos talleres se realizan en colegios en donde se identifica alto índice de accidentalidad, en los talleres se les explica, los actores viales, pasos seguros, uso del cinturón.					
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>			<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>		
Escenario de Riesgo por Accidentes de tránsito			Conocimiento del riesgo		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>					
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general, en especial población de entidades como colegios y hospitales, al igual que actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.		<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> 9 UPZ de la localidad de Usaquén		<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 años	
<b>5. RESPONSABLES</b>					
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad.					
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local de Usaquén, Policía de tránsito y Policía Nacional					

<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
<i>Que al menos el 50% de la comunidad y actores viales se encuentren informados y sensibilizados en temas relacionados con seguridad vial y pasos seguros.</i>
<b>7. INDICADORES</b>
Número de personas sensibilizadas/total de personas a sensibilizar
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) <b>2018-2024</b>

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 3. Conocimiento del Riesgo por Accidentes de Tránsito**

<b>Acción No. 1.3.2</b>		Realizar campañas pedagógicas como el "Poder del Cono".	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Identificar a partir de las campañas pedagógicas los puntos críticos de accidentalidad en la localidad de Usaquén.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
Debido al mal parqueo en espacios públicos y andenes en la localidad, la Secretaria Distrital de Movilidad desarrolla campañas pedagógicas en donde involucran a los peatones, y personas que están haciendo uso individual del espacio público.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
<p>Efectuar las jornadas de sensibilización y formación con comunidad y los actores viales, en zonas en donde existe un mayor riesgo por accidentalidad. Desde su creación el poder del cono, a hecho presencia en los puntos críticos de mal parqueo en las 20 localidades de Bogotá, en la localidad de Usaquén a través de acciones lúdicas pedagógicas en vía, se han sensibilizado a más de 2459 conductores al parqueados, y en total se han impuesto 4.882 comparendos y 271 vehículo fueron inmovilizados con el acompañamiento de la policía de tránsito de Bogotá. Por medio de expresiones artísticas como canto, baile y mensajes significativos para la sensibilización. El Poder del Cono es una campaña de Comunicaciones con enfoque de cultura ciudadana, creada con el fin de recuperar el espacio público a través de intervenciones en los lugares de la ciudad con presencia de vehículos mal parqueados, esta campaña es controlada por La Secretaria Distrital de Movilidad.</p> <p>Ya identificados los puntos críticos por accidentalidad, se procede a ejecutar las acciones previstas. La Campaña del Poder del Cono es desarrollada por la oficina Asesora de Comunicaciones que hace parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, esta campaña se ha llevado a cabo en 19 de las 20 localidades de la ciudad, donde 87% retiraron su vehículo gracias al llamado de atención de los conos. Solo 11% requirió comparendos y un 1% levantamiento con grúa.</p>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Escenario de riesgo accidentes de tránsito		Conocimiento del riesgo.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general, en especial población de entidades como colegios y hospitales, al igual que actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Usaquén	<b>4.3. Plazo: (periodo en años) 2018-2020</b>	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, Policía de Tránsito y Policía de Seguridad			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Identificar los puntos críticos en la localidad con relación a los accidentes de tránsito y que permita su actualización permanente.			
<b>7. INDICADORES</b>			

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

No. conductores mal parqueados sensibilizadas con la campaña “El poder del cono” / No. de conductores mal parqueados que acogieron la medida difundida por la campaña.

**8. COSTO ESTIMADO**

La Campaña del poder del cono fue creado por la oficina Asesora de Comunicaciones y cultura para la movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 3. Conocimiento del Riesgo por Accidentes de Tránsito**

<b>Acción No. 1.3.3</b>		Realizar Campaña pedagógica de “Las 101 almas”	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Identificar a partir de la campaña pedagógica “Las 101 almas” los puntos neurálgicos de accidentalidad en la localidad.			
Generar en la ciudadanía sentido de pertenencia, respeto por las señales de tránsito.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
Debido al alto índice de accidentalidad en las 20 localidades, la Secretaria Distrital de Movilidad y la oficina Asesora de Comunicaciones y cultura para la movilidad, desarrolla la campaña 101 almas, con el propósito de preservar la vida de los ciudadanos. Usaquén no es ajena a un nivel de accidentalidad alto debido también por peatones que no hacen uso de los puentes peatonales y se atraviesan las autopistas, generando accidentes de tránsito.			
A partir de las campañas pedagógicas relacionadas por accidentes de tránsito se priorizan las acciones con los actores viales.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
En la campaña 101 almas, se usan expresiones artísticas como el teatro, donde varios artistas representan a las almas, llamado la atención de los peatones, para que hagan uso de los puentes peatonales. En Usaquén se realiza en los puentes viales de la autopista norte, calle 170, calle 17, y la calle 134.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Escenario de riesgo accidentes de tránsito		Conocimiento del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general, actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Usaquén		<b>4.3. Plazo: (periodo en años) 2018-2020</b>
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, policía de Tránsito y Policía de seguridad.			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Que al menos el 50% de la comunidad y actores viales se encuentren informados y sensibilizados en temas relacionados en seguridad vial y pasos seguros, a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones y cultura para la movilidad se desarrollan las campañas preventivas, vigiladas por la Secretaria Distrital de Movilidad.			
<b>7. INDICADORES</b>			
No. de puntos críticos identificados por accidentalidad / No. de campañas “101 Almas” desarrolladas.			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

La Secretaria Distrital de Movilidad cuenta con la Oficina Asesora de Comunicaciones y cultura para la movilidad la cual es la encargada de desarrollar e implementar las diferentes campañas pedagógicas.

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo por Incendios Estructurales**

<b>Acción No. 1.4.1</b>	<b>Investigación de origen y causa de los incendios estructurales a través del estudio de las evidencias físicas que sirvan como base para una prevención eficaz de los mismos.</b>
<b>1. OBJETIVOS</b>	
<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>La investigación de origen y causa de los incendios estructurales tiene como objeto localizar la zona de origen del incendio y determinar qué tipo de actividad lo ha provocado.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos investigará el origen y causa de los incendios y explosiones que no sean producto de un atentado terrorista y que le sean delegados a fin de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilar información técnica estadística que permita desarrollar programas de prevención y reducción de pérdidas humanas, físicas y ambientales</li> <li>2. Asegurar la protección de los ciudadanos incluidos en una sociedad moderna dinámica y cambiante en sus hábitos, tecnologías y en los riesgos que estas generan.</li> <li>36. Dinamizar, dignificar y generar el reconocimiento de nuestro esfuerzo técnico institucional para la búsqueda de espacios locales e internacionales de figuración y participación.</li> </ol>	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>El Código Penal (Ley 599 de 2000), considera los incendios como delito de peligro común, que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad específicamente, en el artículo 3501, establece sanciones cuando este tipo de eventos se suceden "... en bosque, recurso florístico o en área de especial importancia ecológica".</p> <p>De conformidad a lo dispuesto en la <b>Ley 1575 de agosto 21 de 2012</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA" en su <b>Artículo 22. Funciones</b>. Los cuerpos de bomberos tendrán las siguientes funciones: <b>Numeral 4</b>. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes y al <b>Decreto 555 de 2011</b> "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C." en su Artículo 8º.- Subdirección de Gestión del Riesgo. Son Funciones de la Subdirección de Gestión del Riesgo: numeral 9. "Desarrollar las actividades de investigación de operaciones en incendios, rescate e incidentes con materiales peligrosos, con el fin de emitir los conceptos requeridos por las entidades de control y organismos judiciales, y adelantar los procesos evaluación ex post de las operaciones dirigidas a generar procesos de mejoramiento continuo"</p>	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
<p>La investigación de origen y causa de los incidentes siempre será una responsabilidad del Comandante de Incidente, el cual la puede delegar en el personal de la estación que se encuentre capacitado en el tema, o lo debe realizar a partir de la activación del Grupo de Investigación de incendios.</p> <p>El Equipo de Investigación de Incendios y el personal operativo de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, deben realizar la investigación de todos los incidentes a los cuales se active al grupo. Se debe preservar la escena por parte del Comandante del Incidente hasta la determinación del origen y causa y posterior elaboración del Informe Técnico Administrativo cuando sea requerido.</p> <p>El grupo de investigación de la UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá se activa en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando por causas directas o indirectas del incidente se presenten heridos o fallecidos.</li> <li>• Cuando se presente la afectación de bienes muebles o inmuebles (con especial atención en proximidades de construcciones con valor religioso, histórico, de telecomunicaciones, dotacionales, vivienda y seguridad).</li> </ul>	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el predio este destinado al desarrollo de actividades productivas</li> <li>• Cuando el propietario o responsable del predio manifieste que éste cuenta con póliza de seguro.</li> <li>• Cuando el predio o edificación sean propiedad del estado.</li> <li>• Cuando la superficie afectada haga parte del sistema distrital de áreas protegidas</li> <li>• Siempre que el incidente alcance el nivel de intervención II.</li> </ul>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios Estructurales.		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento Del Riesgo.
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> En cumplimiento a los requerimientos legales con el propósito de dar respuesta a las autoridades administrativas, judiciales y de control cuando sea requerida.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Bogotá D.C.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2018-2023.
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>  Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>  Policía Nacional, Cruz roja, IDIGER.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
*Determinar el origen y la causa del incendio. *Informe Administrativo sobre determinación de origen y causa. *Soporte estadístico. *Insumos para la Subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB.		
<b>7. INDICADORES</b>		
# Activación del grupo técnico de investigación _____ X 100%  # de informes técnicos generados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**

**Subprograma 5. Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales**

Acción No. 1.5.1	Reporte mensual de los incidentes forestales atendidos y generación de la cartografía con el área afectada por los incendios.
<b>1. OBJETIVOS</b>	
<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Reportar mensualmente los incidentes forestales atendidos en Bogotá D.C. y realizar la georreferenciación de los incendios forestales.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reportar mensualmente a la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de incendios Forestales, los incidentes forestales (quemadas, conatos, incendios) atendidos por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.</li><li>2. Reportar trimestralmente los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital a: la UNGRD, al IDEAM y a las autoridades ambientales (SDA, CAR y PNN).</li></ol>	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>La Estadística de Incidentes Forestales es una herramienta de gran importancia en la planificación de la lucha contra incendios.</p> <p>A partir de los resultados que proporciona se ponen de manifiesto situaciones o hechos que son difíciles de observar y cuantificar en el día a día, pero que exigen actuaciones para su solución.</p> <p>La estadística de incendios forestales permite crear una extensa base de datos, que constituye una herramienta básica e imprescindible para la planificación, tanto en prevención como en extinción de incendios forestales. Para poder elaborar una estadística correcta, que permita obtener conclusiones válidas, es preciso que la información de partida sea real y completa.</p>	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
<p>La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá ha llevado el registro de los incidentes forestales atendidos por la Entidad en el Distrito Capital, desde el año 2010, utilizando los conceptos aprobados en reunión de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, llevada a cabo el 12 de agosto de 1999, donde se definieron los siguientes términos:</p> <p><u>Quema:</u> Es el fuego que se propaga con/sin control y/o límite preestablecido consumiendo combustibles como basuras, artículos de madera (incluido fogatas), pastos y otros residuos vegetales producidos en actividades agrícolas, pecuarias y forestales.</p> <p><u>Conato:</u> Es el fuego que se propaga sin control, sin límite preestablecido, cuyo tamaño oscila entre 0 y 0.5 ha. y presenta relativamente poca dificultad para su control.</p> <p><u>Incendio forestal:</u> Es el fuego que se propaga sin control, es decir, sin límites preestablecidos, consumiendo superficies superiores a 0.5 ha, cubiertas con material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o en aquellas que, sin serlo, cumplan una función ambiental.</p> <p><b>Actividad:</b></p> <p>En las reuniones mensuales de la Comisión se realiza el reporte de los incidentes forestales atendidos por el Cuerpo Oficial de Bomberos.</p>	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

<p>Las áreas afectadas por los incendios forestales que se presentan en Bogotá, son georreferenciadas por el Cuerpo oficial de Bomberos, insumo que sirve para el desarrollo del escenario de riesgo por incendio forestales, así como</p> <p>realizado por el IDIGER.</p> <p>El Shape que contiene la georreferenciación y el área afectada por los incendios forestales, se remite a la UNGRD, al IDEAM y a las autoridades ambientales (SDA, CAR y PNN).</p>		
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b></p> <p>Incendios Forestales.</p>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b></p> <p>Conocimiento.</p>	
<p><b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b></p>		
<p><b>4.1. Población objetivo:</b></p> <p>Entidades públicas, privadas e instituciones educativas.</p>	<p><b>4.2. Lugar de aplicación:</b></p> <p>Bogotá zonas urbana y rural.</p>	<p><b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b></p> <p>2018-2023</p>
<p><b>5. RESPONSABLES</b></p>		
<p><b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b></p> <p>Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.</p>		
<p><b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b></p> <p>En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 377 de 2014, la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, como órgano asesor en materia de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de incendios forestales para todo el territorio de Bogotá D.C. y como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), desarrolla la coordinación interinstitucional necesaria para la planificación y atención de este tipo de incidentes en Bogotá D.C.</p>		
<p><b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p> <p>Disponer de las cifras de incidentes forestales que sirvan como herramienta de análisis que permita obtener conclusiones sobre todos los aspectos en procesos de prevención y defensa contra incendios forestales.</p>		
<p><b>7. INDICADORES</b></p> $\frac{\text{\# de incidentes reportas}}{\text{\# de incidentes atendidos}} \times 100\%$		
<p><b>8. COSTO ESTIMADO</b></p> <p>N/A. Recurso Humano de la entidad.</p>		

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**  
**Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo por Incendios Estructurales**

<b>Acción No. 1.4.1</b>	<b>Investigación de origen y causa de los incendios forestales a través del estudio de las evidencias físicas que sirvan como base para una prevención eficaz de los mismos.</b>
<b>1. OBJETIVOS</b>	
<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>La investigación de origen y causa de los incendios forestales tiene como objeto localizar la zona de origen del incendio forestal y determinar qué tipo de actividad lo ha provocado.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos investigará el origen y causa de los incendios y explosiones que no sean producto de un atentado terrorista y que le sean delegados a fin de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilar información técnica estadística que permita desarrollar programas de prevención y reducción de pérdidas humanas, físicas y ambientales</li> <li>2. Asegurar la protección de los ciudadanos incluidos en una sociedad moderna dinámica y cambiante en sus hábitos, tecnologías y en los riesgos que estas generan.</li> <li>36. Dinamizar, dignificar y generar el reconocimiento de nuestro esfuerzo técnico institucional para la búsqueda de espacios locales e internacionales de figuración y participación.</li> </ol>	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>El Código Penal (Ley 599 de 2000), considera los incendios como delito de peligro común, que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad específicamente, en el artículo 3501, establece sanciones cuando este tipo de eventos se suceden "... en bosque, recurso florístico o en área de especial importancia ecológica".</p> <p>De conformidad a lo dispuesto en la <b>Ley 1575 de agosto 21 de 2012</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA" en su <b>Artículo 22. Funciones</b>. Los cuerpos de bomberos tendrán las siguientes funciones: <b>Numeral 4</b>. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes y al <b>Decreto 555 de 2011</b> "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C." en su Artículo 8º.- Subdirección de Gestión del Riesgo. Son Funciones de la Subdirección de Gestión del Riesgo: numeral 9. "Desarrollar las actividades de investigación de operaciones en incendios, rescate e incidentes con materiales peligrosos, con el fin de emitir los conceptos requeridos por las entidades de control y organismos judiciales, y adelantar los procesos evaluación ex post de las operaciones dirigidas a generar procesos de mejoramiento continuo"</p>	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
<p>La investigación de origen y causa de los incidentes forestales siempre será una responsabilidad del Comandante de Incidente, el cual la puede delegar en personal de la estación que se encuentre capacitado en el tema, o lo debe realizar a partir de la activación del Grupo de Investigación de incendios.</p> <p>Es deber de los comandantes realizar la investigación de todos los incidentes catalogados como de nivel de intervención 1, correspondientes a quemas forestales y conatos, sin embargo, cuando no sea posible establecer el origen y causa de estos incidentes se debe activar al equipo de Investigación de Incendios de la UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá y en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando por causas directas o indirectas del incidente se presenten heridos o fallecidos.</li> <li>• Cuando se presente la afectación de bienes muebles o inmuebles (con especial atención en proximidades de construcciones con valor religioso, histórico, de telecomunicaciones, dotacionales, vivienda y seguridad).</li> <li>• Cuando el predio este destinado al desarrollo de actividades productivas</li> <li>• Cuando el propietario o responsable del predio manifieste que éste cuenta con póliza de seguro.</li> </ul>	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el predio o edificación sean propiedad del estado.</li> <li>• Cuando la superficie afectada haga parte del sistema distrital de áreas protegidas</li> <li>• Siempre que el incidente alcance el nivel de intervención II.</li> </ul>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> INCENDIOS FORESTALES.		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> CONOCIMIENTO DEL RIESGO.
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> En cumplimiento a los requerimientos legales con el propósito de dar respuesta a las autoridades administrativas, judiciales y de control cuando sea requerida.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Bogotá zona urbana y rural.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018-2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), desarrolla la coordinación interinstitucional necesaria para la planificación y atención de este tipo de incidentes en Bogotá D.C.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
*Determinar el origen y la causa del incendio forestal. *Informe Administrativo sobre determinación de origen y causa. *Soporte estadístico. *Insumos para la Subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB.		
<b>7. INDICADORES</b>		
# Activación del grupo técnico de investigación _____ X 100%  # de informes técnicos generados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**Programa 1. Conocimiento del Riesgo**

**Subprograma 6. Conocimiento del Riesgo por Materiales Peligrosos “MATPEL”**

<b>Acción No. 1.6.1</b>	<b>Reporte mensual de los incidentes por materiales peligrosos atendidos por la UAECOB.</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Reportar los incidentes por materiales peligrosos atendidos en la localidad de Usaquén mediante la consolidación de una base de datos que permita identificar el momento y lugar del incidente, la categorización (clase, subclase y tipo de servicio), una descripción breve de las causas y el procedimiento aplicado para su mitigación.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, consolida los incidentes por materiales peligrosos atendidos por localidad en una base de datos con el fin de facilitar un insumo importante para la gestión del conocimiento de riesgo por materiales peligrosos ya que permite categorizar los riesgos e identificar sus principales causas lo que a su vez es indispensable para la generación de estrategias de prevención y reducción del riesgo.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Dentro del proceso de atención de incidentes por materiales peligrosos, se consolida toda información importante en una base de datos con la colaboración del personal operativo de la estación que atiende el incidente, el equipo especializado de materiales peligrosos y la central de radio de la entidad.		
Esta base de datos permite la categorización de los incidentes atendidos por materiales peligrosos y con esto el conocimiento de las principales causas de los incidentes en la ciudad y en cada una de las localidades, lo que a menudo se analiza para la generación de estrategias de prevención y reducción del riesgo.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
MATERIALES PELIGROSOS	CONOCIMIENTO.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
Entidades públicas, privadas e instituciones educativas.	Localidad de Usaquén.	Largo plazo.
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>		
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
La base de datos es compartida a entidades implicadas en la gestión del riesgo por materiales peligrosos en la ciudad de Bogotá.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Disponer de las cifras de incidentes por materiales peligrosos que sirvan como herramienta de análisis y que permita obtener conclusiones sobre todos los aspectos en procesos de prevención y defensa contra este tipo de incidentes.		
<b>7. INDICADORES</b>		
$\frac{\text{\# de incidentes reportados}}{\text{\# de incidentes atendidos}} \times 100\%$		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Movimiento en masa**

<b>Acción No. 2.1.1</b>	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de amenaza en Usaquén, por medio de control urbanístico, inspección y vigilancia en especial en la zona de los cerros.	
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Realizar el control Urbanístico pertinente en especial en zonas de alto riesgo por fenómenos de movimiento en masa, con el fin de frenar la ocupación ilegal de las mismas, garantizando de esta manera la protección de la vida de las familias ubicadas en dichas zonas.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>El crecimiento Urbano de la Ciudad ha provocado que un número importante de la población se encuentre localizada, en el distrito en zonas de ladera.</p> <p>El Distrito cuenta con el plano Normativo de amenaza por remoción en masa, de acuerdo con el Decreto Distrital 190 de 2004, el cual recoge las disposiciones contenidas en los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de ordenamiento territorial de Bogotá – POT, del total del suelo urbano del distrito capital, aproximadamente el 4% se encuentra categorizada en amenaza alta por movimientos en masa, (2776 Ha), u 15 % en amenaza media (16600 Ha) y un 12% en amenaza baja (11400 Ha).</p> <p>Las localidades en donde se concentran antecedentes por fenómenos de remoción en masa, son Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, correspondiente a más del 30% del área urbana. Se estima que más de 2.300.000 personas se encuentran en zonas de amenaza por movimientos en más, correspondiente a un 20% de la población del distrito. IDIGER (2018) página web IDIGER <a href="http://idiger.gov.co/rmovmasa">http://idiger.gov.co/rmovmasa</a></p> <p>Relación del mapa. SDH mayo 2019 se encuentra : xxxx</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Realizar un estricto control frente a la ocupación ilegal en zonas de ladera, a través de operativos orientados a la implementación de alternativas persuasivas tales como la realización de jornadas informativas socializando los diferentes Conceptos y Diagnósticos técnicos emitidos por IDIGER y policivas a través de los operativos establecidos con las áreas correspondientes de la Alcaldía local.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	remoción en masa.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>
		Reducción. Acciones correctivas
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
Familias ubicadas en las zonas de ladera, cerros orientales, cercana o en zonas de antiguos frentes de explotación minera	Zonas de ladera Zona de cerros orientales Antiguos frentes explotación minera Cantera - UPZ <ol style="list-style-type: none"> <li>Las Lajas 10-La Uribe</li> <li>El Cedro 13 - El Cedro</li> <li>El Milagro 10-La Uribe</li> <li>Cantera Asociados Servita 11-San Cristóbal Norte</li> </ol>	6 años

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Cantera La Roca 10-La Uribe</li> <li>6. Cantera La Esperanza 11-San Cristóbal Norte</li> <li>7. Cantera Bosques del Mirador 10-La Uribe</li> <li>8. Arenera El Codito Ltda. En Liquidada. 10-La Uribe</li> <li>9. Cantera La Roca 10- La Uribe</li> <li>10. Cantera Kadas S.A. 11-San Cristóbal Norte</li> <li>11. Cantera la Cabaña 14-Los libertadores</li> <li>12. Cantera El cedro 16-El cedro</li> </ol>	
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Gobierno – Alcaldía Local- Secretaría Distrital de Seguridad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Secretaria Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional, Policía Nacional		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<p>.</p> <p>Acciones de renotificación a las familias ubicadas en alto riesgo no mitigable y que no han acatado la evacuación.</p> <p>Acciones de restitución del espacio público, asociado a los Operativos de control urbanístico realizados cada año.</p>		
<b>7. INDICADORES</b>		
No de operativos realizados/ No de operativos		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos).		

**Programa 2. Reducción del Riesgo**

**Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Movimiento en masa**

Acción No. 2.1.2	Realizar acciones de reducción de riesgos para puntos en condición de amenaza en Usaquén. por medio de Control de laderas y cauces.	
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Evitar, prevenir, disminuir y controlar procesos de erosión, deslizamientos de laderas e inundaciones que se puedan presentar y posibles efectos sobre la población y bienes materiales.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
El desarrollo de la explotación de canteras en la localidad de Usaquén han afectado las laderas y cauces, estas laderas deforestadas o desprovistas de vegetación generan grandes volúmenes de sedimentos (carga de lavado), originados en la erosión pluvial, laminar, en surcos y los movimientos en masa; todos estimulados por el impacto de las gotas de lluvia, la energía de las aguas de escorrentía y la erosión fluvial (lineal) La falta de practica de recuperación de estas zonas explotadas y de conservación causa la desestabilización del suelo de laderas, las cuales carecen de grandes áreas de vegetación que permitan su capacidad de sostenimiento y disminuye la capacidad de infiltración; sin brindar protección a los suelos de ladera ,mejoramiento de su estructura y aumentando la procesos erosivos.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método de revegetación y restauración, cauces, laderas y áreas intervenidas: Una de las tecnología más utilizadas para el control de la erosión se encuentran la bioingeniería, especialmente utilizando pastos, vetiver, bambú o guadua y árboles para este caso nativos con el fin de remplazar especies foráneas.; las obras de manejo de aguas de escorrentía, cortacorrientes, canales revestidos en piedra y en concreto, torrenteras; barreras de vegetación, colocación de suelos orgánicos, revegetalización con tela de fibra de cabuya (fique); los “trinchos”; los taludes reforzados con geotextiles; los gaviones de piedra y con bolsas (bolsacretos. de arena; el bolsacreto y los exápodos de concreto armado (Carroll et al., 1992).</li> <li>• Hidrológica de las laderas, al ampliar las áreas de bosque, los cambios del uso del suelo y prácticas de conservación de suelos.</li> <li>• Los revestimientos son otras estructuras que se utilizan para controlar el riesgo por este fenómeno para el control de la erosión están formados por varias fibras orgánicas/sintéticas degradables tejidas, pegadas o estructuralmente adheridas con mallas. Los más utilizados están hechos de paja, virutas de madera, coco, polipropileno, o una combinación de estos, cosidos o pegados dentro o entre las mallas procesadas con orientación biaxial o en mallas de fibra natural tejida</li> <li>• Construcción de Diques: se establece un nuevo nivel del cauce y se orienta la corriente en forma conveniente para controlar la socavación de fondo y de las márgenes en curvas del cauce o por la sedimentación y trabajo del agua en los depósitos que conforman el nuevo lecho. Geotecnia para el trópico andino, estas acciones deben estar acompañados de acciones</li> <li>• de monitoreo.</li> </ul>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Movimiento en masa		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
Población en riesgo Población de Usaquén	Ríos y quebradas Localidad de Usaquén	6 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>		
SECRETATIA DE AMBIENTE		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
IDIGER, ALCADIA, ACUEDUCTO, SDA		

<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
Obras estructurales realizadas que permitan disminuir, prevenir evitar, corregir y controlar el riesgo que se puede causar en zonas de laderas y cauces por el fenómeno movimiento en masa.
<b>7. INDICADORES</b>
: Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de la obra de explotación de canteras -Número de área intervenida /número de área recuperada - Áreas erosionadas / áreas intervenidas con acciones de prevención, mitigación y control
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Movimiento en masa**

<b>Acción No.</b> 2.1.4	Identificar, monitorear y realizar el seguimiento de puntos de riesgo por movimientos en masa en el CLGRCC.																						
<b>1. OBJETIVOS</b>																							
<p>Identificar la condición en la que se encuentran puntos de la localidad donde la ocurrencia de movimientos en masa es posible, por sus condiciones favorables a este escenario de riesgo;</p> <p>Mitigar los posibles impactos de vulnerabilidad que pueda desencadenar los movimientos en masa y los otros escenarios.</p> <p>Alertar posibles ocurrencias de riesgos en algún punto de la localidad.</p>																							
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>																							
<p>Se identifican algunos puntos que en la localidad presentan una mayor frecuencia de eventos de emergencias, para que periódicamente el CLGR-CC les pueda hacer un seguimiento, y pueda alertar posibles situaciones de modificación que podrían alertar sobre una condición mayor de riesgo, o sobre modificaciones socioambientales que podrían exponer a un mayor riesgo a la población.</p> <p>A partir del conocimiento de los puntos asociados a movimiento en masa y teniendo en cuenta que las intervenciones correctivas no están definidas para todos los puntos o por recursos no pueden implementarse, se hace necesario mantener el monitoreo sobre los puntos priorizados.</p> <p><b>Puntos de monitoreo:</b></p>																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre del barrio</th> <th style="text-align: center;">Dirección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Delicias del Carmen</td> <td style="text-align: center;">Delicias del Carmen, KR 3 A 127 A -16</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Delicias del Carmen</td> <td style="text-align: center;">Carrera 5 Bis No. 127A – 20 Carrera 5 Bis No. 127A – 05 Transversal 2 No. 128 - 40</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Delicias del Carmen</td> <td style="text-align: center;">Delicias del Carmen, Carrera 2 Bis Calle 127 A Bis</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Delicias del Carmen</td> <td style="text-align: center;">Quebrada Delicias del Carmen TV 5 C 127 A -45</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Araucuita</td> <td style="text-align: center;">Quebrada <b>Araucuita</b> I Sector KR 2 163 B -60</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Codito</td> <td style="text-align: center;">Codito (piedra de las Monjas) CL 181 A # 5 -6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Codito</td> <td style="text-align: center;">Codito Segundo sector piso 3. Kra 1 Cll 180A Polígono entre la Calle 181 y 182 y Cras 1 y 2: Calle 181 Bis No. 2 – 28</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Buena vista 2 sector</td> <td style="text-align: center;">Buenavista II Sector 2do sitio: Buena vista Sector cra 5 No. 191-95 Polígono entre la Cra 5 B y Cra 6 Bis entre calles 191 y 188 C</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Torca</td> <td style="text-align: center;">Cantera La Cabaña (KR 7 con CL 212) y Quebradas Aguas Calientes, Quebrada Patiño, y San Juan KR 9 con 207 KR 9 con 215 KR 9 con 221 Linea del Ferrocarril</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Alto del Indio</td> <td style="text-align: center;">Quebrada Puente Piedra Kra 4.5 vía la calera</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre del barrio	Dirección	Delicias del Carmen	Delicias del Carmen, KR 3 A 127 A -16	Delicias del Carmen	Carrera 5 Bis No. 127A – 20 Carrera 5 Bis No. 127A – 05 Transversal 2 No. 128 - 40	Delicias del Carmen	Delicias del Carmen, Carrera 2 Bis Calle 127 A Bis	Delicias del Carmen	Quebrada Delicias del Carmen TV 5 C 127 A -45	Araucuita	Quebrada <b>Araucuita</b> I Sector KR 2 163 B -60	Codito	Codito (piedra de las Monjas) CL 181 A # 5 -6	Codito	Codito Segundo sector piso 3. Kra 1 Cll 180A Polígono entre la Calle 181 y 182 y Cras 1 y 2: Calle 181 Bis No. 2 – 28	Buena vista 2 sector	Buenavista II Sector 2do sitio: Buena vista Sector cra 5 No. 191-95 Polígono entre la Cra 5 B y Cra 6 Bis entre calles 191 y 188 C	Torca	Cantera La Cabaña (KR 7 con CL 212) y Quebradas Aguas Calientes, Quebrada Patiño, y San Juan KR 9 con 207 KR 9 con 215 KR 9 con 221 Linea del Ferrocarril	Alto del Indio	Quebrada Puente Piedra Kra 4.5 vía la calera
Nombre del barrio	Dirección																						
Delicias del Carmen	Delicias del Carmen, KR 3 A 127 A -16																						
Delicias del Carmen	Carrera 5 Bis No. 127A – 20 Carrera 5 Bis No. 127A – 05 Transversal 2 No. 128 - 40																						
Delicias del Carmen	Delicias del Carmen, Carrera 2 Bis Calle 127 A Bis																						
Delicias del Carmen	Quebrada Delicias del Carmen TV 5 C 127 A -45																						
Araucuita	Quebrada <b>Araucuita</b> I Sector KR 2 163 B -60																						
Codito	Codito (piedra de las Monjas) CL 181 A # 5 -6																						
Codito	Codito Segundo sector piso 3. Kra 1 Cll 180A Polígono entre la Calle 181 y 182 y Cras 1 y 2: Calle 181 Bis No. 2 – 28																						
Buena vista 2 sector	Buenavista II Sector 2do sitio: Buena vista Sector cra 5 No. 191-95 Polígono entre la Cra 5 B y Cra 6 Bis entre calles 191 y 188 C																						
Torca	Cantera La Cabaña (KR 7 con CL 212) y Quebradas Aguas Calientes, Quebrada Patiño, y San Juan KR 9 con 207 KR 9 con 215 KR 9 con 221 Linea del Ferrocarril																						
Alto del Indio	Quebrada Puente Piedra Kra 4.5 vía la calera																						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

	Jardines	HUMEDAL TORCA CLL 215 con Autopista Norte (La Caro)	
	Cerro Norte	Carrera 1B No. 160B-05 Interior 5 Y 4	
	Araucuita	CLL 163A Bis A 2-04 E	
	Buenvista	Calle 188 con Carrera 27A (Dirección Antigua) Talud vial sobre la Cra 5B	
	Bosque de Pinos Sierras del Moral	CRA 7 - CLL 145 TALUD ZONA VERDE	
	La Cita	Calle 167 A No 5A - 04	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
<p>En las matrices de puntos críticos se ha recopilado un número determinado de polígonos donde ocurren con frecuencia eventos, estos son visitados por diferentes instituciones que hacen parte del CLGR-CC, así como del representante de comunidades, se va al terreno, se observa el estado en el que se encuentra, y se toman las medidas de gestión pertinentes. En todo caso se pretende evitar un grado mayor de vulnerabilidad hacia los habitantes. Este recorrido se hace a los puntos identificados, que por lo general son 22, dos veces durante el año, uno por cada semestre. Los puntos no son estáticos, cambian como los riesgos. Este Monitoreo es realizado por el CLGR-CC, con base a este se actualiza la matriz de monitoreo de los puntos identificados.</p>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Movimiento en masa, Inundaciones, MATPEL,		Reducción del riesgo. Intervención correctiva.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>	
Residentes en la zona montañosa de Usaquén, así como en cerca de los cuerpos de agua, o de otro escenarios de riesgo.	Usaquén	Cuatro años.	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>			
Todas las entidades integrantes del CLGR-CC. Alcaldía Local, IDIGER, ESE, SDIS, DILE, SDA, UAECOB, Representante comunidades, Cruz Roja, EAB, CAR, representante CPL, PONAL, SDM, SDM.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>			
Alcaldía e IDIGER y los demás miembros del CLGR-CC			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
1 recorrido a todos los puntos críticos identificados cada seis meses. Al menos una gestión realizada con efectividad, en la modificación de su estado actual de riesgo. Actualización de los puntos con mayor complejidad en la localidad.			
<b>7. INDICADORES</b>			
Puntos críticos a monitorear / número de recorridos por punto crítico al año.			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
N/A recurso humano de las entidades miembros del CLGR-CC.			

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Movimiento en masa**

<b>Acción No.</b> 2.1.5	<b>Señalizar los Predios en Alto Riesgo y/o suelos de protección por riesgo.</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Señalizar los Predios en Alto Riesgo y/o suelos de protección por riesgo.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
La no señalización de los predios que han sido evacuados por parte de algún proceso de mitigación del riesgo, o que han sido reasentados, o que ostentan alguna condición de riesgo, presentan un incremento importante de nuevas ocupaciones, produciendo mayor riesgo del existente, en algunos casos se convierten en centros de acopio de escombros, parqueaderos, o vuelven a ser habitados.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Ubicación de vallas informativas, así como pendones, donde se advierta la calidad de riesgo del sector, y la norma que se estaría vulnerando en caso de infringir la información dada.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Movimientos en masa	Reducción: intervención correctiva.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población aledaña a los Predios en Alto Riesgo y/o suelos de protección por riesgo	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Zonas de ladera Zona de cerros orientales Antiguos frentes explotación minera Predios en alto riesgo/suelos de protección por riesgo.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 años.
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía de Usaquén, CVP, SDA, IDIGER, CAR		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía de Usaquén, CVP, SDA, IDIGER, CAR		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
10% de los Predios en Alto Riesgo y/o suelos de protección por riesgo identificados con necesidad de señalización, tendrán señalización al final del periodo de este componente programático.		
<b>7. INDICADORES</b>		
10% de los Predios en Alto Riesgo y/o suelos de protección por riesgo identificados con necesidad de señalización /		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

No se tiene un costo estimado.

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Inundaciones**

<b>Acción No. 2.2.1</b>		Construcción y ampliación de la capacidad de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario.	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
<i>Mejorar la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario de varios sectores de las localidades de Usaquén.</i>			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
<i>En época de lluvias es común que se inunde los barrios de la parte occidental de la carrera 7 por la escorrentía superficial de aguas de los barrios ubicados en los cerros orientales: Codito, Mirador del Norte, Buenavista I y II, Santa Cecilia, Cerro Norte, Además existen barrios que no tienen alcantarillado pluvial por su condición de ser asentamientos no legalizados como: Buenavista II Sector, Soratama lote 95, Arauquita 1 y Arauquita 2.</i>			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
<i>Realización de estudios y diseños para la construcción y ampliación de las redes de alcantarillado pluvial de los barrios de los cerros orientales por la acción popular.</i>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Inundación y encharcamiento		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> 100.000 personas aproximadamente que habitan los Cerros Orientales	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Barrio Buenavista II sector, Mirador del Norte, Arauquita I, Soratama lote 95, Codito, Nuevo Horizonte, Buenavista I Sector	<b>4.3. Plazo:</b> Se realizará por fases definidas según diseños y recursos disponibles	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> EAAB.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> UMV, Alcaldía local de Usaquén,			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
<i>Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de los barrios cerros orientales y disminución de los impactos en la movilidad del sector.</i>			
<b>7. INDICADORES</b>			
Metros lineales de redes de alcantarillado pluvial diseñadas / ml construidas			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
<i>\$44.714.171.899 Colectores Buenavista para fases según disponibilidad de recursos y \$2.915.820.619 Construcción de redes sanitarias y pluviales Buenavista II sector</i>			

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Inundaciones**

<b>Acción No. 2.2.3</b>			Limpieza y mantenimiento de canales y sumideros.		
<b>1. OBJETIVOS</b>					
<i>Realizar la Limpieza y mantenimiento de canales, sumideros para el retiro de lodos y basuras.</i>					
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>					
<i>Debido a la inadecuada disposición de residuos en espacio público y a las malas prácticas de la ciudadanía los cuerpos de agua como canales y sumideros, se afectan lo cual genera obstrucción de del sistema pluvial y por consiguiente inundaciones y encharcamientos.</i>					
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>					
<i>Retiro de residuos sólidos de estructuras tales como: sumideros, sedimentadores, desarenadores y canales</i>					
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> <i>Represamiento, reboses del sistema de alcantarillado pluvial y taponamiento de estructuras lo que genera inundaciones.</i>			<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Riesgo por inundación o encharcamiento</b>		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>					
<b>4.1. Población objetivo:</b> <i>Población que habita las localidades de Suba (1.200.000), Usaquén (800.000), UPZ Chico (28.000) Chapinero y UPZ Andes y (1.500 ) Río Negro de localidad de Barrios Unidos</i>		<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> <i>Barrios de las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero y Barrios Unidos</i>		<b>4.3. Plazo:</b> <i>anual</i>	
<b>5. RESPONSABLES</b>					
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> <b>Convenio 01010-2017 Aguas de Bogotá-EAAB-IDIGER</b>					
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> <b>IDIGER, Aguas de Bogotá- EAAB y SDA</b>					
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>					
<i>Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y disminución de riesgos de inundación por taponamiento de estructuras del sistema de alcantarillado pluvial.</i>					
<b>7. INDICADORES</b>					
<b>Metros lineales de cada cuerpo de agua intervenido, m3 de lodos y sedimentos retirados y m2 de poda y limpieza de césped. A cargo de Aguas de Bogotá</b>					
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>					
<i>\$10.500.000.000 para todos los cuerpos de agua del Distrito Capital.</i>					

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Accidentes de Tránsito**

<b>Acción No. 2.3.1</b>	Diseño y especificaciones de medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad – Centro Local de Movilidad Usaquén (señalización vertical y horizontal, semaforización etc)	
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Identificar los puntos a intervenir suministrados por la comunidad según sus necesidades en marcados dentro de: señalización en vías.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Identificación de zonas que presentan accidentalidad, por mal parqueo, debido a la ausencia de señales de tránsito.</p> <p>Dado que en las vías principales como Carrera 7, Carrera 9, autopista Norte, Calle 147, Calle 153 debido a que estas zonas específicamente se presenta exceso de velocidad.</p> <p>Por otro lado, el mal parqueo se presenta en la Calle 117 entre carreras 7 y 9, en la zona del Centro histórico, en la Calle 140 entre Carreras 12 y 13, Calle 170 sobre la paralela del hipermercado Éxito y zonas comerciales como Calle 122 entre Carreras 15 y 19.</p> <p>Por último, aún se presenta ausencia de señales e Tránsito, en Colegios, en barrios como el Codito, dado que la malla vial no se presta para disponer de estos recursos en estas zonas.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Involucrar a la comunidad atendiendo sus peticiones, solicitudes e identificando sus necesidades frente al tema de accidentalidad.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Escenario de riesgo accidentes de tránsito	Reducción	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general, actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Usaquén	<b>4.3. Plazo: (periodo en años) 2018-2020</b>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad y Comunidad		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Instalación e implementación de la señalización		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de puntos identificados/Número de puntos intervenidos		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Recurso Humano de las entidades.		

**Programa 2. Reducción del Riesgo**

**Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Accidentes de Tránsito**

<b>ACCIÓN No. 2.3.2</b>			Aplicación de comparendos por parte de policía de tránsito.		
<b>1. OBJETIVOS</b>					
Realizar los respectivos comparendos a los infractores de normas de tránsito					
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>					
Dado que la localidad de Usaquén presenta altos índices de accidentalidad debido a situaciones tales como mal parqueo, exceso de velocidad, el incumplimiento en las normas de tránsito, a pesar de la sensibilización a través de las diferentes campañas creadas con la finalidad de que los actores de la vía cumplan las normas de tránsito estipuladas; se ha evidenciado la necesidad de aplicar los correspondientes comparendos, por parte de la autoridad de tránsito, garantizando de esta manera el acatamiento de la norma y evidenciando de esta forma la disminución del índice de accidentalidad.					
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>					
Se realizan operativos de control con la participación de la policía de tránsito, en zonas de mayor accidentalidad y en horas pico.					
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>			<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>		
Accidentes de tránsito			Reducción		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>					
<b>4.1. Población objetivo:</b>		<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>		<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>	
Comunidad en general, actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.		Localidad de Usaquén		2018-2023	
<b>5. RESPONSABLES</b>					
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>					
Secretaría Distrital de Movilidad.					
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>					
Secretaría Distrital de Movilidad y Comunidad.					
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>					
Disminución de la cantidad de infractores viales					
<b>7. INDICADORES</b>					
Numero de infractores del año anterior/ Numero de infractores del año vigente					
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>					

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Accidentes de Tránsito**

<b>ACCIÓN No. 2.3.3</b>		<b>Recorridos técnicos de verificación para implementar medidas de pacificación u otras</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Verificar los puntos de alto impacto donde se requiere la implementación.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
Por solicitud de la comunidad, se realiza el requerimiento de control y pacificación en las vías, a través del respectivo recorrido técnico se identifican las zonas donde se presenta el mal parqueo, la falta de señalización, accidentes recurrentes.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
Priorización de puntos según lo manifestado por la comunidad, para posteriormente realizar el recorrido técnico de verificación de la problemática, conducente a aplicar las medidas correspondientes.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Accidentes de Tránsito		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general, actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Usaqué	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> <b>2018-2023</b>	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría distrital de Movilidad			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría distrital de Movilidad y Comunidad			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Implementación de la señalización de los puntos definidos			
<b>7. INDICADORES</b>			
Puntos intervenidos con señalización / Numero de requerimientos ciudadanos			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
Recurso Humano de las entidades.			

**Programa 2. Reducción del Riesgo**

**Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Accidentes de Tránsito**

<b>ACCIÓN:4.1.1</b>		Realización de operativos de control durante y posterior a ocurrencia del evento de emergencia	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Identificar los puntos de alto impacto en la localidad y realizar operativos de control con acompañamiento del Centro Local de Movilidad durante y posterior a ocurrencia del evento de emergencia.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
Cuando se presenta un evento de emergencia es necesario realizar el respectivo operativo de control, dado que los actores viales obstaculizan las vías de tránsito, Agrupándose con el fin de observar el incidente.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
En la mayoría de los incidentes, los actores viales se ubican en la zona aledaña a este, agrupándose y obstaculizando las vías de tránsito, cruces peatonales y demás espacios, se hace necesario realizar el correspondiente operativo con el acompañamiento del centro Local de Movilidad, con el fin de retomar el control y la normalidad en las operaciones.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Accidentes de tránsito		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Manejo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general, actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Usaquén	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> <b>2018-2024</b>	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad y comunidad			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Operativos efectivos y realizados			
<b>7. INDICADORES</b>			
<i>Eventos presentados/No de operativos realizados</i>			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Incendios Estructurales**

<b>Acción No. 4.1.1</b>		<b>Capacitación Comunitaria</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Brindar conocimientos teóricos a través de jornadas de capacitación sobre temas de prevención ante el riesgo contra incendio y demás temas inherentes a las competencias institucionales dadas en la normatividad vigente, con el propósito de reducir riesgos a las instituciones educativas de primera infancia, básica primaria, Secundaria y Media; Juntas de Acción Comunal y Propiedad Horizontal, Fundaciones, ONG y comunidades religiosas.</p>			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>Fortalecer a las comunidades para que reconozcan y reduzcan los riesgos presentes en materia de seguridad humana y riesgo de incendio por medio de acciones de preventivas. Así mismo, contribuir con la disminución de los incendios presentados en viviendas y de posibles incidentes que puedan presentarse tanto en viviendas como en instituciones.</p>			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
<p>La capacitación es ofrecida a la comunidad en marco del procedimiento de reducción del riesgo y está dirigida a personas mayores de 18 años.</p> <p>La estación B13 tendrán la potestad de decidir si realizan o no la capacitación de acuerdo con las condiciones físicas del lugar donde se realice, de acuerdo con los siguientes criterios mínimos de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El lugar debe contar con iluminación natural o artificial con capacidad de apagar o reducir luz en algunos focos para que la presentación sea clara y óptima para los participantes.</li> <li>• El lugar debe estar en excelente estado de aseo y orden para la capacitación.</li> <li>• Computador y/o Multimedia.</li> <li>• Las instalaciones deben contar con salidas de emergencias claras y señalizadas. En cumplimiento de la NSR-10 Título K numeral 3.2.4.1 “Toda salida o vía de escape debe estar claramente visible y estar completamente señalizada de tal manera que todos los ocupantes mentalmente capaces de la edificación, puedan encontrar sin problema la dirección de salida y en tal forma que la vía conduzca, de manera inequívoca a sitio seguro”.</li> </ul> <p>La capacitación impartida a la comunidad y de acuerdo con el plan de acción de la subdirección de gestión del riesgo para el año 2019, será sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento del Fuego</li> <li>• Preparación ante la emergencia.</li> </ul> <p>La constancia emitida producto del proceso de capacitación comunitaria no reemplaza lo reglamentado en la capacitación empresarial de brigadas contra incendio, resolución 256 de 2014 expedida por la Dirección Nacional de Bomberos DNB.</p> <p>La Subdirección de Gestión del Riesgo emitirá únicamente constancias de participación cuando los formatos de asistencia originales estén debidamente diligenciados con la información requerida en los mismos, acompañados de la documentación necesaria y descrita en la actividad No. 15 del procedimiento.</p> <p>La capacitación comunitaria no genera cobro para el usuario.</p>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Incendio Estructural.		Reducción	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Usaquén.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018-2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía local – IDIGER.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Constancias de participación de capacitación a comunidades en temas de prevención.		
<b>7. INDICADORES</b>		
# de capacitaciones solicitados _____ X100 # de capacitaciones realizadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Recurso Humano de las entidades.		

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 5. Reducción del Riesgo por Incendios Forestales**

Acción No. 2.5.1	Proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales.
<b>1. OBJETIVOS</b>	
<p><b>Objetivo General:</b> Fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en la Gestión Integral del Riesgo ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito capital.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar una cultura preventiva dentro de la comunidad que habita las zonas de transición urbano forestal sobre los factores que inciden en el desarrollo de un incidente forestal.</li> <li>2. Generar apropiación del territorio en la comunidad, a través de la identificación de zonas vulnerables ante incendios forestales.</li> <li>3. Empoderar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.</li> <li>4. Apoyar la organización de un comité comunitario de prevención y autoprotección de incendios forestales, asegurando la participación real y efectiva de la comunidad que conlleve a la autogestión y sostenibilidad del proyecto con conocimiento en evacuación ante incidentes forestales.</li> </ol>	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>En la ciudad de Bogotá se ha identificado que el 99% de los incendios forestales se debe a causas humanas, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria sin tomar las precauciones adecuadas, o por descuido de fumadores, fogatas, en el uso de pólvora o en las actividades de cacería de animales.</p> <p>Los incendios forestales provocan pérdidas de vidas humanas, pérdidas de especies nativas, daños materiales, interrupción de los ciclos naturales de los bosques y aumento de niveles de dióxido de carbono en la atmósfera contribuyendo al efecto invernadero y al cambio climático. Adicionalmente, los incendios forestales generan erosión al suelo, condición que posteriormente favorece la ocurrencia de inundaciones y deslizamientos de tierra.</p> <p>Por otra parte, es importante resaltar que, en el distrito capital, motivo del crecimiento poblacional desproporcionado por causas en su mayoría sociales, hay una gran cantidad de personas que habitan en zonas de transición urbano forestal y que por tanto se encuentran expuestas a eventos de remoción en masa o incidentes forestales.</p> <p>Dado a los antecedentes planteados con anterioridad, estos fenómenos inciden de manera directa en la calidad de vida de las comunidades y en la sostenibilidad ambiental; por lo tanto, la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático busca preparar a las poblaciones ante una mayor o menor frecuencia o intensidad de determinados fenómenos extremos (modificación de los patrones de amenaza).</p> <p>De allí la importancia de realizar trabajos de prevención a nivel comunitario donde los habitantes en cualquiera de sus niveles de organización propendan la apropiación de su territorio, motivando la corresponsabilidad civil en el marco de los tres pilares fundamentales de la gestión del riesgo de desastres, enmarcados en la ley 1523 de 2012.</p> <p>Como resultado del análisis anterior, la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos diseñó e implementó el “Proyecto de prevención y autoprotección Comunitaria ante incendios forestales” con el fin de fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito capital y generar una mayor educación y organización de la sociedad fortaleciendo las capacidades para prevenir, reducir y recuperarse de los efectos de los desastres naturales.</p>	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

Para implementar el proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales en la localidad de Usaquén, se escogerán 5 barrios en los que se dictarán dos talleres a grupos entre 25 a 30 personas con el fin de capacitarlos y sensibilizarlos en el tema.

A continuación, se explican cada uno de los talleres a llevar a cabo:

<b>TALLER No. 1 “Conociendo y caracterizando mi territorio”</b>	
Objetivo	Identificar las zonas vulnerables ante incendios forestales para generar apropiación del territorio en la comunidad.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios ecosistémicos de los cerros orientales</li> <li>• Generalidades del Tiempo atmosférico, clima y cambio climático.</li> <li>• Generalidades del comportamiento del fuego.</li> <li>• Efectos y relación del cambio climático con los incendios forestales</li> <li>• Causas y efectos de los incendios forestales (salud, economía, físicos).</li> <li>• Conceptos básicos de gestión del riesgo de desastres (amenaza, vulnerabilidad y riesgo).</li> </ul>
Dinámica	En este taller se brindará a la comunidad un contexto general del proyecto y los siguientes conceptos importantes para comprender los incendios forestales, sus causas y consecuencias.

<b>TALLER No 2 “Comunidad Fortalecida en prevención y autoprotección ante incendios forestales”</b>	
Objetivo	Conformar un comité de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales que permita la participación real y efectiva de la comunidad.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de comités comunitarios para la prevención y autoprotección de incendios forestales y su importancia.</li> <li>• Semáforo de actuación ante incidentes forestales</li> <li>• Evacuación en caso de incendio forestal.</li> </ul>
Dinámica	La dinámica de este taller se dividirá en dos partes: conformación del comité de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales y la simulación y simulacro de evacuación ante la ocurrencia de un incendio forestal.

<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  INCENDIOS FORESTALES.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Reducción del Riesgo.
--	---

**4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**

<b>4.1. Población objetivo:</b>  <i>Comunidades inmersas en zonas de transición urbano forestal</i>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  <i>Cinco (5) Barrios de la Localidad de Usaquén con incidencia forestal.</i>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  <i>Un (1) año (2019)</i>
---	--	--

**5. RESPONSABLES**

**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**  
  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**  
  
Entidades adscritas al Consejo Local de Gestión del Riesgo.

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Identificación de zonas con potencial para servir como punto de encuentro y rutas de escape en caso de incendio forestal en cinco (5) barrios de la Localidad de Chapinero.

Conformación de cinco (5) comités comunitarios de prevención y autoprotección ante incendios forestales.

**7. INDICADORES**

$\frac{\# \text{ Capacitaciones realizadas}}{10 \text{ Capacitaciones programadas}} \times 100\%$
---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaqué

$\frac{\# \text{ Comités conformados}}{5 \text{ Comités proyectados}} \times 100\%$
$\frac{\# \text{ Barrios intervenidos}}{5 \text{ Barrios planificados}} \times 100\%$
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>
\$ 91.243.980 (Costos Año 2018)

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 6. Reducción del Riesgo por Materiales Peligrosos “MATPEL”**

<b>Acción No. 2.6.1</b>		<b>Campañas de prevención de riesgos en el hogar por manejo de gas licuado de petróleo</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Realizar campañas preventivas de riesgos en el hogar por manejo de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que permita dar a conocer los principales riesgos generados por el manejo de la sustancia y la manera de mitigarlos.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
Debido a que muchas de las causas de los incidentes presentados con GLP son accidentales no intencionales, la UAECOB desde la subdirección de Gestión del riesgo adelanta campañas en la localidad de Usaquén con el fin de dar a conocer los riesgos que implica el uso de GLP y la manera de mitigarlos.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
la UAECOB mediante material divulgativo realiza campañas en las que se socializan las recomendaciones para el uso de GLP entre las que se destacan la identificación de un cilindro legal, las condiciones adecuadas de transporte, instalación y mantenimiento. Así mismo, se realiza la divulgación del procedimiento indicado en caso de emergencia.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> MATERIALES PELIGROSOS		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Gestionando El riesgo en el territorio  REDUCCIÓN DEL RIESGO	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de la localidad de Usaquén.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Usaquén	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Mensual (Septiembre 2019)	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos y Empresa de Gas Natural			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Entidades de emergencia en el distrito.			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Sensibilización de habitantes y población flotante de la localidad de Usaquén que utilicen dentro de sus actividades cotidianas Gas Licuado de Petróleo para reducir los incidentes por el manejo de los mismos.			
<b>7. INDICADORES</b>			
$\frac{\text{\# de actividades realizadas}}{\text{\# de actividades programadas}} \times 100\%$			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
Recurso Humano de la entidad.			

**Programa 2. Reducción del Riesgo**  
**Subprograma 6. Reducción del Riesgo por Materiales Peligrosos “MATPEL”**

<b>Acción No. 2.6.2</b>		<b>“Campañas de prevención de riesgos “mi casa el sitio más seguro”</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Realizar campañas de prevención de riesgos en el hogar que incluya el manejo de materiales peligrosos, para aumentar el conocimiento de la comunidad y reducir los riesgos en los hogares de la localidad de Usaquén.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
El desconocimiento de la identificación y manejo de materiales peligrosos en el hogar es una de las principales causas de esta clase de incidentes. Por tal motivo es un tema de importancia dentro de las campañas que desde la entidad se realizan para la prevención de riesgos en el hogar.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
La Unidad Administrativa Especial cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá tiene como prioridad proteger la vida, el ambiente y salvaguardar los bienes de los ciudadanos. Por tal motivo se realizan campañas de prevención de riesgos en el hogar que incluye el manejo de sustancias peligrosas en las actividades cotidianas del mismo.			
Las campañas incluyen entre otros, los siguientes temas correspondientes a materiales peligrosos:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de gas natural</li> <li>• Almacenamiento de líquidos inflamables como gasolina</li> <li>• Uso de químicos en actividades como limpieza</li> </ul>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> MATERIALES PELIGROSOS		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Gestionando El riesgo en el territorio</b>  REDUCCIÓN DEL RIESGO	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Bogotá	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Bogotá	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Mensual (Septiembre 2019)	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos y Empresa de Gas Natural			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Entidades de emergencia en el distrito.			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Sensibilización de habitantes de la localidad de Usaquén que utilicen dentro de sus actividades cotidianas materiales peligrosos en sus hogares, con el fin de reducir los incidentes por el manejo de los mismos.			
<b>7. INDICADORES</b>			
$\frac{\text{\# de actividades realizadas}}{\text{\# de actividades programadas}} \times 100\%$			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
No Aplica.			

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

**Programa 4. Fortalecimiento Institucional**  
**Subprograma 1: Fortalecimiento del CLGR-CC**

Acción No. 4.1.1			Realización de la Escuela Local de Gestión del riesgo.		
<b>1. OBJETIVOS</b>					
Generar espacios de conocimiento y participación en torno al tema de gestión de riesgos y cambio Climático					
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Desde mediados de los años ochenta del siglo XX, la gestión de riesgos ha sido un componente importante de la gestión distrital en un proceso de adopción de políticas, arreglos institucionales y de creciente asignación de recursos y prioridades a la gestión, con un enfoque sistémico que busca integrar las diferentes instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales y las comunidades para adelantar acciones de mitigación de los riesgos y los preparativos para el manejo y atención de las emergencias que enfrenta el Distrito Capital. Así mismo, con la expedición de la Ley 1523 de 2012 se transformó la conceptualización que hasta ese momento se tenía respecto de la prevención de desastres, concibiendo así la gestión de riesgos como un proceso social, e involucrando la participación de todos los actores de la sociedad como parte fundamental del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y obligaciones a los entes territoriales.</p> <p>Tomando en cuenta lo anterior, Es importante el fortalecimiento de la capacidad, el empoderamiento y el nivel de organización por parte de las comunidades locales, como parte de los procesos estratégicos de la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático los cuales están constituidos por el conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático, la reducción de los riesgos, el manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia, la mitigación del cambio climático, y la adaptación al cambio climático.</p>					
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>					
Capacitación por parte de las entidades que integran el Consejo Local de Gestión de Riesgos CC es temáticas tales como: Conceptualización de la gestión del riesgo, Análisis de riesgos, conocimiento del territorio (georeferenciación), Seguridad humana y Planes de emergencia y evacuación, Teoría del fuego y extintores – practica, Seguridad Vial, Manejo Integral de residuos sólidos, Corresponsabilidad en alojamientos temporales de emergencia, Primeros auxilios, Aglomeraciones y transporte vertical, Primeros auxilios psicológicos, Uso eficiente y seguro de energía, Uso adecuado del sistema de acueducto y alcantarillado, Cambio climático, Atención a brotes y epidemias, Pólvora y lesiones de carga externa					
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de tránsito, Movimiento en masa, MATPEL, Inundación, Incendios estructurales. (En general todos los escenarios).			3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento institucional		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>					
4.1. Población objetivo: Comunidad en general		4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Usaquén		4.3. Plazo: (periodo en años) 2018-2023	
<b>5. RESPONSABLES</b>					
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía local de Usaquén					
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Entidades Consejo local de Gestión de Riesgos y CC					
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>					
Capacitación a la comunidad interesada en temáticas relacionadas con la Gestión de Riesgos					
<b>7. INDICADORES</b>					
Personas inscritas/ comunidad Localidad de Usaquén					
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>					
Recurso Humano de las entidades miembros del CLGR-CC					

**Programa 5. Preparación para la respuesta**

**Subprograma 1. Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias**

Acción No. 5.1.1		Reinducción de las estrategias y recursos establecidos a través del Marco de Actuación Distrital a las entidades que conforman el CLGR-CC	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Optimizar la organización y coordinación interinstitucional en la ejecución de los servicios básicos de respuesta requeridos para la atención de emergencias en la localidad			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 , el Decreto Distrital 172 de 2014, el Acuerdo 546 de 2013 y en el marco del Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático– IDIGER, junto con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC, da cumplimiento al Marco de Actuación para la Respuesta a Emergencias de Bogotá.			
El marco de actuación define las entidades ejecutoras para cada uno de los servicios. Adicionalmente, establece el procedimiento general para la respuesta y la estructura de coordinación.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
Facilitar la prestación de los servicios estipulados y restituir los mismos cuando sean afectados			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de tránsito, Movimientos en masa, Inundación, MATPEL, incendios estructurales, Forestales, etc		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:  Preparación para la respuesta / Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Usaquén	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía local de Usaquén			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Entidades pertenecientes al Consejo local de Gestión de Riesgos y cambio Climático			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Coordinación interinstitucional para la ejecución de los servicios de respuesta			
<b>7. INDICADORES</b>			
No de servicios prestados/ total de Servicios			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
(Millones de pesos). ( <i>Referenciar el año de costeo</i> )			

**Programa 5. Preparación para la respuesta**  
**Subprograma 1. Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias**

Acción No. 5.1.2		Realización de simulaciones y simulacros de evacuación	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
<i>Realizar simulacros con la comunidad con el fin de prevenir, preparar y mitigar el riesgo frente a las posibles emergencias que se puedan presentar como producto de fenómenos de movimiento en masa.</i>			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
<i>La falta de conocimiento y preparación de un simulacro aumenta las posibilidades pérdida de vidas, bienes materiales, esto sumado a que la comunidad no conoce cómo actuar en un momento que se presenta la emergencia, por tal razón es necesario la sensibilización que permita preparar a la comunidad.</i>			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
Realizar talleres informativos y prácticos con comunidad sobre evacuación durante evento fortuito de emergencia, con el fin de generar una mejor respuesta y disminuir los riesgos.			
<i>Capacitaciones a la comunidad, mediante talleres, actividades de sensibilización que les permita evidenciar lo importante de la realización de los simulacros de evacuación como una medida de respuesta frente a un evento.</i>			
Acompañar la realización del Simulacro Distrital de Evacuación.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> NA		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Preparación para la Recuperación. /Fortalecimiento de recurso humano para la respuesta a emergencias	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> COMUNIDAD EN GENERAL	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Usaquéen	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 años	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> IDIGER			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Cuerpo oficial de Bomberos, Secretaría Distrital de Educación, Defensa Civil, IDIGER, Alcaldía Local, Secretaría Distrital de Integración Social			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Realización de al menos dos simulacros de evacuación por parte de la comunidad informada, diferentes al simulacro Distrital de Evacuación			
<b>7. INDICADORES</b>			
Números de simulacros estimados al año/ No. De simulacros realizados por la comunidad			
<b>8. COSTO ESTIMADO NO APLICA</b>			
Recurso Humano de las entidades.			

**Programa 5. Preparación para la respuesta**

**Subprograma 1. Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias**

Acción No. 5.1.3		Análisis semestral de las emergencias en la localidad	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
<p>Identificar los escenarios de riesgos que se presentan por semestre en la localidad.                  Analizar las causas del comportamiento de la ocurrencia en el territorio local                  Tomar acciones que puedan conducir a reducir los eventos y/o mitigar sus consecuencias.</p>			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>Se presentaron 25,505 eventos o emergencias en Usaquén entre los meses de Enero a Noviembre de 2017; que comparados con los/las 296,390 emergencias presentadas en Bogotá en el mismo periodo de tiempo, representa un 8% por ciento del total del Distrito. Solo haciendo un análisis de cuáles son los eventos que más ocurren en Usaquén, e indagar por la argumentación de cuáles son las causas que generan tales eventos, se lograría identificar acciones necesarias a tomar para disminuir y mitigar este tipo de eventos</p> <p>Se presentaron 12,743 eventos o emergencias en Usaquén entre los meses de Enero a Diciembre de 2018; que comparados con las 121,074 emergencias presentadas en Bogotá en el mismo periodo de tiempo, representa un 11% del total del Distrito.</p> <p>De los 12,743 eventos o emergencias presentados en Usaquén entre los meses de Enero a Diciembre de 2018; los accidentes de tránsito corresponden a 11462, es decir al 90% del total, y las emergencias que son presentadas por temas puntuales de la gestión del riesgo y cambio climático al 10%, es decir 1281.</p> <p>Los Análisis de Emergencias 2017 o 2018 de Usaquén, permiten identificar las acciones que se pueden adoptar para reducir el número de eventos de emergencias presentados.</p>			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
<p>Las cifras de cuales eventos han acontecido en la localidad y cuantos, son tomados de la oficina de Tics del IDIGER, las cuales han sido consolidadas previamente con las que reporta el NUSE, como se hace dos análisis al año, primero se hace el análisis de enero a junio 30, y luego las cifras de julio a Diciembre, se hace una categorización según lineamiento IDIGER entre los eventos se encuentran: Accidentes de tránsito, Movimientos en masa, Fugas de gas, Inundación, Encharcamiento, Caída de árboles, Daño estructural, Incendios, Matpel y abejas. Se determina cuantos eventos ocurrieron en la localidad, cuantos, por mes, en que UPZ y en algunas oportunidades en qué barrios, estos se exponen al CLGR-CC para la toma de medidas de las entidades, en procura de reducir los eventos y mitigar el riesgo.</p> <p>Análisis por tipo de evento, frecuencia y ubicación.</p>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<p>Accidentes de tránsito, Movimientos en masa, Fugas de gas, Inundación, Encharcamiento, Caída de árboles, Daño estructural, Incendios, Matpel Y Abejas.</p>		<p>. Preparativos para la respuesta.</p> <p>Subprograma: Fortalecimiento del recurso humano para la Respuesta a emergencias</p>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>	
Todos los habitantes de la localidad	Usaquén	2018 al 2024	
<b>5. RESPONSABLES</b>			

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> IDIGER, Alcaldía y Bomberos.
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Alcaldía y Bomberos
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
2 Análisis de reportes de eventos de emergencias al año
<b>7. INDICADORES</b>
No. De eventos presentados por el semestre I/ No. De eventos presentados por cada semestre
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>
Recurso Humano de las entidades.

**Programa 5. Preparación para la respuesta**

**Subprograma 1. Fortalecimiento del recurso Humano para la Respuesta a Emergencias**

<b>Acción No. 5.1.6</b>		<b>Recursos de equipamiento para una efectiva respuesta.</b>	
<b>1. OBJETIVOS</b>			
<p><b>Objetivo General:</b> Fortalecimiento a nivel técnico, operativo y administrativo de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, para dar una respuesta eficiente y oportuna a las emergencias por incendios estructurales.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de equipos para fortalecer la operatividad de los Bomberos para la Respuesta ante incidentes.</li> <li>2. Adquisición de equipos de protección personal para fortalecer la operatividad de los Bomberos para la Respuesta ante incidentes.</li> <li>3. Adquisición de herramientas manuales para fortalecer la operatividad de los Bomberos para la Respuesta ante incidentes.</li> </ol>			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, cuenta con un inventario real del equipo humano y logístico con los en cada una de las 17 estaciones.</p> <p>De acuerdo al nivel de intervención en la atención de los incendios, la entidad desde lo operativo garantiza: Recurso humano, logístico, recurso técnico y recurso tecnológico para dar una respuesta rápida y efectiva en la emergencia.</p>			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
<p>Todo el personal operativo deberá contar con el EPP apropiado a los riesgos inherentes a la atención de incendios, estos deben incluir protección para la cabeza, corporal, manos, pies, visual y respiratoria, de igual forma aquella otra de acuerdo a los peligros identificados en el área del incendio y equipos a usar; los accesorios por cada persona incluyen, un botiquín personal, cantimplora, linterna y machete; la cuadrilla deberá portar como accesorios un Kit de Sistema de Comando de Incidentes – SCI y un kit de trauma.</p> <p>Los bomberos tienen un traje de línea de fuego para atender este tipo de emergencias. Así mismo, se debe contar con vehículos especializados como maquinas escalera, camionetas de ataque rápido, carrotanques, etc.</p> <p>Los elementos como los vehículos a utilizar dependen de la magnitud del incendio. Los niveles de intervención para el control y liquidación de los incendios están dados por la condición antes mencionada.</p>			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Incendios Estructural, diferentes escenarios		Preparación para la respuesta	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>	
Personal Operativo Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Bogotá.	Largo plazo.	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>			
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>			
Con las entidades de emergencia del distrito.			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Usaquén

Fortalecimiento del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, mediante el mejoramiento de la preparación para la respuesta ante incendios estructurales.

**7. INDICADORES**

Elementos identificados como faltantes / No. De elementos adquiridos

**8. COSTO ESTIMADO**

Según el inventario de equipamientos requeridos.

**Programa 5. Preparación para la respuesta**  
**Subprograma 3. Fortalecimiento para la estabilización social**

<b>Acción No. 5.3.1</b>			Identificación, evaluación de parques vecinales y salones comunales como alojamientos temporales de emergencia		
<b>1. OBJETIVOS</b>					
Tener Identificados y evaluados espacios físicos, transitorios, provistos de los elementos y condiciones necesarias para el bienestar físico y social de un ser humano, (vivienda, alimentación, vestuarios, apoyo emocional, entre otros), en casa de una situación de emergencia que lo requiera.					
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>					
La acción busca ante una situación de emergencia determinando el nivel de esta, Brindar de manera transitoria a la población afectada alojamiento temporal (familiar, social, privado o institucional) garantizando la dotación y administración de instalaciones institucionales existentes o provisionales. También puede suplirse con apoyo económico o pago de arriendo ayuda de IDIGER Los alojamientos temporales brindan un servicio en momentos de emergencia hasta el restablecimiento de la cotidianidad en el sitio donde ocurrió el evento.					
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>					
Se identifican y evalúan salones comunales y parques, Articulando con entidades como Alcaldía Local, Idiger, Secretaria de Salud, Cuerpo oficial de Bomberos, Informando las visitas a los presidentes de acción comunal, ley 1523 del 2013, Marco de Actuación, Decreto 480 2009,  Los lineamientos generales que acompaña esta acción son: Alojamiento Social. Cuando el afectado es acogido en casas de vecinos o en un salón comunal, pero <u>el sostenimiento corre por su cuenta</u> . Alojamiento Institucional. Puede ser un parque, un coliseo, un salón comunal u hotel, con dos condiciones básicas: 1. La administración, sostenimiento, logística y costos están a cargo directamente entidades del SDGR-CC. 2. Se instala siempre por decisión del COE. ACCIONES: Identificar la población afectada con formato f05 (Registro de Población Afectada)					
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimiento en masa, todos los escenarios de riesgo</b>			<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Preparativos para la respuesta. –Fortalecimiento para la estabilización social		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>					
<b>4.1. Población objetivo:</b> comunidad en general		<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Usaquén		<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018-2024	
<b>5. RESPONSABLES</b>					
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Integración Social.					
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, IDIGER, Secretaria de Integración Social					
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>					
Una base de datos de los salones comunales y parques visitados con concepto de posible alojamiento.					
<b>7. INDICADORES</b>					
No. De Alojamiento temporales Identificados/No. De alojamientos temporales evaluados.					
<b>8. COSTO ESTIMADO NO APLICA</b>					
Recurso Humano de las entidades.					

**Programa 6. Preparación para la recuperación**  
**subprograma 2. Preparación para la reconstrucción y recuperación**

<b>Acción No. 6.2.1</b>			Atención requerimientos ciudadanos por inundación de predios por rebose del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario.
<b>1. OBJETIVOS</b>			
Mitigar riesgo de inundación con afectación a predios por rebose del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario.			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>			
Represamiento, rebose y presurización del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en épocas de lluvias con afectación a predios por mal usos del sistema de alcantarillado por parte de la ciudadanía.			
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>			
Atención de requerimientos ciudadanos por rebose del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario mediante la realización de operativos con equipos de succión/presión y equipos de sondeo con varilla.			
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Predios que presentan vertimientos y taponamientos de cajas de inspección de aguas residuales, pozos y redes de los barrios de las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero y Barrios Unidos.		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Riesgo por inundación o encharcamiento	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población que habita las localidades de Suba (1.200.000), Usaquén (800.000), UPZ Chico (28.000) Chapinero y UPZ Andes y (1.500 ) Río Negro de localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Barrios de las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero y Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo:</b> 2018-2024	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> EAAB División de Alcantarillado Zona 1			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CLGRCC, Alcaldías locales, Bomberos y SDIS.			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Disminución del riesgo de inundación con afectación a predios.			
<b>7. INDICADORES</b>			
Número de llamadas recibidas al Call Center- línea 116/número de avisos atendidos por la División de Alcantarillado de la EAAB.			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
Presupuesto de funcionamiento de la EAAB Gerencia zona 1.			

